



PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- 1- ORIENTACIÓN EDUCATIVA
- 2- AUDICIÓN Y LENGUAJE
- 3- PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA
- 4- SERVICIOS A LA COMUNIDAD
- 5- ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO
- 6- ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I
- 7- ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL II
- 8- VALORES ÉTICOS



CURSO 2024/2025



**PLAN DE ACTUACIÓN
DEL
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

Curso 2024/2025

Jesús González Quevedo
Orientación Educativa

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO	2
3. EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.	2
3.1. Objetivos generales:	3
3.2. Componentes del Departamento y funciones:	4
3.3. Organización y funcionamiento:.....	5
3.3.1. Reuniones de coordinación	5
3.3.2. Funciones del Departamento de Orientación.	7
4. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	7
4.1.. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	8
4.1.1 OBJETIVOS.....	11
4.1.2 ACTUACIONES:	12
4.1.3 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAPEA:.....	13
4.2. APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.....	15
4.2.1 OBJETIVOS:.....	18
4.2.2 ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.....	22
4.2.3 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL P.A.T.....	35
4.3 APOYO AL PROCESO DE O. ACADÉMICA Y PROFESIONAL.	35
4.3.1 OBJETIVOS DEL P.O.A.P	35
4.3.2 ACTUACIONES POR NIVELES.....	36
4.3.3 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL P.O.A.P.....	40

1. INTRODUCCIÓN

El Departamento de Orientación, a partir de ahora D.O., es el espacio institucional desde donde se articulan las funciones de **orientación** y **tutoría**, así como la planificación y desarrollo de las actuaciones de los IES para atender a la **diversidad** del alumnado.

La Programación de Departamento de Orientación para el curso escolar 24-25 tiene como referente los objetivos señalados por el Reglamento Orgánico de los IES (D. 75/2010) Sección Cuarta del Capítulo III para los Departamentos de Orientación, la Orden EDU/ 8/ 2022, de 1 de marzo, las Instrucciones de comienzo de curso y los criterios sugeridos por la CCP, el Claustro y los tutores. El Departamento de orientación es el espacio privilegiado, institucionalmente establecido a tal fin, desde donde se articulan las funciones de orientación y tutoría, así como la planificación y desarrollo de las actuaciones de los IES para atender a la diversidad del alumnado.

2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

Este punto se encuentra desarrollado en el **Proyecto Educativo de Centro**. La planificación de las actividades y actuaciones de este Departamento parte del análisis de dicho contexto y procura su adecuación a las necesidades detectadas. Al mismo tiempo, es relevante destacar que la planificación de las actividades y actuaciones de este Departamento parte del análisis de dicho contexto y de las propuestas de mejora expresadas en la memoria del curso anterior, procurando su adecuación con las necesidades detectadas.

3. EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

3.1. Objetivos generales:

Según las características del Centro, los objetivos generales propuestos para el presente curso serán:

1. Colaborar y asesorar a las diferentes estructuras organizativas del centro, en relación a los aspectos psicopedagógicos en materia educativa.
2. Colaborar y participar en el seguimiento y evaluación del PAD a través de la CESPAD (Comisión para la Evaluación y Seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad), garantizando una respuesta educativa ajustada a las características y necesidades del alumnado.
3. Asesorar y propiciar el desarrollo de la acción tutorial y la orientación académica y profesional (cuidando el enfoque emocional y la perspectiva de género).
4. Asesorar y apoyar el desarrollo de las funciones del tutor.
5. Contribuir a que el Departamento de Orientación (DO) sea un recurso educativo para toda la comunidad: familias, alumnado, profesorado y recursos del entorno.
6. Facilitar a las familias estrategias de apoyo para la educación de sus hijos.
7. Asesorar y dotar al profesorado de los recursos necesarios para dar una respuesta educativa adecuada.
8. Favorecer la acción orientadora de los tutores y de todo el profesorado, así como su participación y colaboración con la Jefatura de Estudios y con el DO e implicarlos en las tareas de orientación educativa.
9. Diseñar actuaciones de detección y recuperación de problemas de aprendizaje en las que se impliquen las familias y el profesorado, elaborar

programas de desarrollo de capacidades básicas (prerrequisitos) y colaborar en la realización de las adaptaciones curriculares y en el Programa de Diversificación.

10. Facilitar el pleno desarrollo de las capacidades y competencias clave de todos los alumnos en general y de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (ANEAE), en particular.

11. Orientar a los alumnos y a sus familias en el proceso de toma de decisiones académicas y/o profesionales de acuerdo con sus posibilidades, facilitando información de los distintos itinerarios formativos o laborales.

12. Colaborar con los recursos del entorno y favorecer la coordinación con todos los agentes educativos (con la comunidad).

13. Contribuir a la innovación educativa (orientador como agente de cambio), y a la difusión de dichas innovaciones.

3.2. Componentes del Departamento y funciones:

Profesorado	Ámbito
Alicia Llorente Garcia	Profesora de Servicios a la Comunidad
Olga Calderón Alonso	Profesora de Pedagogía Teraepeútica
Gema Fernández Cano	Profesora de Audición y Lenguaje
Mónica Peña Conde	Profesora de Audición y Lenguaje
Cristina Trueba Arcas	Profesora de Ambito Socio-Lingüístico
Tamara Santiago Castillo	Profesora de Ámbito Científico-Tecnológico

3.3. Organización y funcionamiento:

3.3.1. Reuniones de coordinación

1) De los componentes del Departamento de Orientación (DO).

Una reunión semanal para tratar aspectos como los siguientes: organización del DO, propuestas para la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), seguimiento del Programa de Diversificación y del PREC, de las actuaciones de compensación de desigualdades en educación, seguimiento de las programaciones (desarrollo, adaptaciones), adaptaciones curriculares individuales y/o grupales (significativas o no significativas), apoyos y refuerzos, Ciclo de FPB, tutorías individualizadas, desarrollo del Plan de Acción Tutorial (PAT) y el Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP), seguimiento y desarrollo de las medidas tomadas para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ANEAES) y de materiales empleados, detección de necesidades del alumnado, evaluación y respuesta, análisis del material curricular y psicopedagógico, seguimiento de los grupos de trabajo/seminarios en los que está implicado el DO, etc... En este curso dicha reunión queda temporalizada para el martes de 11.40 a 12.35 (correspondiente con la 4ª sesión).

2) Con los órganos unipersonales y colegiados.

a) **Equipo Directivo:** Coordinaciones semanales, para clarificar y unificar criterios, coordinar las acciones de atención a la diversidad y adecuar una mejor respuesta educativa.

b) **Departamentos de Coordinación Didáctica** a través de la CCP: Una reunión semanal, los lunes, para tratar aspectos tanto organizativos como pedagógicos. Será convocada y coordinada por el Equipo Directivo y versará, en lo referente a

aspectos organizativos, sobre planificación y coordinación de actividades complementarias y extraescolares, criterios pedagógicos para la elaboración de horarios, calendario de evaluaciones y juntas de evaluación, calendario de exámenes, procedimiento de recuperación de materias pendientes, planificación y organización...

c) **Con los tutores:** Una hora semanal para la coordinación con los tutores por niveles, coordinada por la Jefatura de Estudios y con el asesoramiento del DO. Dichas reuniones se estructuran en torno a la propuesta de actividades para los tutores (temporalización del PAT que se propone desde el DO) y el seguimiento de la acción tutorial.

⇒ **Tutores/as de primero y segundo de ESO**, viernes de 9.20 a 10.15 h (segunda sesión de la mañana).

⇒ **Tutores/as de tercero y cuarto de ESO**, lunes de 10.15 a 11.10 h (tercera sesión de la mañana).

⇒ **Tutores/as de Bachillerato jueves de 10.15 a 11.10h** (tercera sesión de la mañana).

d) **Con la CESPAD.** Una reunión mensual para analizar y hacer un seguimiento del desarrollo de las medidas de atención a la diversidad que están funcionando en el centro y realizar propuestas de mejora.

La totalidad de las actuaciones se llevarán a cabo bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios, especialmente cuando tengan alguna incidencia en la organización y funcionamiento del Instituto o supongan la participación del profesorado de diferentes Departamentos de Coordinación Didáctica.

3.3.2. Funciones del Departamento de Orientación.

Las funciones que asume el DO, como la de todos y cada uno de sus componentes, son las recogidas tanto en el *Decreto 75/2010, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria como en la Resolución de la Dirección General de Centros Escolares de 29 de Abril de 1996, sobre organización de los Departamentos de Orientación en Institutos de Educación Secundaria y en la Orden EDU/21/2006, de 24 de marzo, por la que se establecen las funciones de los diferentes profesionales y Órganos, en el ámbito de la atención a la diversidad, en Cantabria*, e inciden en los siguientes ámbitos de actuación: **Apoyo al Proceso de Enseñanza/Aprendizaje (PAPEA), Apoyo al Plan de Acción Tutorial (PAT) y Apoyo al Proceso de Orientación Académica y Profesional (POAP)**, que se retroalimentan mutuamente y son indisociables (funcionamiento sistémico).

4. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

Siguiendo las instrucciones de inicio de curso para la Atención a la Diversidad y Orientación Educativa para las diferentes etapas educativas, las funciones que asume el Departamento de Orientación y todos/as sus componentes, son las establecidas en la **Orden EDU/21/2006** de 24 de marzo, por la que se aprueban las funciones de los diferentes profesionales y órganos, en el ámbito de la atención a la diversidad, en los centros educativos de Cantabria.

Se incide en los siguientes ámbitos de actuación:

- ✓ **APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE**
- ✓ **PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**
- ✓ **PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL**

4.1. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El Departamento de Orientación colaborará con el profesorado en la elaboración de propuestas sobre las medidas de atención a la diversidad, tanto generales como específicas, que hayan de llevarse a cabo para garantizar la calidad de la educación y procurará asesoramiento teniendo en cuenta la diversidad de capacidades, intereses, estilos de aprendizaje y motivación del alumnado. Igualmente participará en los proyectos y programas del centro.

El apoyo a los procesos de Enseñanza/Aprendizaje es el ámbito de intervención desde el cual el Departamento de Orientación lleva a cabo actuaciones y programas de tipo organizativo, curricular y de coordinación que ayudan a planificar los procesos de E/A. Se trata de ajustar las medidas de E/A, para llegar a todos los alumnos sean cual sean sus capacidades y limitaciones, haciendo al profesorado consciente de la importancia de ajustar la docencia a las características y estilos de aprendizaje de los alumnos.

Si entendemos el **aprendizaje** como un proceso de *construcción a través de la actividad mental y manipulativa, partiendo de la situación personal previa de los alumnos/as*, nos encontramos con la **diversidad** del alumnado. De esta forma entendemos, y en base al **Decreto 78/2019 de Atención a la Diversidad**, que todos los alumnos/as tienen unas necesidades propias y específicas para acceder a las experiencias de aprendizaje, cuya satisfacción requiere una atención pedagógica individualizada. Para ello se requiere una adecuación y variabilidad de medidas, todas ellas recogidas en el **Plan de Atención a la Diversidad (PAD)** del Centro.

El Departamento tiene asignada como función principal en este ámbito, la de colaborar con el profesorado en la elaboración de propuestas relativas al conjunto de medidas de atención a la diversidad que se puedan llevar a cabo en el Instituto para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la totalidad del alumnado.

Pero mejorar a nivel global, supone colaborar en todos los niveles de planificación del centro: proyecto educativo, proyectos curriculares de etapa, programación de la

actividad docente, elaboración y desarrollo de Programas, diseño y desarrollo de las Adaptaciones Curriculares, etc. Además, la normativa vigente (Orden EDU/21/2006) asigna a los integrantes de nuestro departamento funciones específicas relacionadas con la atención educativa del alumnado según el perfil de los distintos profesionales. Todo ello inmerso dentro del modelo de atención a la diversidad propuesto desde la Consejería.

Desde estas consideraciones, el D.O. pretende incidir e interaccionar con los elementos del sistema y del proceso (profesorado, alumnado, familias), desde un **enfoque colaborador y complementario**.

Objetivo general :

Poder dar una respuesta adecuada y personalizada a las dificultades de aprendizaje de nuestro alumnado. En este sentido el objetivo principal será la contribución a la personalización del proceso de Enseñanza-Aprendizaje, aportando medidas concretas y precisas que den respuesta a las necesidades educativas del conjunto de la comunidad educativa. En este punto es importante detenernos de manera destacada en prestar la atención necesaria a la mejor actuación posible que dé respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Actuaciones a desarrollar:

En este ámbito y, coherentemente con lo establecido en nuestro marco normativo vigente, realizaremos las siguientes actuaciones:

- Colaborar con los Departamentos Didácticos formulando propuestas a la Comisión de Coordinación Pedagógica; especialmente sobre los aspectos psicopedagógicos para la elaboración o revisión del Proyecto Educativo y de la Programación General Anual. También debemos tener muy presente en este punto, todas aquellas medidas adecuadas para la prevención de las dificultades de aprendizaje y la adopción de aquellos criterios de carácter organizativo y curricular destinadas a atender de forma adecuada las necesidades educativas del alumnado, a través de apoyos y refuerzos, de la tutoría y de la orientación.

- Colaborar con el profesorado, aportando criterios, procedimientos y asesoramiento en la elaboración de las medidas preventivas y de apoyo que precisen los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.
- Participar, de acuerdo a las directrices establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica, en colaboración con los tutores/as y el resto del profesorado, en la elaboración de planes de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Asesorar al equipo directivo del centro y al conjunto del profesorado del mismo en la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Atención a la Diversidad, con el objeto de adecuar la respuesta educativa del centro a las necesidades educativas del alumnado escolarizado.
- Proponer y diseñar aquellas actuaciones y medidas que se estimen valiosas y necesarias con el objetivo de poder prevenir posibles necesidades educativas del alumnado. Además de intervenir de manera personalizada y adecuada antes los problemas/ dificultades de aprendizaje, convivencia, eventuales situaciones de absentismo y abandono escolar temprano; buscando siempre que nuestras actuaciones se articulen de forma coordinada y coherente con la labor desempeñada por todo el profesorado del centro y bajo la dirección y supervisión de las Jefas/es de Estudios de las distintos cursos y enseñanzas impartidos en nuestro IES.
- Realizar la evaluación psicopedagógica, y el dictamen de escolarización del alumnado que lo precise de acuerdo a la establecido en la normativa vigente.
- Coordinarse con los Equipos y Unidades de Orientación Educativa y Psicopedagógica de los centros adscritos y colaborar con los Equipos de Orientación Educativa de carácter específico y especializado en las actuaciones que se lleven a cabo para la mejor atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. De forma destacada en aquellos momentos de tránsito de etapa, con la incorporación al centro de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo para favorecer una continuidad y adecuación de las medidas de atención a la diversidad implementadas para dar una respuesta adecuada a dichas necesidades de nuestro alumnado.

- Coordinarse con otros agentes y servicios. En este aspecto es importante reseñar el papel de la coordinación con los servicios sociales y de salud. Sin obviar el rol valioso que pueden desempeñar en esta coordinación otros organismos o entidad que pueda colaborar con el IES , a fin de recabar toda la información necesaria para planificar la respuesta más adecuada a las necesidades educativas del alumnado.

4.1.1 OBJETIVOS

- Contribuir al análisis y **detección de las necesidades**: Detección de las **dificultades de aprendizaje** así como de altas capacidades y concreción de la respuesta adecuada (apoyo, refuerzo, flexibilidad, adaptaciones, etc.).
- Fomentar la previsión, en las programaciones didácticas, de **medidas de atención a la diversidad** con **carácter ordinario** (diferentes niveles de dificultad, variedad de situaciones y lenguajes, adaptaciones curriculares no significativas, adaptaciones metodológicas y de evaluación , etc.) y con **carácter específico** (adaptaciones curriculares significativas, apoyos de PT y AL, etc.).
- Favorecer el conocimiento, desarrollo, evaluación y mejora de las diferentes medidas de atención a la diversidad contenidas en el **PAD** del Centro.
- Orientar sobre nuevos **planteamientos curriculares** (adecuación de objetivos, contenidos y criterios de evaluación, y su relación con la consecución de las capacidades generales de la etapa y con las diferentes competencias) según los requerimientos.
- Asesorar sobre nuevos **planteamiento metodológicos** que favorezcan la atención a la diversidad del alumno y el rendimiento del grupo.
- Proporcionar la **información psicopedagógica** que pueda favorecer el proceso de enseñanza/aprendizaje, asesorando a las diferentes estructuras del Centro.
- Utilizar las **juntas de evaluación** para detectar alumnado en situación de riesgo.

- Proporcionar al alumnado técnicas, estrategias e instrumentos que faciliten el **aprendizaje significativo**, a través tanto de la acción tutorial como del profesorado de las distintas áreas. Hacer partícipe al alumnado de su propio proceso cognitivo, promocionando procesos de autorregulación del aprendizaje.
- **Asesorar y apoyar a alumnos/as y familias** que así lo demanden.
- Asesorar y propiciar el desarrollo y seguimiento del Programa de **Diversificación Curricular** del Centro.
 - Contribuir a unas **relaciones fluidas entre el centro y las familias**, facilitando el conocimiento, la comunicación, colaboración y ayuda mutua.

4.1.2 ACTUACIONES:

- ✓ Seguimiento de los Informes Psicopedagógicos de los alumnos escolarizados en el IES.
- ✓ Coordinar el proceso de las nuevas evaluaciones psicopedagógicas que se requieran, así como el Informe pertinente que de ello se derive.
- ✓ Reunión de coordinación con tutores de los centros de primaria adscritos al IES para favorecer el trasvase de Información de los alumnos de nuevo ingreso.
- ✓ Asesoramiento al profesorado sobre las características generales de los alumnos con dificultades de aprendizaje así como elaboración de documentos con información relativa a las necesidades y orientaciones educativas de los alumnos de nuevo ingreso con dificultades de aprendizaje sobre los que se haya recibido informe.
- ✓ Asesoramiento a las Juntas de Evaluación sobre medidas educativas adecuadas a las necesidades de los alumnos.
- ✓ Asistir a la CCP y hacer las aportaciones psicopedagógicas pertinentes.
- ✓ Realizar entrevistas de asesoramiento individualizado a alumnado, familias y profesorado que así lo requieran.
- ✓ Intervención directa y seguimiento de los alumnos/as que lo necesiten.

- ✓ Participar y asesorar en la elaboración, desarrollo y seguimiento de los Documentos Individuales de Adaptación Curricular.
- ✓ Participar en el desarrollo y seguimiento del Programa Diversificación Curricular del centro.
- ✓ Proponer a tutores y profesorado procedimientos e instrumentos para la inclusión de alumnos del Programa de Diversificación.
- ✓ Estudiar propuestas para la incorporación o derivación de alumnos al Programa de Diversificación Curricular, Ciclos o Programas Formativos de Grado Básico. Coordinación de la evaluación psicopedagógica y elaboración de los informes pertinentes.
- ✓ Reunión con las familias y el alumnado propuestos.
- ✓ Reunión de coordinación con el EOEP y los centros de CEIP de la zona para recibir los Informes Psicopedagógicos y profundizar en el conocimiento de los alumnos y alumnas de nuevo ingreso.

4.1.3 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAPEA:

El seguimiento de las actuaciones se realizará de forma continua a lo largo del curso académico. La evaluación tiene que tener un carácter formativo y continuo. Se utilizarán los siguientes indicadores:

- A nivel de programación: Actividades diseñadas y su desarrollo; Consecución de los objetivos.
- A nivel del alumnado: Si nuestras acciones han conseguido: Controlar y reconducir los casos de absentismo; Rendimiento y grado de satisfacción de alumnado; Desarrollo de las competencias clave; Indicadores de logro; Mejora de la convivencia.
- A nivel de las familias: Si nuestras acciones han conseguido una mayor información sobre la evolución escolar de sus hijos y si han mejorado la calidad de las relaciones familia-centro. Implicación en la vida del centro.
- A nivel del profesorado: Si nuestras acciones han conseguido: Favorecer el conocimiento de características y necesidades del alumnado; Tener en

cuenta las necesidades del alumnado a la hora de programar; Contribuir a la prevención y detección de problemas de aprendizaje; Introducir competencias clave en las programaciones. Introducir innovaciones metodológicas; Implementar la evaluación auténtica

- A nivel de centro y recursos del entorno: Si nuestras acciones han conseguido: Sensibilizar sobre la necesidad de articular medidas para favorecer la integración escolar y la inclusión social del alumnado; Desarrollar medidas de atención a la diversidad acordes a las necesidades del alumnado; Promover el principio de normalización; Contribuir a la adecuación del Proyecto Curricular a las necesidades del alumnado; Favorecer la coordinación con los centros de procedencia para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la reunión del Departamento de Orientación, semanalmente, se realizará el seguimiento y la evaluación de las distintas actuaciones planificadas, de todas ellas se realizará un acta semanal en el que se recogerán los aspectos tratados y los acuerdos establecidos.

La coordinación con la Jefatura de Estudios, con los equipos de tutores, con los Departamentos de Coordinación Didáctica en la Comisión de Coordinación Pedagógica, serán elementos centrales la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje que se produce en el Centro y la idoneidad de las medidas puestas en marcha para atender a la diversidad del alumnado y la conveniencia de su mantenimiento, modificación o ampliación. Asimismo, los componentes del DO que están en la CESPAD se encargarán, junto con el resto de componentes de la misma, de realizar el seguimiento del PAD y la evaluación bimestral del mismo.

Las actividades del Departamento de Orientación también serán objeto de evaluación continua, pudiendo incorporar o reducir las actividades inicialmente planificadas atendiendo a las necesidades del momento y a las diferentes ofertas que surgen durante el año.

Instrumentos de evaluación:

- Progresos del alumnado objeto de medidas en sus criterios de evaluación
- Mejora de la integración escolar y la inclusión social del alumnado
- Informes sobre la eficacia de las medidas de atención a la diversidad: CCP, CESPAD, Juntas de Evaluación, reuniones de tutores, valoración de los alumnos, reflexiones del claustro e información de las familias
- Métodos de recogida de la información: entrevistas con profesorado alumnado y familias, cuestionarios, observación, pruebas psicopedagógicas
- La Memoria del Departamento, al final del curso, reflejará los logros alcanzados y las dificultades encontradas y apuntará las modificaciones que fuera necesario introducir en la planificación futura.

4.2. APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

En la Educación Secundaria Obligatoria, la **acción tutorial** orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado (art. 19 Decreto 38/2015, de 22 de mayo, modificado por Decreto 2/2016, de 28 de enero y por el Decreto 51/2018, de 14 de junio).

El principal desarrollo de la orientación educativa (**derecho fundamental** del alumnado) tiene lugar a través del ejercicio de la **función tutorial**, que forma parte de la función docente, según establece el Reglamento Orgánico de los centros de secundaria. Así queda constatado en la Ley Orgánica de Educación 2/2006, donde en el art. 91, de funciones del profesorado, se señala: *“La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias”, “La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración con los servicios o departamentos especializados” y modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.*

En la Educación Secundaria Obligatoria, la **acción tutorial** acompañará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado (artículo 19 del Decreto 73/2022, de currículo de la E.S.O. en Cantabria).

La acción tutorial y orientadora de los alumnos forma parte de la función docente. Desde una perspectiva sistémica e integral del proceso educativo, sólo la interacción y coordinación de todos y cada uno de los componentes favorecerá la buena marcha de la acción educativa y tutorial. Es por ello necesaria la **colaboración y compromiso** del conjunto del profesorado, de sus órganos de gobierno y de coordinación docente, siendo prioritario, mantener y potenciar los cauces de comunicación ya establecidos en el IES.

En esta etapa educativa cada grupo de alumnos tiene un profesor/a tutor, con una hora semanal de dedicación a la acción tutorial, por lo que es necesario que este sea elegido, preferentemente de entre los profesores/as que impartan docencia a la totalidad del grupo para que conozca al alumnado y sienta un verdadero compromiso hacia su educación integral.

En el acercamiento a esta insustituible labor tutorial es importante que el/la docente cultive una serie de habilidades básicas para el trabajo con adolescentes, ya que por las propias características del alumnado en esta etapa de secundaria, ellos y ellas son especialmente sensibles, están en pleno crecimiento personal y social. Entre estas habilidades a articular en la intervención del/la docente tutor/a con el alumnado podemos destacar: la escucha, habilidades de lenguaje verbal y comunicación no verbal, un elevado grado de accesibilidad (de manera continuada), estar formado y que sea percibido así, empatía, comprensión, amabilidad, honradez y flexibilidad.

Es necesario tener en cuenta que la tutoría del alumnado, la dirección y su orientación será fundamental en el primer contexto de socialización, su familia. Con el apoyo y una comunicación bidireccional con estas, nuestra tarea se desarrollará al ritmo que necesita el educando.

De acuerdo con el Decreto 75/2010, modificado por el Decreto 103/2021, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria, será nuestra tarea la elaboración de la propuesta del plan de acción tutorial y coordinar la participación

de nuestro departamento en la elaboración y desarrollo de este plan.

La tutoría y la orientación tienen como fines fundamentales:

- ✓ Favorecer la educación y el desarrollo integral del/a alumno/a como persona.
- ✓ Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno/a.
- ✓ Mantener la cooperación educativa con las familias.

La acción tutorial no puede entenderse como un elemento estanco y aislado del resto de las funciones docentes. La docencia no se agota en la transmisión de conceptos ni en la enseñanza de procedimientos, porque dentro de un concepto de educación integral el alumno es persona con unas actitudes, aptitudes, conocimientos. Es, por tanto, un continuo que se desarrolla por parte de todos los profesores, intensificada en la figura del profesor **tutor**, cuya coordinación compete a la Jefatura de Estudios y al Departamento de Orientación.

Si bien es cierto que son los tutores los encargados de poner en práctica las actividades, desde una perspectiva sistémica e integral del proceso educativo y del espacio donde tiene lugar (IES), sólo la interacción y coordinación de todos y cada uno de los componentes favorecerá la buena marcha de la acción educativa y tutorial. Es por ello necesaria la **colaboración y compromiso** del conjunto del profesorado, de sus órganos de gobierno y de coordinación docente, siendo prioritario, establecer cauces de comunicación entre todos los integrantes de la Comunidad Educativa.

Podríamos definir el **P.A.T.** como la *respuesta que, de modo sistemático, realiza el IES para personalizar el proceso de enseñanza/aprendizaje*. En él se especifican los criterios para la organización y funcionamiento de la tutoría y deberán incluirse las líneas de actuación que los tutores desarrollarán con el alumnado de cada grupo y con las familias, así como con el equipo educativo correspondiente.

Por otra parte, en consonancia con el enfoque de competencias clave y la necesidad de que estas se incorporen al currículo (Decreto 38/2015, de 22 de mayo y el Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículum de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato en la comunidad autónoma de Cantabria), **la orientación y la tutoría** deberán ser una herramienta más para desarrollar en el alumnado estas competencias y principalmente, la competencia social y ciudadana, la de aprender a aprender y la de autonomía e iniciativa personal.

Corresponde al D.O., siguiendo las directrices establecidas por la C.C.P. y una vez revisada la memoria del mismo, la función de elaborar el P.A.T. del IES, que debe aprobar el Claustro de profesores, así como contribuir a su desarrollo, evaluación y mejora. Estas funciones están asignadas principalmente al profesor de Orientación Educativa, que prestará asesoramiento y recursos a los tutores de un mismo nivel a través de las reuniones semanales de coordinación y, además, asesoramiento y apoyo técnico de forma individual a aquellos que puedan encontrar más dificultades y que así lo soliciten.

De acuerdo con nuestra normativa actual, y el PAD del propio Centro, dicho Plan trata de dar respuesta a la diversidad e incidir en ella como un elemento enriquecedor de nuestra cultura. Por este motivo, se atiende a los principios de Interculturalidad propuestos desde la Consejería, tanto en el Plan de Acogida como en las actividades propuestas para el desarrollo de la tutoría, así como en el asesoramiento al profesorado.

El P.A.T., al ser un documento del centro, se nutre de las propuestas y mejoras de otros planes del mismo.

4.2.1 OBJETIVOS:

- **Atención y seguimiento personalizado de cada alumno/a**

- Guiarlos en el proceso de *ser personas*, ayudándolos a encontrar su identidad, reforzar su autoestima y favorecer la autoevaluación y reflexión sobre sí mismos.
- Ayudar a aquellos alumnos/as que por diferentes circunstancias estén en un momento crítico y presenten dificultades en diferentes ámbitos (adaptación al Centro y aula, aprendizaje, autocontrol de sus conductas, etc.).
- Instaurar hábitos de estudio y procurar pautas para alcanzar con más éxito un aprendizaje significativo.
- Anticiparse y prevenir las dificultades de aprendizaje.
- Ayudar en la toma de decisiones.
- Contribuir a la personalización de la educación, facilitando una respuesta educativa ajustada a las necesidades particulares del alumnado y articulando las oportunas medidas de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Contribuir al carácter integral de la educación incidiendo en aquellos aspectos que contribuyen al desarrollo de la autonomía personal, académica y social del alumnado.

➤ **Integración y participación del alumnado en la vida del Centro**

- Programar actividades de acogida al inicio del curso.
- Potenciar la integración de cada alumno/a en su grupo clase y su participación activa en las actividades del instituto.
- Facilitar la integración de los alumnos/as al grupo, promoviendo el conocimiento y respeto mutuo entre alumnos/as y entre alumnos/as y profesores/as.
- Promover la responsabilidad de los alumnos/as en su papel de estudiantes, así como miembros de un colectivo.
- Promover las relaciones interpersonales en el aula, colaborando a una enseñanza/aprendizaje dinámica y participativa.
- Priorizar actuaciones dirigidas al respeto y aceptación de las diferencias, al respeto y cuidado de su entorno inmediato (aula, IES).

- Programar actividades de información y asesoramiento a los padres para su participación en el proceso educativo/formativo.
- Fomentar la participación de padres y alumnos/as en los órganos colegiados del Centro.

➤ **Adecuar, concretar y desarrollar el Plan de Orientación Académica y Profesional**

- Resaltar los aspectos orientadores de la educación, favoreciendo para ello la adquisición de aprendizajes funcionales.
- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores y de toma de decisiones respecto al futuro académico y profesional.
- Asesorar e informar a los alumnos/as y padres respecto a las opciones curriculares, itinerarios y posibilidades profesionales.
- Adecuar la oferta educativa a los intereses, capacidades y opciones del alumno/a y su entorno (Consejo orientador).
- Proporcionar información sobre estudios y profesiones, favoreciendo un conocimiento ajustado del sistema educativo y del entorno laboral en relación con las elecciones que ha de realizar el alumnado en los cambios de curso y al finalizar la etapa.

➤ **Seguimiento del proceso de enseñanza/aprendizaje**

- Utilizar la labor tutorial como un recurso de seguimiento y adaptación del proceso de enseñanza/aprendizaje entre el alumnado y su equipo docente.
- Contribuir a la información fluida entre el Centro y familias.
- Prevenir las dificultades en el aprendizaje, anticipándose a ellas, e implementando las actuaciones más adecuadas para dar una respuesta adecuada a dichas dificultades tan pronto como estas sean detectadas en el alumnado. Buscando con todo ello la mejor evolución de nuestro alumnado y aprovechamiento académico y personal de la etapa educativa.

- Facilitar la coordinación y el intercambio de información entre el profesorado del grupo con el fin de proporcionar una respuesta educativa coherente por parte de la Junta de Profesores. Permittiéndonos monitorizar mejor su evolución y la adecuación de estrategias de aprendizaje, tiempos y recursos en función de sus potencialidades e intereses.

➤ **Adecuación a los objetivos y medidas contenidos en el PAD del centro**

- Contribuir al conocimiento, comprensión y asunción de la diversidad como algo inherente al ser humano, y, utilizarla como recurso educativo respetando y valorando las diferencias interculturales.
- Programar y desarrollar actividades que mejoren la convivencia escolar y capaciten a los alumnos en las habilidades sociales.
- Favorecer el desarrollo en todo el alumnado de la competencia intercultural necesaria para ser ciudadanos/as de una sociedad libre, democrática y respetuosa con las diferentes culturas.
- Contribuir de una manera decidida, constante y coherente a una adecuada relación y colaboración entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias. Considerando al mismo tiempo el rol que desempeña dicha comunidad educativa y el entorno social, facilitando el diálogo y la negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse, beneficiándonos de las posibilidades de una vinculación efectiva con el entorno nos brinda en forma de propuestas, recursos que introducir en la propuesta educativa, dinámicas...

BLOQUES

1. Conocimiento del centro, etapa y grupo.
2. Fomento de la convivencia: Normas, Derechos y deberes. Enmarcado dentro del Plan de Convivencia.
3. Estudio, rendimiento y evaluación del alumnado.
4. Educación para la salud.
5. Educación para la igualdad y coeducación.

6. Buenas prácticas en el uso de los medios tecnológicos y las redes sociales.
7. Toma de decisiones y orientación académico profesional.
8. La educación en valores.

4.2.2 ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

✓ Actuaciones con el profesorado

- Reuniones de coordinación de los tutores con Jefatura de Estudios y con la Orientadora, una vez a la semana por niveles (1º, 2º, 3º, y 4º ESO, 1º y 2º de Bachillerato). Colaboración y comunicación ostensible al profesorado de CFGB. Dichas reuniones se estructuran en torno a una propuesta anual de actividades que el Departamento de Orientación avanza y se va concretando durante el curso en colaboración con los tutores.
- Reuniones de equipo docente, celebradas con carácter puntual cuando se requieran, donde se intercambiarán informaciones indispensables para el seguimiento del alumnado, así como para tomar decisiones sobre las medidas a tomar, en caso de que sea necesario, y los resultados que se vayan obteniendo con ellas, para introducir las modificaciones oportunas.
- Reunión de coordinación y trasvase de información académica del alumnado de nuevo ingreso procedente de los colegios adscritos, entre los tutores, orientadores y Dirección del Centro.
- Reunión y/o contacto telefónico con agentes externos al centro como el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica del sector de Camargo, centros concertados, IES desde los que procedan alumnos escolarizados en el Centro, SMIJ, etc., con el fin de obtener y concretar la información relevante de los mismos.
- Reuniones de coordinación con agentes externos, como personal del Ayuntamiento y personal de entidades colaboradoras en actividades del

PAT.

- Coordinación con agentes sociales para favorecer la intervención educativa con el alumnado en riesgo de exclusión social.

✓ **Actuaciones con las familias:**

El IES “Santa Cruz” programa cada curso reuniones con padres, tanto para informar sobre sus planteamientos pedagógicos, itinerarios académicos, proceso de enseñanza/aprendizaje como para fomentar su implicación en la formación de sus hijos/as.

- **Reuniones previstas:**

De principio de curso, por niveles:

- Información sobre el planteamiento del curso, organización y estructura.
- Información sobre el grupo de su hijo/a, horario, áreas, profesorado, horas de tutoría.
- Presentación del equipo docente, tutor, profesores/as y orientadora.

De información específica: Sobre temas como actividades extraescolares y complementarias, seguimiento del aprendizaje, rendimiento, comportamiento hijos/as, etc.

Durante el 2º Trimestre:

- Al inicio del 2º Trimestre; de información sobre los resultados académicos y propuestas de mejora.
- Seguimiento del alumnado del PREC.

Durante el tercer Trimestre:

- Para padres cuyos hijos/as cursen 4º ESO, se les informa sobre diferentes itinerarios de Bachilleratos, Ciclos Formativos, alternativas y posibilidades para el alumnado que no titule. Estas sesiones se amplian

con información directa de los Ciclos Formativos del IES.

- A las familias del alumnado que cursa Bachillerato se les informa y orienta sobre el acceso a la universidad y los Ciclos Formativos de Grado Superior.
- A las familias de los restantes niveles se les invita a conocer los estudios que realizarán sus hijos e hijas el próximo curso explicándoles el sentido del Consejo Orientador en los cursos que se les entrega así como las diferentes materias optativas que ofrece el centro.

De atención individual:

- Por parte del tutor/a.
- Por parte del Departamento de Orientación: seguimiento individualizado del alumnado que recibe medidas educativas de carácter específico o que necesita apoyo o asesoramiento individualizado por cualquier razón.

✓ **Actividades con el alumnado**

1º y 2º ESO

Debido a las características de estos cursos como el inicio de una etapa nueva escolar, período psicoevolutivo, intereses sociales, etc., la **tutoría** debe poner especial **hincapié** en los siguientes aspectos:

- 1º) Actividades de conocimiento y adaptación al IES. Conocimiento de derechos y deberes del alumnado.
- 2º) Actividades de conocimiento y cohesión del grupo. Favoreciendo la socialización en nuevos grupos de iguales y en un contexto de alumnos/as mas numeroso
- 3º) Normas y pautas de comportamiento.
- 4º) Técnicas de trabajo intelectual:
 - Procedimientos y estrategias de planificación, ejercitación y control del estudio.

- Autorregulación y planificación del trabajo.
- Fomento y consolidación de hábitos de estudio y trabajo.
- Favorecimiento del pensamiento crítico, reflexivo; maduración de procesos de toma de decisiones y resolución de problemas (enfoque competencial), que se desarrollará y consolidará a lo largo de toda la etapa no solo en estos primeros cursos de la misma.

5º) Habilidades sociales, comportamentales y percepción de identidad:

- Conocimiento de los cambios físicos y psíquicos de la edad.
- Afianzamiento del autoconcepto, autoestima. Favoreciendo una percepción positiva y anticipando la toma de decisiones posteriores sobre su futuro académico y profesional.
- Hábitos saludables.
- Aprendizaje de habilidades de comunicación, expresión de las ideas, debate, discusión y de relación interpersonal. Lo cual está vinculado tanto con el aprendizaje, la autorregulación como el desarrollo de habilidades metacognitivas.
- Aprendizaje y consolidación de valores para la vida y convivencia.

6º) Autoevaluación de los aprendizajes y del comportamiento.

3º y 4º ESO

En estos cursos la configuración del currículo adquiere mayor complejidad, a la vez que el alumnado experimenta mayores cambios psíquicos y físicos lo que confiere mayor complejidad a la tutoría.

Ésta, por tanto, debe ser el *instrumento* de ayuda al alumnado en el afianzamiento de la personalidad y de la madurez académica y profesional.

Desde esta perspectiva, se hará hincapié en las actividades relacionadas con el descubrimiento y afirmación de la propia identidad, la consecución de autonomía, las habilidades sociales y la toma de decisiones.

La importancia del **Consejo Orientador** que elabora el tutor/a al final de los cursos correspondientes para cada alumno/a, radica en que dicho documento es la síntesis de una serie de intervenciones llevadas a cabo en el centro a varios niveles:

- Con la **Comisión de Coordinación Pedagógica**, en la medida que este órgano emite directrices sobre el tipo de orientación y acción tutorial a desarrollar en el centro, y se toman decisiones que una vez aprobadas, figuran en el PCC.
- Con los **Departamentos Didácticos** y el **Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares**, al incluir en las programaciones de aula actividades que relacionan el área con la orientación profesional.
- Con el **Equipo Docente de nivel**, al ser los ejecutores prácticos en el aula de lo planificado en las programaciones didácticas.
- Con el **Equipo de Tutores** de nivel, como responsables de las actividades que se realizan en la acción tutorial con el grupo y del seguimiento individual de cada alumno.
- Con el **Departamento de Orientación**, dado que propone el tipo de intervención a la C.C.P. y asesora respecto a la puesta en práctica de lo planificado, sirve de apoyo para el desarrollo de la acción tutorial y de la orientación académica y profesional que los tutores y profesores llevan a cabo con el grupo de alumnos y en su caso, con cada alumno en particular.

En este planteamiento de trabajo se parte de un **concepto amplio** de la **orientación académica profesional** en cuanto al momento (a lo largo de toda la etapa), a los implicados (todo el centro) y al tipo de actuaciones a desarrollar con el alumnado, que han de combinar las dos vertientes de la orientación: formativa e informativa.

PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TUTORÍA

A continuación se propone una **programación trimestral orientativa** de contenidos que pueden llevarse a cabo por cursos, pero *esta propuesta de Plan de Actividades se irá modificando a lo largo del curso tratando de dar respuesta a las situaciones que vayan surgiendo en los grupos en cada momento.*

Primer Trimestre
Actividades de Acogida Presentación del grupo, centro, curso y etapa formativa Actividades de convivencia y cohesión grupal Sociograma. Observación de las dinámicas de relación y convivencia dentro del grupo clase
Derechos, deberes, normas de convivencia y organización del aula y el grupo. Reglamento de régimen interno
Elección de delegados
Autoreflexión sobre las formas y hábitos de estudio. Habilidades orientadas a la metacognición y la regulación del propio aprendizaje
Colaboración con agentes externos: APLEC y la Columbeta

Segundo Trimestre
Análisis de los resultados de la Primera Evaluación. Reflexión y toma de decisiones (proceso estratégico y de evaluación formativa)

Convivencia y cohesión de grupos
Programas: prevención de las adicciones, educación para la salud, proyectos colaborativos y de prevención del acoso escolar
Colaboración con agentes externos: APLEC, Plan Director y UNPLAGGED
Colaboración con agentes externos: APLEC y la Columbeta

Tercer Trimestre
Análisis de los resultados de la segunda Evaluación. Reflexión y toma de decisiones (evaluación formativa)
Convivencia y cohesión de grupos
Programas: vinculados con la orientación profesional, optatividades, modalidades al finalizar las etapas, FP, estudios universitarios...
Actividades de autoconocimiento y reflexión
Procesos de toma de decisiones
Evaluación del propio plan (PAT)

1º ESO	
CALENDARIO	TÍTULO: Descripción
SEPTIEMBRE	1. Actividades de acogida y cohesión grupal. Hoja de datos para el tutor/a
	1. Derechos y Deberes de los alumnos

	2. Sociograma
OCTUBRE	2. Preparación elección de delegados
	3. Elección de delegados
	4. Preparamos la evaluación inicial
	5. Estrategias de aprendizaje y técnicas de estudio
NOVIEMBRE	6. UNPLUGGED. Prevención sobre drogas. 1
	7. UNPLUGGED. Prevención sobre drogas. 2
	8. 25 Noviembre “Día Int. Eliminación de la Violencia contra la Mujer”
	9. Actividades de convivencia. Prevención del acoso escolar
DICIEMBRE	10. APLEC “Habitos de vida y Ocio Saludables”
	11. Preparamos la 1ª evaluación
	12. Evaluación de las tutorías del 1º trimestre
ENERO	13. Estrategias y técnicas de Estudio
	14. UNPLUGGED. Prevención sobre drogas. 3
	15. UNPLUGGED. Prevención sobre drogas. 4
FEBRERO	16. UNPLUGGED. Prevención sobre drogas. 5
	17. UNPLUGGED. Prevención sobre drogas. 6
	18. ACTIVIDAD PLAN DIRECTOR
MARZO	19. Taller “Habilidades Sociales 1” con APLEC
	20. Taller “Habilidades Sociales 2” con APLEC
	21. Preparamos la 2ª evaluación
	22. Evaluación de las tutorías del 2º trimestre
ABRIL	23. CINE EN LA ENSEÑANZA (ver película)
	24. CINE EN LA ENSEÑANZA (ver película)
	25. CINE EN LA ENSEÑANZA (trabajar materiales)
	26. CINE EN LA ENSEÑANZA (trabajar materiales)
MAYO	27. <i>POAP: Toma de contacto</i>
	28. <i>POAP: Autoconocimiento</i>
	29. <i>POAP: Tus posibilidades al acabar este curso. Alternativas</i>
	30. <i>POAP: Descubre tu vocación.</i>
JUNIO	31. Actividad de Educación Emocional
	32. Preparamos la última evaluación
	33. Evaluación final tutorías del 3º trimestre

2º ESO	
CALENDARIO	TÍTULO: Descripción
SEPTIEMBRE	1. Actividades de acogida y cohesión grupal. Hoja de datos para el tutor/a
	2. Derechos y Deberes de los alumnos

	3. Sociograma
OCTUBRE	3. Preparación elección de delegados
	4. Elección de delegados
	5. Preparamos la evaluación inicial
	6. Estrategias de aprendizaje y técnicas de estudio
NOVIEMBRE	7. UNPLUGGED. Prevención sobre drogas. 1
	8. Columbeta; charla: “VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS REDES SOCIALES”
	9. 25 Noviembre “Día Int. Eliminación de la Violencia contra la Mujer”
	10. Actividades de convivencia. Prevención del acoso escolar
DICIEMBRE	11. APLEC “Habitos de vida y Ocio Saludables”
	12. Preparamos la 1ª evaluación
	13. Evaluación de las tutorías del 1º trimestre
ENERO	14. Estrategias y técnicas de Estudio
	15. UNPLUGGED. Prevención sobre drogas. 2
	16. UNPLUGGED. Prevención sobre drogas. 3
FEBRERO	17. UNPLUGGED. Prevención sobre drogas. 4
	18. UNPLUGGED. Prevención sobre drogas. 5
	19. ACTIVIDAD PLAN DIRECTOR
MARZO	20. Taller “PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR 1” con APLEC
	21. Taller “PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR 2” con APLEC
	22. Preparamos la 2ª evaluación
	23. Evaluación de las tutorías del 2º trimestre
ABRIL	24. CINE EN LA ENSEÑANZA (ver película)
	25. CINE EN LA ENSEÑANZA (ver película)
	26. CINE EN LA ENSEÑANZA (trabajar materiales)
	27. CINE EN LA ENSEÑANZA (trabajar materiales)
MAYO	28. <i>POAP: Toma de contacto</i>
	29. <i>POAP: Autoconocimiento</i>
	30. <i>POAP: Tus posibilidades al acabar este curso. Alternativas</i>
	31. <i>POAP: Descubre tu vocación.</i>
JUNIO	32. Actividad de Educación Emocional
	33. Preparamos la última evaluación
	34. Evaluación final tutorías del 3º trimestre

3º ESO	
CALENDARIO	TÍTULO: Descripción
SEPTIEMBRE	1. Actividades de acogida y cohesión grupal. Hoja de datos para el tutor/a
	2. Derechos y Deberes de los alumnos

	3. Sociograma
OCTUBRE	4. Preparación de la Elección de delegados
	5. Elección de de Delegados
	6. Preparamos la evaluación inicial
	7. Descubro mis fortalezas y debilidades: autorregulación del aprendizaje.
NOVIEMBRE	8. Actividades educación emocional
	9. Actividades de Igualdad 1
	10. 25 Noviembre “Día Internacional. Eliminación de la Violencia contra la Mujer”
	11. Actividades de Convivencia. Prevención del acoso escolar.
DICIEMBRE	12. Preparamos la 1ª evaluación
	13. APLEC, charla sobre “LOS PELIGROS DE LA PORNOGRAFÍA”
	14. Evaluación de las tutorías del 1º trimestre
ENERO	15. Estrategias y técnicas de estudio 1
	16. Estrategias y técnicas de estudio 2
	17. Actividades de Igualdad 2
FEBRERO	18. 18. ADANER Prevención TCA
	19. ACTIVIDAD PLAN DIRECTOR
MARZO	20. “Taller afectivo sexual, potenciando relaciones positivas saludables” con APLEC
	21. “Taller afectivo-sexual, potenciando relaciones positivas saludables” con APLEC
	22. Preparamos la 2ª evaluación
	23. Evaluación de las tutorías del 2º trimestre
ABRIL	24. CINE EN LA ENSEÑANZA (ver película)
	25. CINE EN LA ENSEÑANZA (ver película)
	26. CINE EN LA ENSEÑANZA (trabajar materiales)
	27. CINE EN LA ENSEÑANZA (trabajar materiales)
MAYO	28. POAP: Toma de contacto
	29. POAP: Autoconocimiento
	30. POAP: Tus posibilidades al acabar este curso. Alternativas
	31. POAP: Descubre tu vocación.
JUNIO	32. POAP: Orientación Académica-Profesional (OPTATIVAS DE 4º ESO)
	33. Preparamos la última evaluación
	34. Evaluación final tutorías del 3º trimestre

4º ESO	
CALENDARIO	TÍTULO: Descripción
SEPTIEMBRE	1. Actividades de acogida y cohesión grupal. Hoja de datos para el tutor/a
	2. Derechos y Deberes de los alumnos
	3. Sociograma

OCTUBRE	4. Preparación de la Elección de delegados
	5. Elección de de Delegados
	6. Preparamos la evaluación inicial
	7. Descubro mis fortalezas y debilidades: autorregulación del aprendizaje.
NOVIEMBRE	8. Actividades educación emocional 1
	9. Actividades educación emocional 2
	10. 25 Noviembre “Día Internacional. Eliminación de la Violencia contra la Mujer”
	11. Actividades de Igualdad.
DICIEMBRE	12. Preparamos la 1ª evaluación
	13. Actividades de Convivencia. Prevención del acoso escolar.
	14. Evaluación de las tutorías del 1º trimestre
ENERO	15. CINE EN LA ENSEÑANZA (ver película)
	16. CINE EN LA ENSEÑANZA (ver película)
	17. CINE EN LA ENSEÑANZA (trabajar materiales)
FEBRERO	18. CINE EN LA ENSEÑANZA (trabajar materiales)
	19. ACTIVIDADES PLAN DIRECTOR
	20. Actividad de autoconocimiento (introducción al POAP)
MARZO	21. Taller “ Sensibilización de jóvenes con el machismo 1” con APLEC
	22. Taller “ Sensibilización de jóvenes con el machismo 2” con APLEC
	23. Taller “ Sensibilización sobre la trata” con APLEC
	24. Preparamos la 2ª evaluación: Evaluación tutorías 2º trimestre.
ABRIL	25. TALLER LUDENS: prevención de la adicción al juego.
	26. TALLER LUDENS: prevención de la adicción al juego.
	27. Reflexión sobre el proceso de aprendizaje, estrategias y técnicas de estudio 1
	28. Reflexión sobre el proceso de aprendizaje, estrategias y técnicas de estudio 2
MAYO	29. TALLER LUDENS: prevención de la adicción al juego.
	30. POAP: Conocimiento del sistema educativo (Bachillerato, Formación Profesional...)
	31. POAP: Conocimiento del mundo laboral
	32. POAP: Inserción en el mundo laboral.
JUNIO	33. POAP: Tomo una decisión.
	34. Preparamos la última evaluación
	35. Evaluación final tutorías del 3º trimestre

ALUMNADO DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR:

Estos grupos realizan las tutorías con el grupo de referencia de 3º ESO o 4º ESO. No obstante, los profesores de ámbito deben realizar el seguimiento del alumnado y un apoyo individualizado tanto del proceso de enseñanza/aprendizaje como del desarrollo personal, afectivo y social.

Con independencia de las dificultades que presentan estos alumnos/as y teniendo presente el alto nivel de desmotivación que les caracteriza debido, en su mayor parte, a continuados fracasos, la función tutorial adquiere muchísima importancia para compensar sus déficits así como procurar un empoderamiento del alumno/a que le permita desarrollar al máximo sus capacidades.

Al no disponer de hora lectiva de tutoría **en 1º y 2º de Bachillerato** ni en **Ciclos Formativos** se realizarán actuaciones puntuales relacionadas con la recogida de información o intervención de alguna asociación externa que sensibilice al alumnado en temas de interés como prevención de la violencia de género, prevención de adicciones, etc. Además de tomar especial relevancia la Orientación Académica y Profesional a lo largo de 2º y 3º trimestre, por ser un momento clave en la toma de decisiones que deben partir del conocimiento necesario tanto de sus propias posibilidades e intereses como de las opciones de continuidad que existan.

ALUMNADO DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO

El alumnado de CFGB participará en las actividades desarrolladas para el resto del alumnado dentro del Plan de Acción Tutorial siempre que se considere adecuado. Los tutores contarán con el asesoramiento del orientador para la planificación de la acción tutorial específica para este grupo debido a sus especiales necesidades.

**COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES
EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS PARA ACTIVIDADES DEL PAT**

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)				
TIEMPO	ACTIVIDAD	LUGAR	ENTIDAD	DESTINATARIOS
Noviembre	Prevención de la violencia de género en redes sociales	IES	Asociación "La Columbeta"	2º ESO
Diciembre	Hábitos de vida y ocio saludable	IES	APLEC	1º ESO
Diciembre	Menores y acceso a la pornografía	IES	APLEC	3º ESO
Febrero	Plan Director: acoso escolar	IES	Guardia Civil	De 1º a 4º ESO
Febrero	Plan Director: riesgos de internet	IES	Guardia Civil	De 1º a 4º ESO
Febrero	Plan Director: drogas y alcohol	IES	Guardia Civil	De 1º a 4º ESO
Febrero	Plan Director: violencia de género	IES	Guardia Civil	De 1º a 4º ESO
Marzo	Taller "Habilidades Sociales"	IES	APLEC	1º ESO
Marzo	Taller "Prevención de acoso escolar"	IES	APLEC	2º ESO
Marzo	Taller Afectivo sexual "potenciando relaciones satisfactorias"	IES	APLEC	3º ESO
Marzo	Taller "jóvenes por la igualdad"	IES	APLEC	4º ESO
Marzo	Taller sobre la trata de personas	IES	APLEC	4º ESO
Todo el curso	UNPLUGGED Educación sobre drogas	IES	Consejería de Sanidad y Servicios Sociales	1º Y 2º ESO
Abril y mayo	Programa Luddens: prevención del juego en adolescentes	IES	Consejería de Sanidad y Servicios Sociales	4º ESO

Todo el curso	CINE EN LA ENSEÑANZA	IES	Consejería de Sanidad y Servicios Sociales	Por determinar
Por determinar	Taller AMAT. Prevención del consumo de sustancias	IES	AMAT en colaboración con la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales	FPBÁSICA y FP GRADO MEDIO
Por determinar	Taller	IES	ADANER prevención de TCA (Transtornos alimentarios)	3º ESO

4.2.3 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL P.A.T

Dentro del enfoque de la investigación/acción y con el fin de servir a la diversidad del alumnado, las actuaciones y actividades tutoriales están sujetas a continua evaluación durante el desarrollo de las mismas. Cada sesión de tutoría servirá de información y reflexión para continuar el proceso, corregir y/o adaptar. Igualmente, las reuniones con tutores, orientadora y jefe de estudios servirán para ir adaptando el plan a las necesidades que vayan surgiendo a lo largo del curso.

Al término de cada Trimestre, tanto el alumnado como los tutores/as, analizarán las actividades realizadas, consecución de objetivos y propuestas de mejora.

4.3 APOYO AL PROCESO DE O. ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

La **orientación académica y profesional** se contempla como un **derecho** de los alumnos/as, recogido en el REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS I.E.S. Así mismo, supone uno de los principios generales de la Educación Secundaria Obligatoria, Ley Orgánica de Educación 2/2006 modificada por la ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre y Decreto 38/2015, de 22 de mayo y el Decreto Decreto 73/2022, de 27 de julio, que establecen el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Constituye un eje prioritario y primordial del Sistema Educativo educar para la vida, asesorar sobre caminos diferentes, educar en la capacidad de toma de decisiones. El P.O.A.P. es el instrumento para poder concretar ese derecho.

Desde el actual enfoque de las competencias básicas y la necesidad de que éstas se incorporen al currículo, la orientación académica y profesional deberá ir encaminada a desarrollar en el alumnado la competencia de autonomía e iniciativa personal, no sólo desde la acción tutorial sino a través de la introducción en las programaciones de contenidos pre-profesionalizadores.

Entre las funciones del Departamento de Orientación está la de contribuir al desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional y elevar al Consejo Escolar una memoria sobre su funcionamiento al final del curso.

El Departamento colabora con la Jefatura de Estudios en su desarrollo, asesorando y apoyando a los tutores en el desarrollo de sus funciones y realizando tareas de atención directa a los alumnos y sus padres.

Se entiende la orientación como un proceso de ayuda al alumno/a para que alcance la madurez personal y social adecuada y pueda realizar una toma de decisiones lo más acertada posible. Por lo tanto, la orientación académica y profesional no puede desvincularse del resto de los procesos que se desarrollan desde la acción tutorial. Debe estar completamente incardinada dentro del proceso orientador, ya que es una faceta más del desarrollo integral.

La importancia de la orientación académica y profesional viene determinada por la creciente diversificación de la oferta curricular y las características de la sociedad actual, en constante cambio y transformación. Es un proceso que requiere reflexión sobre las propias aptitudes, valores e intereses (autoconocimiento), así como reflexión sobre las condiciones externas, y de esa reflexión, establecer la decisión final.

El POAP tiene las siguientes características:

- La orientación vocacional es un proceso que debe conseguir que el alumno posea las habilidades y destrezas para orientarse a sí mismo.
- La elección profesional es el resultado de un proceso continuo, no puede reducirse a una intervención puntual en momentos críticos.
- La validez del Consejo Orientador es relativa, dadas las características

sociales cambiantes y la necesidad de una educación permanente.

El tutor constituye una figura indispensable en este proceso orientador porque muchas de las actuaciones del POAP se desarrollan dentro de la hora de tutoría, en los cursos que disponen de ella en su horario semanal.

Desde el D.O. se propondrán las líneas generales a seguir durante todo el curso, así como materiales, seguimiento y asesoramiento.

4.3.1 OBJETIVOS DEL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (P.O.A.P.)

- Facilitar la toma de decisiones de cada alumno/a en su elección de itinerarios, optativas, etc.
- Facilitar el descubrimiento de las profesiones más acordes con sus intereses y capacidades.
- Proporcionar experiencias que ayuden a los alumnos/as a conocerse mejor y valorarse adecuadamente.
- Facilitar información sobre posibilidades, alternativas académicas en etapas y ciclos educativos.
- Ampliar el conocimiento de las profesiones y el mundo del trabajo, a través de aproximaciones sistematizadas a lo largo de la Educación Secundaria.
- Superar prejuicios sexistas discriminatorios en la elección de empleo.
- Cooperar con el profesorado en la inserción de la orientación académica y profesional en el currículo de las diferentes áreas.
- Implicar a las familias en la toma de decisiones.
- Facilitar criterios útiles para el Consejo Orientador.

4.3.2 ACTUACIONES POR NIVELES

1º y 2º ESO

- Información al alumnado sobre el plan de estudios de 2º y 3º E.S.O., respectivamente. Optativas recomendadas para el alumnado con dificultades de aprendizaje. Programa de Diversificación Curricular.
- Reflexión en 2º sobre posibles profesiones que puedan gustar al alumno.
- Iniciación a actividades de autoconocimiento y toma de decisiones.
- Información a los padres del diseño del próximo curso y de las diferentes optativas.
- Asesoramiento sobre la adecuación de optativas con las características del alumnado.
- Participación en el Consejo Orientador.

3º ESO

- Información sobre la opcionalidad y optativas en 4º ESO.
- Ayuda en la autorreflexión de capacidades, intereses y valores. Autoconocimiento y proceso de toma de decisiones.
- Ayuda/guía en la elección del itinerario académico más acorde en cada caso.
- Información sobre alternativas y opciones para el alumnado que no está en condiciones de promocionar: Programa de Diversificación Curricular, Programa y Ciclo Formativo de Grado Básico a los alumnos/as propuestos por el Equipo Docente..
- Participación en el Consejo Orientador.

4º ESO

- Información sobre la elección de los itinerarios académicos posibles (Ciclos Formativos y Bachilleratos).
- Información sobre la oferta del Centro y de la zona. Esta información se complementa y amplía con las visitas de los CFGM.
- Información sobre el Ciclo Formativo de Grado Básico y otras posibles opciones para alumnos/as que no superen el curso.

- Evaluación de intereses y motivaciones en la elección de los alumnos/as.
Toma de decisiones.
- Participación en el Consejo Orientador.

1º Y 2º BACHILLERATO

Se realizarán sesiones informativas con el fin de proporcionar el conocimiento necesario que facilite la toma de decisiones de la forma más ajustada y realista posible, en consonancia con los intereses académicos y profesionales de los alumnos/as. Para ello habitualmente se tiene previsto:

- Participar en el Programa Cicerone y de Puertas Abiertas a la Universidad.
- Destinar una sesión para la visita a los CFGS de la Zona o, en su defecto, informar de dichas opciones.
- Destinar una sesión para proporcionar información sobre los CFGS del propio Centro.

CICLOS FORMATIVOS

En las tutorías de los ciclos de grado medio y superior, se trabaja conjuntamente con los profesores de FOL y de Prácticas en empresas, incidiendo en aspectos como:

- Acercamiento al mundo del trabajo.
- Estrategias de búsqueda de empleo.
- Información sobre las posibilidades de formación continua en su campo profesional. Ayuntamientos, ENCAN, SEPE, etc.

De cara a que el alumnado que finaliza la etapa y debe decidir su itinerario o salida profesional se analizarán todas las opciones relacionadas con la aportación de información que lleguen al Departamento y la posibilidad de que lleguen al alumnado, de tal manera que tenga toda la información posible para después desarrollar una tarea de toma de decisiones más eficaz.

**COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES
EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS PARA ACTIVIDADES DEL POAP**

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (POAP)				
TEMPO	ACTIVIDAD	LUGAR	ENTIDAD	DESTINATARIOS
Sin determinar	Labor-ESO	Empresas de la zona	C. de Educación - Cámara de Com.	Diversificación o 4º ESO
1º Trim	Programa CICERONE	IES	UC	1º -2ºBach CFGS
2º Trim	Charla sobre la vida universitaria	IES	Antiguos alumnos con experiencia universitaria	1º -2ºBach CFGS
2º Trim	Charla ERASMUS	IES	UC	2ºBach CFGS
2º-3º Trim	Jornada de puertas abiertas Universidad	Santander	UC	2ºBach CFGS
3º Trim	Elección optativas	IES	IES	1º-2º-3º ESO
3º Trim	Características de los ciclos formativos- Bachillerato	IES	IES	4º ESO
3º Trim	Visita a diversos centros que imparten CFGM y CFGS	Por determinar	IES	4º ESO 1º-2º Bach
3º Trim	Jornada de Orientación Académica y Profesional	Por determinar	Varios centros educativos	4º ESO

4.3.3 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL P.O.A.P.

Dentro del enfoque de la investigación/acción y con el fin de servir a la diversidad del alumnado, las actuaciones y actividades tutoriales están sujetas a continua evaluación durante el desarrollo de las mismas. Cada actuación de servirá de información y reflexión para continuar el proceso, corregir y/o adaptar. Al término de cada Trimestre, tanto el alumnado como los tutores/as, analizarán las actividades realizadas, consecución de objetivos y propuestas de mejora.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN.

El plan anual de actuación del Departamento de Orientación se someterá a un proceso continuo de evaluación formativa. Las actividades de evaluación irán encaminadas a:

- Valorar en qué medida vamos logrando los objetivos propuestos.
- Obtener información sobre las características del contexto socioeducativo.
- Mejorar los diseños de la intervención orientadora y psicopedagógica.

Instrumentos y actividades de evaluación

- Análisis de las actuaciones en las reuniones semanales de coordinación.
- Análisis y valoraciones de los departamentos en las reuniones de la C.C.P. Valoración de los apoyos recibidos y de las relaciones con el D.O. en la memoria de la tutoría que de cada grupo realicen los tutores.
- Cuestionarios dirigidos a alumnos para recoger valoraciones y sugerencias.
- Cuestionario de evaluación dirigido a los tutores.
- Cuestionario dirigido a las familias.
- Cuestionarios de autoevaluación.
- Registros de datos sobre el número y tipo de demandas formuladas al D.O.

- Registros de datos sobre uso de los materiales y recursos bibliográficos del DO por profesores, familias y alumnos.

MEMORIA FINAL DE CURSO

Al finalizar el curso escolar 2024/2025 se elaborará una memoria final sobre este Plan de Actuación en la que se recogerán los datos y valoraciones más importantes obtenidas en el proceso de evaluación del mismo. En la elaboración de la memoria participarán todos los miembros del DO con sus aportaciones y propuestas de mejora sobre sus respectivos ámbitos de intervención. Esta memoria se incluirá en la Memoria Final del centro.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Audición y Lenguaje

**Gema Fernández Cano
Mónica Peña Conde**

1. INTRODUCCIÓN
2. FUNCIONES DEL ESPECIALISTA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE
 - 2.1. Intervención a nivel general de centro
 - 2.2. Intervención con el profesorado
 - 2.3. Intervención con las familias
 - 2.4. Intervención con el alumnado
3. ALUMNADO QUE RECIBIRÁ APOYO
4. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE
5. OBJETIVOS GENERALES DE INTERVENCIÓN
6. SABERES BÁSICOS
7. METODOLOGÍA
 - 7.1. AGRUPAMIENTOS: ¿CÓMO ORGANIZAR LOS APOYOS?
 - 7.2. TIEMPOS: ¿CUÁNDO INTERVENIR?
 - 7.3. ESPACIOS: ¿DÓNDE INTERVENIR?
 - 7.4. RECURSOS: ¿CON QUÉ/QUIÉN TRABAJAR?
 - 7.5. ACTIVIDADES: ¿CÓMO TRABAJAR?
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
10. EVALUACIÓN
 - 10.1. ¿QUÉ EVALUAR?
 - 10.2. ¿CUÁNDO EVALUAR?
 - 10.3. ¿CÓMO EVALUAR?
11. CONTRIBUCIÓN A LOS PLANES Y PROYECTOS DE CENTRO

1. INTRODUCCIÓN

Entendemos la atención a la diversidad como el conjunto de acciones educativas que, en un sentido amplio, intentan dar respuesta a las necesidades de todo el alumnado, teniendo en cuenta los diferentes colectivos que componen la comunidad educativa: alumnado, familia y profesorado.

El IES Santa Cruz dispone de dos especialistas de Audición y Lenguaje (Gema Fernández Cano y Mónica Peña Conde). Su principal función es potenciar las habilidades comunicativas del alumnado, desde una perspectiva de corresponsabilidad con el profesorado, enseñándole a hacer un uso más funcional del lenguaje, facilitándose el acceso a su currículo.

Materializar este propósito requiere de una reflexiva organización del contenido de esta programación, la cual toma como referente la **legislación educativa vigente**. En esta línea, **la Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre promotora del desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística** supone un primer punto de partida.

A nivel autonómico, **la Ley de Cantabria 6/2008**, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria constituye un importante referente. Su art. 79 nos muestra que la **atención educativa** a la diversidad deberá proporcionarse, con carácter general, a través de **actuaciones ordinarias**, aunque para atender a algunos alumnos se requerirá también de **medidas específicas**. Ahí es donde adquiere sentido **la labor como especialista de Audición y Lenguaje**.

A su vez, **la Ley 9/ 2018, de 21 de diciembre, de Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad** defiende, entre otros derechos, en su art. 53 **los apoyos a la comunicación y comprensión**.

En relación a **la normativa de nuestra comunidad**, que estructura la actual programación, queda organizada en los siguientes bloques:

- **Currículo**. La intervención del maestro de Audición y Lenguaje parte de los objetivos fijados en el Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se

establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria. En este sentido, es necesario hacer alusión al **Decreto 66/2022 de 7 de julio por el que se establece el currículo de la Educación Infantil y la Educación Primaria en la comunidad de Cantabria.**

- **Organización de centro.** La labor del especialista de Audición y Lenguaje no se entiende sin la colaboración con el resto del profesorado a través de las diferentes estructuras de coordinación docente. En este sentido, **el Decreto 25/2010**, de 31 de marzo por el que se aprueba el reglamento orgánico en nuestros centros y sus sucesivas modificaciones, regulan este tipo de actuaciones.

- **Atención a la diversidad.** Es el principal foco de las actuaciones en el ámbito de la Audición y Lenguaje. Nuestro mayor referente es el **Decreto 78/2019, de 24 de mayo**, de ordenación de la atención a la diversidad en los centros públicos y privados concertados que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Cantabria, **y los documentos vinculados con el mismo, destacando:**

- **La Orden EDU/21/2006, de 24 de marzo**, por la que se establecen las funciones de los diferentes profesionales y Órganos, en el ámbito de la atención a la diversidad, en los Centros Educativos de Cantabria.
- **La Orden EDU/5/2006, de 22 de febrero** por la que se regulan los Planes de Atención a la Diversidad y la Comisión para la elaboración y seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad en los centros educativos de nuestra C.A.
- **La Resolución de 22 de febrero de 2006** por la que se proponen las medidas de atención a la diversidad.
- **La Orden ECD/11/2014, de 11 de febrero**, que regula la evaluación psicopedagógica en el sistema educativo de Cantabria,

y la **Resolución de 24 de febrero de 2014**, que concreta las necesidades específicas de apoyo educativo y los modelos de informe de evaluación psicopedagógica.

2. FUNCIONES DEL ESPECIALISTA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

Teniendo presente la **orden EDU/21/2006, de 24 de marzo**, por la que se establecen las funciones de los diferentes profesionales y órganos en el ámbito de la atención a la diversidad en los centros educativos de Cantabria, a continuación, exponemos las funciones de la figura del especialista de Audición y Lenguaje, recogidas en el **artículo 15**, organizadas en estos focos de actuación:

2.1. Intervención a nivel general de centro

- Colaborar en el proceso de incorporación del alumnado con el que se interviene en los diferentes programas y agrupamientos que se contemplan en el PAD del centro.
- Colaborar con la orientadora en la evaluación psicopedagógica (y seguimiento) del alumnado con NEAE.
- Colaborar con la PTSC en el seguimiento del alumnado que lo necesite.
- Evaluar la efectividad de las diferentes medidas de atención a la diversidad adoptadas con el alumnado y, en su caso, hacer las correspondientes propuestas de mejora.

2.2. Intervención con el profesorado:

- Colaborar con el profesorado en la elaboración, desarrollo, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares significativas del alumnado.

- Colaborar en la elaboración y/o selección de materiales didácticos.
- Coordinación y seguimiento de los alumnos/as junto con los tutores y el equipo docente, según el calendario establecido.
- Colaborar en la orientación de estrategias metodológicas y actividades que mejoren de manera específica el rendimiento del alumno/a.

2.3. Intervención con las familias

- Establecer comunicación con las familias para recabar información, informar sobre la evolución de los alumnos.
- Facilitar información útil sobre trastornos y/o dificultades en el desarrollo del lenguaje y la comunicación.
- Mostrar el uso adecuado de material específico de apoyo y refuerzo de los aprendizajes que el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo requiere en un determinado momento.

2.4. Intervención con el alumnado

- Detectar el nivel de competencia curricular de los alumnos/as para desarrollar estrategias organizativas y curriculares (medidas de apoyo) que ayuden en la consecución de los contenidos de su nivel.
- Atender las necesidades específicas que presentan los alumnos/as a través de programas específicos adaptados a las dificultades individuales de cada uno.
- Crear hábitos de trabajo, que permitan al alumnado llevar un proceso educativo lo más normalizado posible.
- Fomentar la valoración personal, potenciando las capacidades.
- Preparar y seleccionar materiales específicos adaptados a los alumnos/as.
- Mejorar el rendimiento académico de las ANEAES en las áreas de carga lingüística.

3. ALUMNADO QUE RECIBIRÁ APOYO

Las especialistas de Audición y Lenguaje, Gema Fernández Cano y Mónica Peña Conde, atienden a un total de **26 alumnos/as de la E.S.O** que precisan apoyo de Audición y Lenguaje, tal y como consta en sus correspondientes Informes Psicopedagógicos.

A lo largo de este curso, se han elaborado los horarios de ambas especialistas en función del número de alumnos/as a los que da respuesta educativa cada una de ellas.

A continuación, señalamos en las siguientes tablas a dicho alumnado, indicando la necesidad específica de apoyo educativo que presenta cada uno de ellos.

ALUMNO/A Y NIVEL	NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO	Nº SESIONES	ADAPTACIONES
P.E.R. 1ºA	DEA: dificultad y retraso en la lectoescritura.	2	ACIS: matemáticas
A.S.S.O 1ºA	DEA: retraso en la lectoescritura.	2	ACNS: lengua, matemáticas, ciencias.
I.F.V.1ºA	DEA: dislexia, retraso significativo en la lectoescritura y disortografía; Condiciones personales y de hª escolar: alteración de la comunicación, dislalia no evolutiva.	2	
A.D.K. 1ºB	DEA: retraso en la lectoescritura.	2	
S.G.M. 1ºB	DEA: dislexia.	2	
K.S.DC. 1ºB	Condiciones personales y de hª escolar: vinculadas al desarrollo, dificultad de	2	

	adaptación (inmadurez), dificultad en el aprendizaje.		
K.G.S.M. 1ºB	ITSE	2	ACNS: lengua, matemáticas, ciencias.
M.S.B.D. 1ºC	DEA: disortografía. Condiciones personales y de hª escolar: vinculadas a la salud física y mental; situaciones a nivel físico.	2	ACNS: biología.
B.C.R. 1ºC	DEA por retraso significativo en la lectoescritura. Condiciones personales y de hª escolar vinculadas al desarrollo (inmadurez) con dificultades educativas y de adaptación; trastorno de la conducta y emociones.	2	ACIS: lengua, matemáticas. Ciencias e inglés.
O.P.A. 1ºC	Condiciones personales y de hª escolar: vinculadas al desarrollo, inmadurez y dificultades de adaptación, capacidad intelectual límite; desventaja sociocultural.	2	ACNS: lengua, matemáticas, ciencias.
E.P.R. 1ºC	DEA: retraso significativo en la lectoescritura. Condiciones personales y de hª escolar; vinculadas a la salud física y mental,	2	ACIS: matemáticas. ACNS: Lengua, ciencias e inglés.

	y alteración de las emociones y la conducta.		
A.C.A. 1ºD	DEA: disortografía y dislexia. Condiciones personales y de hª escolar vinculadas al desarrollo; inmadurez.	2	
C.C.S. 1ºD	DEA: retraso significativo en la lectoescritura. Por condiciones personales y de hª escolar vinculadas a la salud física y mental, alteración de la conducta y las emociones.	2	
D.R.G. 1ºD	NEE: trastorno específico del lenguaje. Condiciones personales y de hª escolar, vinculadas al desarrollo, alteración de la comunicación y el lenguaje.	2	ACIS: lengua
A.R.U. 2ºB	Condiciones personales y de hª escolar, por capacidad intelectual límite.	2	ACIS: lengua, inglés y matemáticas.
D.D.J. 2ºC	Desfase curricular. ITSE.	2	ACIS: lengua, matemáticas, geografía e historia, biología y geología.
S.F.V. 2ºD	DEA: retraso en la lectoescritura.	1	ACIS: lengua, matemáticas,

			geografía e historia e inglés.
I.I.L 2ºD	Condiciones personales y de hª escolar vinculadas al desarrollo; inmadures con dificultades educativas y de adaptación.	1	
D.G.V. 3ºA	NEE: trastorno de la comunicación y el lenguaje. Trastorno Específico del lenguaje (TEL).	2	ACIS: lengua, matemáticas, inglés, geografía e historia y biología.
A.G.I. 3ºA	DEA: dificultades o retrasos significativos en la lectoescritura.	1	
L.P.G 3ºC	NEE: Trastorno de Espectro Autista (TEA). Condiciones personales y de hª escolar vinculadas al desarrollo.	2	
M.A.S. 3ºD	DEA: dificultades o retrasos en la lectoescritura.	2	
M.G.C. 3ºD	DEA: dificultades o retrasos en la lectoescritura.	2	ACNS: Lengua, matemáticas y ciencias.
I.R.C 4ºC	DEA: dislexia, retraso significativo en la lectoescritura y disortografía;	1	ACNS: Lengua y ciencias.

Y.Q.P	DEA: dificultades o retrasos en la lectoescritura	1	ACNS: Lengua y ciencias.
-------	---	---	--------------------------

Este número de alumnos/as puede que varíe a lo largo del curso, pudiendo causar alta alguno de ellos, así como incorporarse otros nuevos que precisen el apoyo específico de Audición y Lenguaje.

4. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Trabajar los distintos ámbitos/áreas del desarrollo, así como promover la inclusión en la comunidad educativa, contribuyen de forma directa e indirecta al desarrollo de las distintas competencias clave. Estas son:

- **Competencia en comunicación lingüística.** Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.
- **Competencia digital.** Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.
- **Aprender a aprender.** Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.

- **Competencias sociales y cívicas.** Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.
- **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.** Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.
- **Conciencia y expresiones culturales.** Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

Todas **estas competencias serán trabajadas de forma globalizada**, buscando una continua conexión entre ellas y los contenidos a tratar en las distintas áreas. Sin embargo, **priorizaremos la competencia en comunicación lingüística**, en torno a la cual se organizará toda intervención, tratando de que los alumnos sean competentes no solo en el uso del lenguaje, sino también en su vida diaria, dotándoles de multiplicidad de habilidades, destrezas y estrategias. Y, sobre todo, queremos potenciar, a través del lenguaje, la **integración e inclusión de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo**.

5. OBJETIVOS GENERALES DE LA INTERVENCIÓN

De acuerdo con las funciones ya mencionadas del especialista de Audición y Lenguaje y, en consonancia de las características del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE) que recibe apoyo y de su contexto, de forma global, nos planteamos caminar hacia el desarrollo de una serie de objetivos específicos de intervención, enmarcados en los objetivos generales de las etapas educativas que impartimos.

5.1. Alumnado

- Desarrollar los aspectos del lenguaje, tanto como comprensivo como expresivo, que permiten al alumnado lograr una

comunicación efectiva dentro de su entorno, así como la progresiva adquisición de los aprendizajes escolares.

- Favorecer las posibilidades expresivas del lenguaje mediante la participación activa del alumnado en juegos, conversaciones y actividades de la vida cotidiana.
- Dar prioridad a la funcionalidad del lenguaje frente a los aspectos formales del mismo proporcionando estrategias necesarias para resolver situaciones de comunicación.
- Detectar y evaluar necesidades educativas en el campo de la comunicación.
- Estimular las dimensiones lingüísticas: fonología, fonética. Morfosintaxis, semántica y pragmática en los procesos de comprensión y expresión.
- Potenciar las habilidades básicas: escuchar, hablar, leer y escribir.
- Favorecer todas aquellas habilidades cognitivas implicadas en la comprensión, tanto de mensajes escritos como orales.
- Promover las capacidades comunicativas del alumnado, atendiendo a sus necesidades a través de distintas medidas de adaptación curricular.
- Reducir, en lo posible, el desfase que presentan los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE) entre su competencia curricular y la del aula en la que están integrados.
- Reforzar la producción de mensajes orales con claridad y fluidez, de forma coherente, y respetando las reglas conversacionales.
- Utilizar los conocimientos de la lengua y las normas de uso lingüístico para comprender textos orales y escritos, así como hablar y escribir con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Potenciar el desarrollo de las competencias clave en los alumnos, principalmente de la competencia en comunicación

lingüística, estimulando el lenguaje como medio de interacción con los demás.

- Promover la expresión oral a través de situaciones y actividades que permitan desarrollar habilidades pragmáticas necesarias para una buena comunicación con los demás.
- Enriquecer y estimular el vocabulario ampliando la longitud de sus emisiones y mejorando la estructura morfosintáctica de las mismas.
- Desarrollar la lectoescritura correcta, discriminando correctamente los grafemas a utilizar, realizando correctamente uniones y separaciones dentro del texto, leyendo a una velocidad, ritmo y entonación adecuadas, comprendiendo las ideas de un texto; componiendo por escrito sus ideas y experiencias con una organización y corrección adecuadas.
- Favorecer la generalización de los aprendizajes en diversos contextos.
- Trabajar las emociones y la interiorización de habilidades sociales.

5.2. Profesorado

- Colaborar con el profesorado, con el tutor/a y con la orientadora en la detección de graves retrasos o trastornos de la comunicación y el lenguaje.
- Colaborar con la orientadora en la evaluación psicopedagógica de los alumnos con necesidades en lo referido al área del lenguaje.
- Coordinar con el profesorado de las distintas áreas la intervención con el alumnado que presente graves retrasos o trastorno en el campo del lenguaje y la comunicación.
- Colaborar con el profesorado y con el tutor/a, proporcionando información e interviniendo, en su caso, con las familias del alumnado.
- Asesorar al profesorado sobre recursos y materiales vinculados con el ámbito de la audición y lenguaje.

- Participar en la elaboración, desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares, así como en la selección, y elaboración de materiales didácticos.

5.3. Familias

- Recabar información para realizar una intervención adecuada.
- Implicar a las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Colaborar con las familias, proporcionándolas las informaciones que sean necesarias, estableciendo un canal fluido de comunicación.
- Asesorar a los padres acerca de técnicas, actividades, recursos o estrategias para implementar con sus hijos en el contexto familiar.

6. SABERES BÁSICOS

De manera general, **los contenidos** que abordará la especialista de Audición y Lenguaje con el alumnado son:

ÁREA: PRERREQUISITOS DEL LENGUAJE Y BASES FUNCIONALES
<ul style="list-style-type: none"> - Atención: sostenida y selectiva. - Imitación. - Seguimiento de instrucciones. - Percepción sensorial (auditiva y visual). - Memoria sensorial (auditiva y visual). - Juego simbólico. - Nociones espacio-temporales básicas. - Respiración. - Coordinación fono-respiratoria. - Soplo: control, duración y cantidad. - Higiene nasal. - Praxias.
ÁREA: FONÉTICA-FONOLOGICA

- Discriminación e integración léxica, silábica y fonética.
- Memoria auditivo-secuencial.
- Articulación: de fonemas, diptongos y grupos vocálicos.
- Articulación: de palabras bisílabas, trisílabas y polisílabas.
- Integración en lenguaje oral espontáneo.

ÁREA: MORFOSINTÁCTICA

Morfología:

- La palabra: Reconocimiento, uso y categorías gramaticales.
- Procedimientos para formar palabras.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales.

Sintaxis:

- Las relaciones gramaticales.
- Estructuras sintácticas: S-V / S-V-CD / S-V-CC / S-V-CD-CC, etc.
- Oraciones compuestas: coordinadas y subordinadas.

ÁREA: SEMÁNTICA

Léxico.

- Vocabulario.
- Campo semántico.
- Denotación – connotación.
- Relación de significado entre palabras.
- Sinónimos-antónimos.
- Familias de palabras.

Semántico.

- Asociaciones verbales.
- Comparación y diferenciación.
- Clasificación y categorización.

- Definición.
- Categorías semánticas.

ÁREA: PRAGMÁTICA

- Funciones y uso del lenguaje: pedir, preguntar, relacionarse, jugar, contar sus vivencias, dar órdenes, transmitir información, crear, imaginar, inventar.
- El discurso: cohesión y coherencia.
- Competencia conversacional.
- Lenguaje no verbal.
- Conversaciones: normas del intercambio comunicativo.
- Intencionalidad comunicativa.

ÁREA: PROCESOS DEL LENGUAJE

- **COMPRENSIÓN:**
- Capacidad auditiva.
- Discriminación y memoria auditiva.
- Discriminación y memoria auditiva.
- Órdenes con dificultad creciente.
- Significado de frases y mensajes orales.
- Ideas principales y secundarias de relatos orales.
- Historias, cuentos, descripciones oídas.
- Lógica verbal.
- Comprensión del lenguaje implícito.
- **PRODUCCIÓN:**
- Descripciones: personas, objetos, paisajes, escenas...
- Las ideas principales y secundarias de un texto: resumen, esquema.
- Las narraciones: Estructura.
- Composiciones no narrativas.

ÁREA: LECTO-ESCRITURA

- Conciencia fonológica.
- Ruta fonológica y visual.
- Reglas de conversión grafema-fonema y fonema-grafema.
- Mecánica lectora: entonación, ritmo y puntuación.
- Velocidad lectora.
- Comprensión lectora.
- Mecánica escritora: grafía, direccionalidad, separación entre palabras, puntuación...
- Expresión escrita.
- Ortografía.

En el caso de los **alumnos/as que precisan adaptaciones curriculares significativas** (ACIS) en el área de Lengua Castellana y Literatura, los contenidos serán reflejados en las mismas. Estos son seleccionados con ayuda de pruebas que determinen el nivel de competencia curricular.

7. METODOLOGÍA

Monfort, Juárez y Monfort (2009) apuntan que la eficacia de la comunicación no depende solamente de la calidad de la expresión del niño, sino también de factores como el entorno o la capacidad de sus interlocutores para interpretar su manera de hablar, y de ajustar la suya a sus necesidades.

Por todo ello, trataremos de implementar una metodología que aúne dichas aportaciones; se ajuste al **currículum**, integre **los contextos del alumnado y sus rutinas de aula**, y se adapte a sus **intereses más cercanos**.

Basada en el currículum

Los objetivos de la intervención toman como referente el currículum de la ESO. Por tanto, vertebraremos la actuación en el **Decreto 73/2022, de 27 de julio**, por el que se establece el currículum en dicha etapa educativa. Así como también tendremos en cuenta el **Decreto 66/2022, de 7 de julio**, por el que se establece

el currículo de la Educación Infantil y de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Cantabria

Estos contenidos serán adaptados, ampliados, eliminados o enriquecidos, en función de las características del alumnado.

En esta línea, la metodología será activa y participativa, favorecerá el trabajo individual, el colaborativo y el cooperativo y la reflexión desde un enfoque multidisciplinar del proceso educativo. Asimismo, promoveremos aprendizajes significativos y funcionales, desde una perspectiva inclusiva, que valore los diferentes ritmos y características del alumnado.

De acuerdo con el ya citado Decreto, el especialista de Audición y Lenguaje otorgará un papel vital a la lectura comprensiva, la cual constituirá un importante objetivo de intervención en el alumnado. Las situaciones de aprendizaje han de conllevar acciones en las que, además de leer, resulte necesario escuchar, hablar, redactar o argumentar.

Se realizará una propuesta de trabajo individual en la que se plantearán los objetivos que van a trabajarse con el alumno/a de una forma personalizada e individualizada.

Respecto a los contextos del alumnado.

Aunque cada alumno/a presente una necesidad distinta, es importante incidir en una actuación global en torno a la comunicación teniendo en cuenta una adecuada coordinación entre los contextos en los que el alumno/a se relaciona: escolar, social y también familiar.

Basada en los intereses del alumnado.

En las dinámicas planteadas, organizaremos, en la medida de lo posible, actividades que den respuesta a las motivaciones del alumnado que precisa apoyo con el fin de facilitar la intervención del lenguaje y su motivación hacia el trabajo propuesto.

En definitiva, se partirá de un carácter globalizador, tomándose para las actividades como centro de interés, el lenguaje, y donde se trabajan aspectos como: la expresión, comprensión, articulación, vocabulario, lenguaje oral y lenguaje escrito, con el fin de favorecer el desarrollo global del alumno/a.

También se tendrán en cuenta los principios de individualización, socialización, creatividad, funcionalidad. Motivación, manipulación y experimentación. Será una metodología flexible, adaptándose a las características, necesidades e intereses del alumnado.

7.1. Agrupamientos: ¿cómo organizar los apoyos?

Se establecerán sesiones de trabajo tanto en el **aula ordinaria** para ayudar al alumnado a participar de manera más efectiva en las interacciones con sus iguales, como **fuera de ella** de forma individual, en parejas o pequeño grupo, abordando aspectos más específicos vinculados con la comunicación y/o el lenguaje. La especialista en Audición y Lenguaje priorizará la intervención en el área de **Lengua Castellana y Literatura, y en Geografía e Historia** ya que son las áreas en las que basándonos en sus contenidos podemos trabajar aquellos más específicos de AL.

Durante las clases, se trabajarán tanto aspectos curriculares del área en la que se recibe el apoyo, como aspectos específicos de sus dificultades relacionadas con el lenguaje y la comunicación siempre que sea posible, trabajando para ello de forma coordinada con el profesor/a de la misma.

7.2. Tiempos: ¿cuándo intervenir?

Los objetivos se abordarán durante todo el curso haciendo principalmente hincapié en la **adquisición, interiorización** y, finalmente, en la **generalización** de los aspectos a trabajar.

De igual forma, la **flexibilidad será un elemento inherente a la labor** del especialista de Audición y Lenguaje. De esta manera, el horario se contempla con flexibilidad pudiéndose modificar a lo largo del curso con el fin de adecuar el trabajo a las necesidades del centro y las peculiaridades de los alumnos.

La duración de las sesiones de intervención será de cincuenta minutos, y se establecerán en función de las características particulares y necesidades de cada uno de los alumnos, así como del tipo de actividades que se prevean hacer en el aula.

7.3. Espacios: ¿dónde intervenir?

De acuerdo con lo anterior, los espacios en los que se intervendrá, en función a las características individuales y necesidades del alumnado son **el aula ordinaria y/o el aula de Audición y Lenguaje**.

7.4. Recursos: ¿con qué/quién intervenir?

Para facilitar la intervención distinguimos entre recursos **materiales y personales**. En relación a los **recursos materiales**, además de **los recursos del aula** de A.L, también se aportarán materiales más específicos, tanto estructurados como de creación propia con los que se tratará de dar respuesta a las necesidades del alumnado. Por ejemplo: un espejo, láminas para descripción oral, cuentos, lotos fonéticos y de acciones, viñetas temporales, juegos o libros de textos del lenguaje.

Respecto a los **recursos personales**, se establecerán vías de coordinación y colaboración con los siguientes agentes:

- **La familia:** se mantendrá una relación de cooperación con ellas a través de reuniones y entrevistas, que se harán **los martes en la hora de atención a padres**, muchas de ellas junto a la figura del especialista de Pedagogía Terapéutica. En dichos tiempos se aprovechará para recabar información sobre el alumnado, dar pautas de actuación y pedir colaboración en la generalización de los aprendizajes. Se llevará a cabo una reunión al principio y final del curso escolar con las familias además de otras entrevistas como sean necesarias para establecer relaciones fluidas que faciliten el intercambio de información con las mismas.
- **El equipo educativo:** Además de la coordinación con la tutora y con el equipo docente que atiende al alumnado que precisa apoyo, también se hará con el especialista de Pedagogía Terapéutica y con el orientador.

en relación con el equipo docente, dicho seguimiento será posible a través de las **juntas docentes** de los cursos de primero y segundo de manera quincenal, mientras que con **el departamento de orientación la coordinación tendrá lugar semanalmente cada martes**. En estos espacios compartiremos estrategias metodológicas que faciliten la continuidad y coherencia en la escolaridad del alumnado.

De este modo, se partirá de un **modelo de trabajo en el que todos los agentes implicados en el contexto del alumnado colaboren estrechamente en la intervención** con el propósito de generalizar las actuaciones específicas con el especialista de Audición y Lenguaje a otros ámbitos.

7.5. Actividades: ¿cómo trabajar?

Las actividades estarán marcadas por una metodología funcional, tratando de **desarrollar al máximo las posibilidades y capacidades de cada alumno**. Estas estarán planificadas en coordinación con el profesorado de las áreas en las que se organiza el apoyo.

Priorizaremos fundamentalmente actividades en las abordemos la conciencia fonológica, el vocabulario expresivo y receptivo, las estructuras gramaticales, la lectura comprensiva, la búsqueda de estrategias de selección de información y de aprendizaje y reforcemos la ruta visual y la adquisición/ desarrollo de las reglas ortográficas. Para ello emplearemos recursos como textos, técnicas de escritura creativa, fichas, resúmenes, mapas conceptuales, juegos, soportes digitales o el libro de texto.

En el caso del **alumnado** con apoyo que tenga una adaptación curricular significativa (**ACIS**) **las actividades y recursos utilizados estarán adaptados a su nivel de competencia curricular**.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Igualmente, el especialista en Audición y Lenguaje participará junto al de Pedagogía Terapéutica en todas aquellas actividades complementarias y

extraescolares que se organicen desde el centro, y que determine la jefatura de estudios

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD A EMPLEAR

Con el objetivo de generalizar aprendizajes y ampliar los campos de intervención abogaré por una **intervención indirecta**. Esta se basará en el asesoramiento, con ayuda de la orientadora y de la especialista en Pedagogía Terapéutica a través de las **medidas ordinarias generales** de atención a la diversidad, recogidas en **Resolución de 10 de mayo de 2024**. Diferenciamos entre:

- ✓ **Medidas organizativas: favoreceremos la accesibilidad cognitiva** del alumnado que atendemos. Es decir, facilitaremos la comprensión mediante la estructuración de este espacio y el empleo de apoyos visuales, si así fuese conveniente.
- ✓ **Medidas curriculares:** priorizaremos el abordaje de **la competencia en comunicación lingüística**, ya que la comprensión o el uso social del lenguaje son contenidos esenciales para asentar cualquier aprendizaje.
- ✓ **Medidas de coordinación:** estas podrán ser realizadas con:
 - **El equipo docente:** para **consensuar pautas comunes de actuación**. Además, les asesoraremos sobre diversas cuestiones, entre ellas las ACIS y/o adaptaciones no significativas, cómo adaptar el material, qué recursos emplear o cómo establecer el nivel de competencia curricular del alumnado.
 - **Las familias:** permaneceremos coordinados con ellas y **las asesoraremos a través de pautas y actividades** similares a las que hacemos en clase para generalizar los logros lingüísticos a otros contextos.
 - **Con otros agentes:** nos **coordinaremos** si fuese necesario podemos disponer de la ayuda de otros agentes como el CREE o **asociaciones**.

10. EVALUACIÓN

La evaluación es **un instrumento de análisis, reflexión e investigación del proceso de enseñanza-aprendizaje que contribuye a mejorar la práctica educativa. Constituye una práctica habitual y permanente** dirigida a obtener datos relevantes que nos faciliten la toma de decisiones encaminadas a la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, ante la cual nos planteamos tres cuestiones: **qué, cómo, y cuándo evaluar.**

10.1. ¿Qué evaluar?

Conforme a **la Orden EDU/14/2022, de 16 de marzo**, por la que se establecen las condiciones para la evaluación, promoción y obtención del título ESO en Cantabria. Evaluaremos los siguientes aspectos: **los procesos de aprendizaje** (valorando el progreso del alumnado y aquellas circunstancias relevantes en el mismo), **los procesos de enseñanza y la práctica docente** (reflexionando sobre se ha actuado en la práctica educativa).

- Los procesos de aprendizaje

La especialista de Audición y Lenguaje valorará a todo el alumnado a través de una **evaluación criterial**, partiendo de las necesidades individuales y objetivos de intervención de cada alumno, no desligada de aspectos curriculares (sobre todo en Lengua Castellana y Literatura) propios del curso escolarizado.

- Los procesos de enseñanza y la práctica docente

Los procesos de enseñanza y nuestra práctica docente también constituyen un **importante foco de reflexión**. Respecto a la **evaluación de la propia práctica** la maestra de Audición y Lenguaje realizará una evaluación de diferentes aspectos a través de una lista de control de elaboración propia.

Por su parte, con **la evaluación de los procesos de enseñanza** pretendemos verificar la adecuación del proceso educativo al alumnado, detectando posibles necesidades a solventar, a través de una lista personal de registro.

EVALUACIÓN DE LA PROPIA PRÁCTICA EDUCATIVA	SI	NO	OBSERVACIONES
Aprendizaje, participación y progreso del grupo y de cada uno de los alumnos			

¿El desarrollo de la programación ha respondido a las necesidades de mis alumnos?			
¿He sabido motivar a mi alumnado?			
¿He conseguido los objetivos propuestos?			
¿Las actividades han sido ajustadas a las características de mis alumnos?			
¿Los tiempos han sido flexibles?			
¿He utilizado sistemas de facilitación para favorecer un uso funcional del lenguaje?			
Propuestas de mejora:			
Tratamiento de la diversidad del alumnado			
¿Mi intervención ha sido ajustada a las necesidades del alumnado?			
¿He establecido las medidas ordinarias adecuadas?			
¿He hecho un uso diversificado de materiales, agrupamientos, espacios y tiempos en mis sesiones?			
¿Las estrategias metodológicas empleadas se han adecuado a las características del alumnado?			
Propuestas de mejora:			
Convivencia en el aula y en el centro			
¿Se ha creado un ambiente distendido y de confianza en las sesiones?			
¿El alumnado es aceptado y respetado por el resto?			
¿Son frecuentes los conflictos?			

¿La relación alumno- profesorado ha sido positiva?			
¿Las relaciones en el centro han sido favorables?			
¿Los conflictos surgidos entre el alumnado en el centro han sido solventados de una manera asertiva?			
¿Hemos trabajado la búsqueda de distintas soluciones a un mismo problema?			
Propuestas de mejora:			
Desarrollo personal y social de los alumnos			
¿Se ha promovido la libre expresión de sentimientos e ideas?			
¿He favorecido que la participación favorezca las relaciones personales?			
¿He respondido a las diferentes demandas?			
Propuestas de mejora:			
Desarrollo de planes, programas y proyectos aprobados por el centro			
¿Nos hemos involucrado de forma activa en el desarrollo de los mismos?			
¿Hemos mostrado interés por el fomento de estas iniciativas?			
¿La coordinación entre los órganos responsables en el centro de la planificación ha sido la favorable?			

Por su parte, con **la evaluación de los procesos de enseñanza** pretendemos verificar la adecuación del proceso educativo al alumnado, detectando posibles necesidades a solventar, a través de la siguiente lista:

EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA	S	N	OBSERVACIONES
La organización del aula			
¿La estructuración de la clase promueve la autonomía del alumnado?			
¿Favorece la comunicación de aquellos alumnos con mayores necesidades?			
¿Las zonas son seguras y polivalentes?			
¿Facilita los desplazamientos?			
Propuestas de mejora:			
El aprovechamiento de los recursos del centro			
¿Permiten el acceso a todo el alumnado?			
¿Favorecen la comunicación?			
¿Son accesibles?			
¿Son seguros?			
¿Son suficientes?			
Propuestas de mejora:			
La relación entre profesor y alumnos			
¿Nuestra relación se basa en la confianza y el respeto?			
¿Atiendo a sus necesidades?			
Propuestas de mejora:			
La coordinación y relación familia- centro			
¿Ha sido regular?			
¿Invitamos frecuentemente a las familias a participar en dinámicas del centro?			
¿La cooperación con los padres en las actividades ha sido la esperable?			
Propuestas de mejora:			
La coordinación y relación entre profesores			
¿La coordinación entre el profesorado ha sido la esperable?			

¿Nos reunimos de forma informal si el tiempo destinado a la coordinación es insuficiente?			
¿La relación entre el profesorado es positiva?			
Propuestas de mejora:			
La coordinación y relación con otros profesionales			
¿Buscamos tiempos para la coordinación con otros profesionales ajenos al centro?			
¿Nos coordinamos con frecuencia con otros profesionales?			
¿Diseñamos conjuntamente pautas comunes de actuación?			
Propuestas de mejora:			

10.2. ¿Cuándo evaluar?

Diferenciamos **tres momentos en la evaluación:**

Inicial: para **analizar el contexto y valorar la situación comunicativa y lingüística de partida del alumnado.** De este modo, se podrá adecuar los procesos de enseñanza y su práctica en base a las necesidades del alumnado. Para ello, partirá, en primer lugar, de los informes psicopedagógicos de años anteriores. Además, se realizará una entrevista con el alumno, se recabará información de los tutores, y profesorado y de las familias cuando así se requiera. A partir de esta recogida de información se empezará a elaborar la propuesta de trabajo individual de cada alumno/a.

Continua y formativa: para **facilitar el ajuste de cada intervención según las necesidades detectadas,** reflexionando durante su implementación, con el fin de introducir mejoras en los mismos. Estas emergentes necesidades no estarán exclusivamente ligadas con los progresos de los alumnos, sino también con cómo contribuye con mis prácticas a articular una respuesta de mayor calidad al mismo. Para ello, además de hacer un diario de clase, se llevará a

cabo un registro en la propuesta de trabajo individual de cada alumno. Al finalizar cada trimestre se realizará un informe individual cualitativo en el que se recoja la situación actual de cada alumno.

Final: tanto del alumnado, como de los procesos de enseñanza y la práctica docente para **comprobar si se han logrado las intenciones previstas**. Por tanto, esta evaluación sirve para tomar las decisiones y estimar, de modo global, si he alcanzado los objetivos fijados. Se realizará al terminar el curso, y en ella analizaremos los diferentes factores que han intervenido en el proceso (necesidades del alumno/a y su relación con los objetivos, la relación especialista-profesor/a con el alumno/a, la acción educativa, recursos...). A partir de aquí, se realizará un informe final con las necesidades y los objetivos para el próximo curso y las mejoras a implementar.

10.3. ¿Cómo evaluar?

La evaluación de los procesos de aprendizaje será **criterial y estará reflejada en los informes trimestrales**, y será posibilitada a través de instrumentos como **el diario de clase, la observación directa y sistemática del alumnado y el análisis de sus producciones**. Respecto a la evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente, esta será facilitada mediante **las listas de control** explicadas anteriormente.

11. CONTRIBUCIÓN A LOS PLANES Y PROYECTOS DE CENTRO

Desde el aula de Audición y Lenguaje contribuiremos a favorecer el desarrollo de los siguientes planes y proyectos:

P.A.D.

Se tendrán en cuenta las medidas de A.D recogidas en dicho plan a la hora de atender al alumnado ANEAE y se velará por su adecuada implementación.

Plan de actuación TIC

Con los alumnos de Audición y Lenguaje haremos uso de programas informáticos tales como Logopedia Interactiva, Ortografía (edi-5), CREENA; Páginas web como Diverlexia. Blogs como “nueve letras”, “Aula PT”, ...

Plan de Convivencia

Tendremos presente los objetivos fijados en este plan, velando siempre por un respeto e inclusión de todos, y en especial del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE).

PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

PROGRAMACIÓN CURSO 2024-2025

Profesora Pedagogía Terapéutica
Olga Calderón Alonso

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. ALUMNADO

3. NECESIDADES DE LOS ALUMNOS

4. ACTUACIONES

5. HORARIO Y AGRUPAMIENTO

6. OBJETIVOS

7. CONTENIDOS Y PROCEDIMIENTOS MAS ESPECIFICOS DE PT

8. COMPETENCIAS BÁSICAS

9. METODOLOGÍA

10. ACTIVIDADES Y MATERIALES

11. EVALUACIÓN

12 ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1. INTRODUCCION A lo largo de este documento se realizará una descripción detallada del alumnado del centro con especial hincapié en el alumnado con necesidades educativas de apoyo . A su vez es importante comentar que el apoyo de la profesora de PT proporcionará a los alumnos la ayuda adicional que requieran ante sus dificultades propias de aprendizaje, reflejadas mayormente en su informe psicopedagógico, haciendo posible la individualización de la enseñanza, respetando el ritmo y el estilo de aprendizaje de cada alumno, a través de la realización de trabajos dirigidos con pautas muy marcadas durante el proceso.

2. ALUMNADO

En la actualidad, con los datos que disponemos en este momento en el centro, contamos con 32 alumnos de atención a la diversidad, repartidos en los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º. En 1º hay 13 alumnos y en 2º 19 alumnos.

Se atenderá a todos los alumnos con informe y a todos ellos se les hará su valoración inicial partiendo de la base de información dada por los colegios de procedencia.

A parte de estos hay que tener en cuenta los alumnos que vayan surgiendo en la pre evaluación y en la primera evaluación. También estaremos pendientes de los alumnos que han sido dados de alta el curso pasado para ver su evolución.

Se ofrecerán medidas preventivas para unos y de apoyo ordinario y medidas extraordinarias para otros.

Partiremos de una prueba de NCC que se pasará a principios de curso, que nos ayude a situar al alumno en el nivel curricular actual que tiene, así como a valorar las dificultades encontradas para una buena adaptación al curso en que esté escolarizado. .

3. NECESIDADES DE LOS ALUMNOS

Nuestros alumnos con necesidades específicas se encuentran en un marco que responde en general a problemas de aprendizaje, con bajo funcionamiento cognitivo, TDAH, TEA, ITSE, dificultades en la comunicación y dificultades en el razonamiento matemático, así como un importante desfase curricular.

.

4. ACTUACIONES

Se llevarán a cabo tres tipos de medidas:

Medidas preventivas:

- Asesoramiento, recogida de información.
- Detección de los alumnos susceptibles de apoyo.

- Entrevista con los padres de alumnos.
- Reuniones con los profesores a lo largo del curso.

Intervención en las medidas de apoyo ordinario:

- Las llevadas a cabo en su clase de referencia, en coordinación con el departamento de orientación y el propio apoyo en la clase.
- Adecuar los objetivos generales insistiendo en el desarrollo personal y social.
- Diversificación de procedimientos y estrategias de evaluación
- Adaptaciones curriculares no significativas.

Medidas de carácter extraordinario:

- Las llevadas a cabo en el aula de Pedagogía Terapéutica.
- La intervención y seguimiento del proceso de alumnos que necesitan Adaptaciones Curriculares significativas.
- Desarrollo y evaluación de Programas específicos para alumnos con NEE.
- Proporcionar orientaciones sobre los materiales más adecuados para ayudar en las dificultades de aprendizaje de los alumnos.

5.HORARIO Y AGRUPAMIENTO:

Se priorizará el apoyo dentro del aula, siempre que las necesidades del alumnado lo requieran y sea beneficioso para trabajar sus necesidades educativas y emocionales, especificadas en los informes, y considerando también el NCC establecido a principios de curso. En aquellos casos donde el alumno precise atención individualizada y ésta sea más provechosa y beneficiosa para el alumnado, se llevará a cabo fuera del aula ordinaria.

En este momento está previsto apoyo dentro y fuera del aula en los grupos de 1ºA,B,C,D, y 2ºA,B,C,D y 3º Ay C (1º ,2º y3º de la Eso)

El **horario y agrupamiento** para trabajar con los alumnos se ha configurado teniendo en cuenta los siguientes aspectos (sujeto a posibles modificaciones a lo largo del curso, según evolución del mismo):

- El hecho de compatibilizar el horario de apoyo, con el de las aulas en las que están integrados los ACNEAE y con el de los especialistas,.
- Una atención lo más personalizada posible.
- Atención en su aula de referencia, si procede.
- Cuando el NCC del alumno, así como sus características personales lo permitan, los apoyos podrán ser en grupos pequeños, con el fin de rentabilizar tiempo y esfuerzo.
- Establecer el tiempo de apoyo de cada alumno en función de sus necesidades, NCC y disposición horaria.
- Afinidad y compatibilidad de caracteres.
- Las sesiones semanales de apoyo varían, según necesidades del alumno procurando que tengan un mínimo de dos horas la mayoría.
- Se priorizarán más horas para aquellos alumnos que presentan mayores dificultades.

6. OBJETIVOS

6.1. OBJETIVOS GENERALES

El objetivo primordial es la atención a los alumnos que requieren **atención educativa diferente a la ordinaria**, por presentar necesidades educativas específicas y especiales, bien por dificultades específicas de aprendizaje, por incorporación tardía al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, así como altas capacidades, en colaboración y coordinación con los tutores y los distintos profesores de área, proporcionándoles las respuestas educativas necesarias, según intereses, motivaciones, capacidad y ritmo de aprendizaje, **intentando paliar sus dificultades con la mayor normalización posible.**

Dar respuesta, en la medida de lo posible, con los apoyos oportunos, a las necesidades tanto permanentes como transitorias que presentan nuestros alumnos.

Prestar especial atención al refuerzo de las áreas instrumentales.

Proporcionar a los alumnos aprendizajes **significativos y funcionales** que les permitan su desenvolvimiento en la vida diaria y les posibilite una mayor autonomía personal (desarrollo de competencias).

6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Tras la **EVALUACIÓN INICIAL** se colaborará junto con todos los profesionales implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, en la elaboración de las ACIS, en los casos requeridos, ya sea en mayor o menor grado de significatividad, adaptándonos así al ritmo de aprendizaje y NCC que los alumnos tienen y dando respuesta a sus necesidades, en función de sus particulares capacidades, intereses y motivación.

Teniendo en cuenta todo ello ajustaremos la modalidad de apoyo que consideremos más beneficiosa: fuera o dentro del aula ordinaria, apoyo individual o en grupo. Una u otra opción se elige con vistas a ofrecer la respuesta más integradora y optimizadora posible del proceso de enseñanza-aprendizaje.

6.3. DESARROLLO DE OBJETIVOS:

Con respecto al Centro:

- Colaborar con los tutores en la detección y prevención de los alumnos con NEE.
- Asesorar sobre las medidas de atención a la diversidad para así responder a las necesidades que presenten nuestros alumnos actuales y en los cursos sucesivos.
- Colaboración con los profesores de área en la elaboración de Adaptaciones Curriculares.
- Procurar la máxima coordinación entre todos los profesionales que atienden a los alumnos con NEE.
- Dinamizar la integración de los ACNEAE en el Centro y en las diversas actuaciones que en él se propongan.
- Recabar en el aula todo el material didáctico posible, elaborado en cursos anteriores, así como el que se elabore durante este curso, creando un importante recurso para el trabajo de los profesores de área a la hora de atender a las NEE de los alumnos.
- Fomentar el trabajo cooperativo con todas las personas implicadas en la educación de los ACNEAE.

Con respecto a los alumnos:

- Garantizar la integración social y escolar.
- Fomentar el desarrollo de los aprendizajes básicos instrumentales.
- Fomentar actitudes participativas.
- Contribuir al desarrollo madurativo y emocional de los alumnos.
- Mejorar el autoconcepto de los alumnos.
- Mejorar el clima social del aula.
- Desarrollar capacidades para adquirir técnicas específicas encaminadas a la adquisición de la lectura, escritura, normas ortográficas y cálculo.
- Desarrollar la capacidad para adquirir los aprendizajes básicos funcionales que les permitan vivir en una situación lo mas normalizada y autónoma posible.

- Trabajar aquellos prerrequisitos básicos para el aprendizaje (atención, percepción, memoria, razonamiento...)
- Desarrollar las competencias básicas necesarias, para que el alumno se integre y se desenvuelva en la sociedad en la que está inmerso.

Con respecto a los padres:

- Fomentar actitudes participativas en las actividades propuesta y diseñadas para sus hijos.
- Garantizar un conocimiento real y positivo de las posibilidades y limitaciones de sus hijos.
- Promover su relación y contacto con los distintos miembros de la comunidad educativa.
- Fomentar su responsabilidad en la educación de sus hijos.
- Actuación conjunta, a la hora de ofrecer y recibir información de los padres u otro miembro familiar, con el objetivo de:
 - Facilitar la información y orientación educativa sobre sus hijos, (ajustar expectativas idóneas, eliminar actitudes inadecuadas, establecimiento de pautas de actuación generales y concretas...).
 - Realizar las entrevistas necesarias a lo largo del curso, para dar y recibir información sobre sus hijos. Debido a la situación de pandemia se usará la vía telefónica siempre que sea posible y de acuerdo con la evolución de la misma.

7. CONTENIDOS Y PROCEDIMIENTOS MAS ESPECIFICOS DE P.T.:

Dependerán de las recomendaciones del informe psicopedagógico, de las necesidades educativas que se detecten en los alumnos, así como de su nivel de **competencia curricular** pero de forma general se basarán en:

- Razonamiento: lector, lógico, verbal, espacial, numérico, temporal,
- matemático y simbólico.
- Comprensión lectora y verbal.
- Alteraciones de lecto- escritura.
- Coordinación grafo motriz, escritura,
- Ortografía.
- Cálculo, conceptos numéricos, operaciones, resolución de problemas.
- Orientación espacial.
- Percepción viso-espacial.
- Clasificaciones, seriaciones, relaciones.
- Atención.

- Habilidades sociales y estado emocional.

Así como los contenidos propios de 4º,5º,6º de E.P.y 1º y 2º de ESO adaptados a las necesidades de los diferentes alumnos.

Los contenidos de 1º y 2º ESO figuran en la programación del departamento de Matemáticas.

8. COMPETENCIAS BÁSICAS

El desarrollo de competencias básicas se tendrá en cuenta en todo el proceso educativo para ayudar a los alumnos a convertirse en personas competentes.

- **Competencia en comunicación lingüística.** Pretendemos que el alumnado pueda utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación en diferentes contextos y situaciones, dentro de las posibilidades de cada uno.
- **Competencia matemática,** utilizando estrategias y técnicas de resolución de problemas buscando los procedimientos más adecuados y recurriendo a representaciones gráficas, manejando los elementos matemáticos básicos en situaciones de la vida cotidiana.
- **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.** Se pretende conseguir habilidades para desenvolverse con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de la vida, desarrollar la capacidad para aplicar el conocimiento en la práctica y desarrollar habilidades de investigación.
- **Competencia social y ciudadana.** La competencia social y el aprendizaje de las habilidades sociales es uno de los principales propósitos que nos planteamos con nuestros alumnos de NEE, con objeto de que los alumnos adquieran una buena competencia social que les permita una mejor integración en la comunidad. Muchos han sido los procedimientos utilizados para su instrucción, la mayoría de estos métodos han ejercido influencias beneficiosas en los alumnos con NEE, sin embargo, con frecuencia han aparecido problemas en el mantenimiento y en la generalización de los aprendizajes en situaciones diferentes al contexto o medio en que se han realizado los aprendizajes.
- Los programas de instrucción cognitiva y la enseñanza de habilidades metacognitivas parecen reducir estos problemas, ya que mediante ellos los alumnos son capaces de generar por sí mismos, el mantenimiento y la generalización de las habilidades, logrando un grado más elevado de competencia social.
- **Competencia digital:** incluimos aspectos referidos a las habilidades para buscar, procesar y exponer información y transformarla en conocimiento, para resolver problemas reales de manera eficaz.
- **Competencia para aprender a aprender:** incluimos aquí la adquisición de habilidades para iniciar y continuar el aprendizaje, tomando conciencia de las propias capacidades y estrategias para desarrollarlas, favoreciendo la motivación y la confianza en uno mismo.

- **Competencia cultural y artística**, incluyendo aquí aspectos relacionados con el conocimiento y la valoración crítica, de toda expresión cultural y artística.
- **Autonomía e iniciativa personal**, incluyendo aquí aspectos referidos a la adquisición de la conciencia y aplicación de valores y actitudes personales, como responsabilidad, perseverancia, autoestima, aprender de los propios errores, asumir riesgos etc.

9. METODOLOGÍA

El apoyo en el aula de Pedagogía Terapéutica, se realizará por una parte, de forma individual o en pequeño grupo, siendo distribuida la tarea por los niveles de competencia curricular en los que se encuentran dichos alumnos, o según diagnóstico del alumno, y por otra en grupos, donde se ha procurado que coincidan en su mayor parte en NCC y en tipo de adaptación. El apoyo en el Aula ordinaria se hará de forma coordinada con el profesor. Se buscará un aprendizaje significativo, facilitándoles **la conexión entre los conocimientos que poseen y los nuevos**.

Potenciar un aprendizaje **comprensivo y cooperativo**, así como el autoconcepto.

La motivación será la base del proceso de enseñanza-aprendizaje que despierte el interés y contribuya a mantener la atención de los alumnos.

Se programarán actividades colectivas para facilitar: coloquios, debates, puestas en común, comentarios, resolución de problemas, etc. Estas actividades se consideran fundamentales para la consecución de contenidos, actitudes y conceptos.

También se programarán actividades individuales, dependiendo del tipo de alumno y del objetivo a trabajar.

Se contemplarán las **Adaptaciones Curriculares** como medida educativa, una vez **agotadas otras medidas más ordinarias**.

Para ello será necesario estructurar más su trabajo y aumentar las consignas ofrecidas. Reducir el grado de dificultad de las tareas propuestas valorando sus niveles y buscando el mayor grado de motivación.

Priorizar estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión y la expresión.

Así para respetar la individualidad del alumno partimos de los siguientes

Repetición: hacer llegar la información a los alumnos por los distintos canales sensoriales, repitiendo las veces que sea necesario.

Sobre-graduación: partir de actividades y aprendizajes fáciles para ir eslabonando aprendizajes más complicados.

Encadenamiento hacia atrás: Repasar contenidos anteriores y proporcionarles toda la ayuda e instrucciones necesarias para ir eliminándoselas poco a poco, hasta que consigan realizarlo por sí mismos.

Como estrategia metodológica utilizaremos también el empleo de las TIC.

10. ACTIVIDADES Y MATERIALES

Para el desarrollo de los contenidos: hay que tener en cuenta que estos alumnos aprenden con más tiempo, ayudas distintas, y una planificación rigurosa de las tareas, en ocasiones se requerirá que trabajen con una técnica específica para desarrollar una determinada capacidad con actividades y materiales distintos.

La duración de las actividades evitará la fatiga del alumno teniendo en cuenta sus posibilidades para mantener la atención y la concentración.

Como recurso para la adquisición de los objetivos y desarrollo de los contenidos realizaremos actividades usando entre otros los siguientes **materiales:**

- Medios informáticos y blogs relacionados con PT Y AL.
- Activación de la inteligencia. Ed. sm
- Evaluación de la lectura comprensiva. Ed. Grao
- Resolución de problemas 1 y 2 Promolibro. Valencia.
- Habilidades lógico-matemáticas. Promolibro
- Progresint CEPE Atención y memoria
- Pienso - Carlos Yuste Ed. Trillas
- Fichas para el desarrollo de las funciones cognitivas. Ed. Santillana
- Taller para el desarrollo de las funciones ejecutivas.
- Cuaderno de ejercicios de estimulación cognitiva de Esteve
- Lectura vía léxica y fonológica
- Fotocopias variadas
- Prensa escrita
- Hojas de datos
- Calculadora
- Gráficas y estadillos
- Autoestima (diferentes editoriales.)
- Leer.es “Leer par aprender en la era digital”
- Multitud de programas informáticos relacionados con nuestro trabajo

10.1. TIPO DE ACTIVIDADES

Las actividades se enfocarán desde las **competencias básicas** adaptándolas al trabajo de las mismas.

Actividades para el desarrollo de la atención, razonamiento, comprensión lectora, orientación espacial y temporal.

Actividades para reforzar las técnicas instrumentales básicas.

Actividades para el refuerzo y desarrollo de las habilidades sociales.

Actividades dirigidas a estimular la resolución de problemas de carácter inductivo deductivo.

Actividades para trabajar la competencia digital.

Tareas de contenido verbal basados en el dominio del lenguaje.

Actividades dirigidas a la estimulación de las habilidades de la inteligencia.

Estrategias de comprensión del lenguaje.

Estrategias para el desarrollo de la memoria.

Estrategias de aprendizaje.

Otras actividades relacionadas con los contenidos y libros de texto que siguen en su aula de referencia.

10.2. RECURSOS, ESPACIOS Y MEDIOS

El centro dispone de medios materiales y personales que permiten una atención específica y profesional, para atender al alumnado.

En el desarrollo de las adaptaciones los alumnos utilizan materiales didácticos adaptados a su nivel.

Se combinarán los materiales adaptados (libros, fichas, juegos didácticos...) con los recursos informáticos en la medida que sea posible.

11. EVALUACIÓN

La evaluación será un proceso continuo que sirva para obtener información con el fin de introducir los cambios necesarios en la programación.

Se realizará una **evaluación inicial** para determinar **el nivel de competencia** y adecuar el nivel de aprendizaje. Así obtendremos una información de partida para saber qué vamos a trabajar con el alumno.

La **evaluación formativa** nos dará información sobre el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, permitiéndonos tomar medidas de corrección o seguir en la misma línea en función de los resultados que vayamos obteniendo.

La **evaluación final** tanto del alumno como del proceso de enseñanza, nos hará reflexionar sobre el trabajo obtenido.

Primará el aprendizaje **de procedimientos y actitudes** sobre el de conceptos.

Se valora:

-El comportamiento y actitud ante las tareas a realizar

-Su autonomía

-La asimilación de conceptos

-La memorización

-La concentración

-Interés por aprender

-Se evaluarán también los distintos aspectos trabajados en las instrumentales.

Se comunicará en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso el progreso de los alumnos.

Se informará a las familias de la evolución del alumno a lo largo del curso.

Se elaborará un informe a final de curso para las familias.

Se coordinará con el profesorado de los distintos departamentos implicados con nuestros alumnos.

El apoyo de **Pedagogía Terapéutica**, aunque se realiza de forma

interdisciplinar, a nivel curricular se centrará en los alumnos con dificultades matemáticas.

El refuerzo, debe significar tanto el afianzamiento de los contenidos básicos del área y potenciación de la competencia matemática, como **la recuperación del alumnado con dificultades de aprendizaje**, para integrarlo en el ritmo de trabajo normal del área, cuando su capacidad lo permita, contribuyendo a mejorar y solucionar los problemas de comprensión y expresión matemáticas, así como de pensamiento lógico.

12. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS

Los estándares de aprendizaje aplicados, responden a un NCC de 4º 5º y 6º de E.P.en la que se encuentran muchos de nuestros alumnos. Para alumnos con ACI significativa nos remitiremos a los estándares de quinto de EP o incluso en algunos casos a los de cuarto nivel de EP. o tercero como es el caso de este curso donde tenemos alumnos con NCC entre tercero y cuarto.

Para otros objetivos y estándares de evaluación, de los alumnos tratados, me remito a la programación del departamento de Matemáticas, adaptándolos según necesidades curriculares de los alumnos.

En el caso de la puesta en práctica de ADAPTACIONES CURRICULARES, el alumno será evaluado en función de los criterios de evaluación fijados en ésta, y no con los mismos criterios que sus compañeros.

El trabajo será **revisado periódicamente** con el fin de modificar la respuesta educativa elegida.

Se realizará un estudio de seguimiento bimestral con el objeto de evaluar cómo van los apoyos y ajustar mejor las adaptaciones en los casos que sea necesario.

El seguimiento se realizará coordinando con los profesores implicados con nuestros alumnos y especialistas del área y con la participación en las sesiones de evaluación a lo largo del curso, así como en las reuniones del Departamento de Orientación .

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se llevará a cabo en la programación una evaluación de los contenidos y objetivos trabajados con cada alumno y la adecuación de los mismos a su nivel de competencia.

Así mismo se considerará si la metodología, el espacio y el tiempo (horario)

han sido adecuados para mejorar sus necesidades; estos aspectos estarán en constante revisión para su posible modificación y adaptación si fuese necesario, y más teniendo en cuenta la incertidumbre existente ante la pandemia.

El horario del que se ha hecho referencia anteriormente será susceptible de ser modificado de acuerdo a la posible incorporación del alumnado a su grupo de referencia o a nuevas incorporaciones.

Se valorará también la coordinación del proceso educativo del alumnado con el resto del profesorado.

Iles SantaCruz a 09 de octubre del 2024

Pedagogía Terapéutica

Olga Calderón Alonso

Plan de Actuación
Profesor de Servicios a
la Comunidad
Dpto. de Orientación
2024/2025

Profesora: Alicia Llorente García

IES Santa Cruz

Castañeda

Octubre 2024

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. FUNDAMENTACIÓN	3
3. FUNCIONES DEL PSC	5
4. OBJETIVOS.....	6
4.1. Objetivos generales	6
4.2. Objetivos específicos	7
5. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	8
5.1. Ámbito de centro y de apoyo y colaboración a la acción tutorial	8
5.2. Ámbito sociofamiliar	8
5.3. Ámbito de intervención con el alumnado	9
5.4. Ámbito socio-comunitario.....	9
6. ASPECTOS METODOLÓGICOS Y DE ORGANIZACIÓN	10
7. PLANIFICACIÓN	10
8. EVALUACIÓN	12

1. INTRODUCCIÓN

El **Profesor/a de Servicios a la Comunidad** (en adelante **PSC**) se constituye como profesorado especialista que, en los Institutos de Enseñanza Secundaria (IES), forma parte del **Departamento de Orientación**.

La incorporación de este profesorado especialista responde a una necesidad de intervención socioeducativa y de prevención de situaciones de riesgo de exclusión social y/o de abandono temprano del sistema educativo que, por diferentes motivos, pueden experimentar el alumnado y sus familias como integrantes de la comunidad educativa. La atención integral al alumnado se ve favorecida con la labor del PSC al proporcionar elementos de conocimiento del mismo, así como de su entorno en aspectos familiares, sociales y comunitarios y al intervenir en dichas áreas cuando la situación lo requiera.

Por ello, la labor del PSC se dirigirá también en gran medida, a la prevención de situaciones de riesgo colaborando, asimismo, en la elaboración del Plan de Acción Tutorial y su implementación.

El **IES Santa Cruz** cuenta este curso 2024-25 con una PSC que desarrollará sus funciones a media jornada

Este **Plan de Actuación** presenta la planificación de la actividad de este profesional durante el **curso 2024-25** la cual se fundamenta en nuestra normativa vigente en educación y a la que haremos referencia en el siguiente apartado.

2. FUNDAMENTACIÓN

La **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE, 2020)**, recoge entre sus principios el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia, tales como el derecho a la educación, la calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna y la equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad.

Asimismo, la labor del PSC tiene como fundamento la **Ley 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria** que tiene como principios, entre otros, la mejora de la calidad de la educación en un marco de equidad y justicia social que favorezca la supresión de desigualdades; el equilibrio entre la igualdad de oportunidades de los ciudadanos y el respeto

a la diversidad de sus identidades, necesidades e intereses; y el compromiso de toda la comunidad educativa y de toda la sociedad en la formación del alumnado de Cantabria.

En este marco de equidad y de inclusión debemos tener en cuenta la atención a la diversidad, entendiendo por ésta el conjunto de actuaciones encaminadas a dar respuesta a las necesidades educativas, intereses y motivaciones de todo el alumnado por parte de todo el profesorado desde la perspectiva de corresponsabilidad, tal y como se recoge en el **Decreto 78/2019, de 24 de mayo, de ordenación de la atención a la diversidad en los centros públicos y privados concertados que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Cantabria.**

Por lo tanto, las actuaciones del PSC deben fundamentarse a su vez en los principios de atención a la diversidad recogidos en el mencionado decreto (**Decreto 78/2019**):

- a) El concepto de **escuela inclusiva** como garantía de igualdad de derechos y oportunidades para todos.
- b) La **flexibilización y personalización** de la enseñanza como estrategias que contribuyen a conseguir la calidad de la educación para todo el alumnado.
- c) La **educabilidad universal** y sostenimiento de máximas expectativas, asumiendo que todos los alumnos y alumnas tienen capacidad de aprendizaje y de logro de éxito educativo compartiendo un mismo currículo y espacio para conseguir el máximo desarrollo de cada persona.
- d) Una adecuada **formación y actualización pedagógica del profesorado**. La formación inicial y la formación permanente del profesorado deben contemplar estrategias para abordar la diversidad del alumnado.
- e) La **orientación educativa** como factor que contribuye al progreso educativo de todo el alumnado a través de los distintos niveles de actuación: acción tutorial, intervención especializada y asesoramiento especializado.
- f) El **asesoramiento a los centros educativos por parte de profesorado especializado** que lleva a cabo sus tareas desde estructuras externas de apoyo y colaboración a los centros.
- g) La **colaboración entre el profesorado y las familias** como elemento fundamental para alcanzar la coherencia y continuidad en el proceso educativo.

A estos principios añadimos los que recoge la Ley de Educación de Cantabria (6/2008) sobre las actuaciones de atención a la diversidad:

La actuación educativa debe insertarse en la organización del centro, estar inmersa en el currículo y potenciar la apertura del centro al entorno y el uso de recursos sociales de la comunidad.

3. FUNCIONES DEL PSC

La Orden EDU/21/2006, de 24 de marzo, por la que se establecen las funciones de los diferentes profesionales y Órganos, en el ámbito de la atención a la diversidad, en los Centros Educativos de Cantabria recoge las siguientes funciones para el Profesorado de Servicios a la Comunidad:

- a) Colaborar con los servicios externos en la detección de necesidades sociales de la zona y necesidades de escolarización del alumnado en desventaja, participando en los procesos de escolarización de éste a través de su coordinación con los centros educativos de procedencia, los servicios municipales y las comisiones de escolarización.
- b) Participar en la evaluación psicopedagógica de los alumnos y alumnas que lo requieran, aportando información relevante sobre la situación sociofamiliar de los mismos.
- c) Colaborar en la planificación de las actuaciones de compensación educativa.
- d) Colaborar en la adopción de criterios para que el Plan de Acción Tutorial y el Plan de Orientación Académica y/o Profesional atiendan a la diversidad social y cultural del alumnado.
- e) Colaborar en el proceso de incorporación del alumnado a los diferentes programas y agrupamientos contemplados en el PAD del centro.
- f) Colaborar con los tutores y tutoras en la orientación sobre el futuro académico y profesional del alumnado con el que interviene.
- g) Colaborar con los equipos educativos de los programas de inserción sociolaboral en la elaboración de los mismos.
- h) Promover actuaciones que incidan en la mejora de la convivencia en los centros y colaborar en la elaboración y desarrollo de programas de resolución de conflictos.
- i) Apoyar en la prevención de dificultades o problemas de tipo personal o sociofamiliar mediante la intervención directa, en su caso, con el alumnado, a través de programas relacionados con el desarrollo personal y social.

- j) Evaluar la efectividad de las diferentes medidas de atención a la diversidad adoptadas con el alumnado y, en su caso, hacer las correspondientes propuestas de mejora.
- k) Asesorar e intervenir con las familias del alumnado cuando la situación lo requiera, en colaboración con los tutores/as.
- l) Actuar como mediadores/as entre las familias del alumnado en desventaja y el profesorado, promoviendo en el centro educativo actuaciones de información, formación y orientación a las familias, y participando en su desarrollo.
- m) Participar en la prevención y seguimiento del absentismo escolar y desarrollar, en colaboración con otros servicios externos e instituciones, las actuaciones necesarias para garantizar el acceso y la permanencia del alumnado en el centro.
- n) Velar, conjuntamente con el equipo directivo, para que el alumnado en situación de desventaja tenga acceso y utilice los recursos, ordinarios y complementarios, del centro educativo y facilitar la obtención de otros recursos que incidan en la igualdad de oportunidades como becas, subvenciones o ayudas.

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivos generales

- Propiciar la atención socioeducativa del alumnado del centro, orientada hacia la mejora del proceso de enseñanza- aprendizaje y a su plena integración escolar y social.
- Colaborar en la mejora de la atención a la diversidad de la población escolar, mediante su intervención directa en la comunidad educativa: alumnado, profesorado, familias, PAS, potenciando y promoviendo el máximo aprovechamiento de los recursos del alumnado y del medio escolar y familiar.
- Favorecer la óptima utilización de los recursos socio-comunitarios existentes al servicio de los procesos de desarrollo integral del alumnado, propiciando la modificación de las situaciones que puedan limitar dicho proceso y proponiendo la creación de nuevos recursos que prevengan la aparición de disfunciones y/o que den respuesta a las necesidades emergentes.
- Trabajar en la mejora de las conductas y actitudes del alumnado que presenten dificultades en la convivencia, para contribuir en la prevención de situaciones conflictivas del grupo-clase y del Centro en su conjunto.
- Desarrollar actuaciones de coordinación con diferentes entidades y organismos externos al propio centro educativo, que desarrollen actuaciones de compensación externa o de otro tipo, que incidan en el alumnado y/o sus familias.

- Desarrollar actuaciones dirigidas a trabajar diferentes valores educativos en el alumnado y que se implementen fuera del IES, en recursos del entorno.

4.2. Objetivos específicos

- a) Participar en el desarrollo de actuaciones dirigidas a la prevención y mejora de la convivencia en el centro.
- b) Facilitar la acogida, integración y participación del alumnado en desventaja social, así como la continuidad de su proceso educativo y su transición a la vida adulta y laboral.
- c) Supervisar el absentismo escolar en el centro conforme a lo establecido en la Orden ECD/37/2013 que desarrolla el Plan Regional de Prevención del Absentismo y el Abandono Escolar en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- d) Favorecer el acceso y escolarización del alumnado en situación de desventaja debido a factores sociales, económicos, étnicos o culturales.
- e) Contribuir con medidas de apoyo social al tratamiento del abandono escolar.
- f) Actuar como mediador entre las familias y el profesorado del alumnado, estableciendo, fomentando y/o consolidando los canales de comunicación necesarios.
- g) Establecer, fomentar y/o consolidar la participación e integración del alumnado y sus familias en la vida del centro.
- h) Establecer, fomentar y/o consolidar los canales de comunicación con los servicios externos del centro, dado el carácter multifactorial y la diversidad de agentes implicados.
- i) Asesorar sobre los recursos socioeducativos existentes en el entorno y facilitar el acceso a los mismos al alumnado, familias y centro en función de las necesidades detectadas.
- j) Participar en los procesos de detección y evaluación del contexto familiar y social del alumnado con necesidades educativas específicas y realizar el seguimiento de la respuesta, en estrecha colaboración con sus tutores y Jefatura de Estudios.
- k) Acompañar en la compensación de las situaciones de desigualdad de origen socio familiar del alumnado del centro.
- l) Promover la igualdad real de oportunidades del alumnado durante su escolarización en el I.E.S. colaborando en el desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad del centro.

5. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

5.1. Ámbito de centro y de apoyo y colaboración a la acción tutorial

- Asistencia y coordinación periódica con jefatura de estudios, tutores y orientación en las que se recogerá y compartirá información relevante sobre el alumnado en aspectos familiares y sociales y se colaborará en las propuestas de intervención cuando sea necesario.
- Colaboración en el desarrollo del PAT a través de actuaciones y programas específicos.
- Colaboración en la Evaluación Psicopedagógica y en la elaboración de Informes Psicopedagógicos proporcionando información sobre las condiciones socio-familiares del alumnado.
- Apoyo a los tutores/as en el seguimiento de asistencia del alumnado estableciendo pautas de intervención consensuadas con objeto de prevenir y abordar la asistencia irregular y el absentismo.
- Asistencia y participación a otras reuniones de órganos de coordinación docente: Departamento de Orientación, Reunión de Tutores, Equipos Docentes, etc. proporcionando información, criterios de intervención, medidas u otras que sean necesarias para el ajuste de la respuesta educativa al alumnado, con especial atención al que se encuentra en situación de desventaja.
- Recogida de recursos de la zona, así como de otros recursos complementarios como becas o ayudas.
- Realización de trabajo administrativo relacionado con elaboración de informes, hojas de seguimiento, registro de intervenciones, etc. propias de la actividad de la PSC.

5.2. Ámbito sociofamiliar

- Información, apoyo y orientación a las familias del alumnado en desventaja sobre el proceso educativo de sus hijos/as.
- Asesoramiento sobre ayudas, becas y recursos de ocio, culturales, sociales con objeto de facilitar su inclusión en la comunidad.
- Promoción de la implicación familiar en la vida del centro y en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

- Entrevistas familiares para la detección de necesidades del alumnado, para la recogida de información necesaria que facilite el ajuste de una respuesta educativa inclusiva.
- Actuación con familias con el objetivo de prevenir el absentismo escolar y/o intervenir dentro del Protocolo de Absentismo Escolar.

5.3. Ámbito de intervención con el alumnado

- Detección y seguimiento del alumnado en riesgo de exclusión o en situación de desventaja socio-educativa.
- Tutorías individualizadas en los casos que se requiera una vez realizada la evaluación inicial.
- Supervisión de la asistencia, detección y prevención del absentismo mediante actuaciones e intervenciones al efecto.
- Promoción de la inclusión y la participación del alumnado en desventaja social en el centro facilitando su progreso en el sistema educativo y favoreciendo su transición a la vida adulta y laboral.
- Información sobre recursos educativo, de ocio, culturales y sociales que favorezcan la integración del alumnado en desventaja.

5.4. Ámbito socio-comunitario

- Coordinación y colaboración con los servicios y recursos de la zona para el seguimiento y atención al alumnado y sus familias:
 - Servicios Sociales
 - Servicios municipales
 - Centro de Salud
 - Salud Mental Infanto-juvenil
 - Educadores sociales
 - Identificación de otros recursos y servicios tales como asociaciones, etc.
- Coordinación y colaboración con estructuras externas de apoyo y asesoramiento a los centros cuando se requieran:
 - Aulas de Dinamización Intercultural (ADI)

- Programa de Refuerzo Educativo Complementario (PREC)
- Otros

6. ASPECTOS METODOLÓGICOS Y DE ORGANIZACIÓN

Para lograr la consecución de los objetivos propuestos en los diferentes ámbitos de intervención, es fundamental la colaboración entre todos los recursos educativos de la zona. Sólo una acción coordinada e interdisciplinar puede tratar de dar una respuesta coherente y eficaz a medio y largo plazo ante situaciones de desventaja socioeducativa.

Los éxitos vendrán de la mano de un trabajo en equipo que sea abierto, coherente con las necesidades y expectativas del alumnado y del centro.

La metodología utilizada por el Profesor de Servicios a la Comunidad, se basará en los siguientes principios metodológicos:

- Prevención
- Atención individualizada
- Motivación
- Compensación de contacto telefónico, email y visitas que fuesen necesarias. Por este motivo nos adaptaremos a lo que establezcan las reuniones con los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Castañeda.

Centrándonos en el IES se procurará, en la medida de lo posible, que las relaciones internas sean fluidas y coordinadas a través de las reuniones semanales con los tutores/as de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO, así como de 1º y 2º de FPB, según convocatoria. A esto se unirán todas aquellas que fueran necesarias con el resto del profesorado que conforme el equipo docente del alumnado objeto de nuestra intervención. De esta manera, se pretende evitar, en la medida de lo posible, las actuaciones paralelas y la dispersión de actuaciones por parte de los profesionales que estén interviniendo en el mismo caso, lo que dependerá de la capacidad de organización y colaboración de los diferentes profesionales implicados en cada intervención.

7. PLANIFICACIÓN

Las actuaciones del Profesor de Servicios a la Comunidad contempladas en esta programación se llevarán a cabo a lo largo del presente curso 24-25 y tratarán de ajustarse a la siguiente temporalización, en función del desarrollo del curso y de las demandas que vayan surgiendo.

PRIMER TRIMESTRE:

- Búsqueda de información del alumnado de nueva incorporación a 1º ESO al IES, su organización por grupos, equipos docentes, necesidades educativas individuales y grupales.
- Toma de contacto con los Servicios Sociales correspondientes para ajustar la situación real de cada alumno/a, en los casos que sea preciso.
- Entrevista con las familias del alumnado en desventaja económica y que no disponen de evaluación psicopedagógica, para ajustar las necesidades de material curricular existentes en el centro y su posterior derivación a Servicios Sociales o a Cruz Roja, siempre que se ajusten a los criterios establecidos por dichos recursos.
- Información y colaboración con el alumnado y las familias en la tramitación de becas y ayudas para todo el alumnado que lo solicite.
- Coordinación con el equipo de tutores de los diferentes grupos para estudiar la solicitud de material curricular necesario para el alumnado en el que hayan detectado necesidades.
- Elaboración y entrega de la programación de la PSC a la Jefatura del Departamento de Orientación.
- Toma de contacto con los recursos sociales, educativos, deportivos, sanitarios de la zona, además de con todos aquellos servicios autonómicos con los que se deban coordinar actuaciones encaminadas a dar respuesta a la diversidad del alumnado del centro.
- Actualización de la guía de recursos de la zona.

A LO LARGO DEL CURSO:

- Actuaciones con familias y alumnado a solicitud de equipo docentes, tutores, jefatura de estudios, o cualquier otro miembro de la comunidad educativa del IES Santa Cruz, previa solicitud escrita de la intervención que se demanda a través del documento al efecto (Anexo I).
- Asistencia a las sesiones de tutores de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO, y trabajar con el alumnado, las familias y los recursos necesarios que de dichas sesiones se deriven.
- Informar al alumnado de las actividades y recursos de los municipios, de manera general cuando sea adecuado o individualmente, ajustándonos a las necesidades que vayan siendo detectadas por los equipos docentes del centro o cualquier miembro de la comunidad educativa.

TERCER TRIMESTRE:

- Participar en las reuniones de recogida de información del alumnado de nueva incorporación en el IES con los equipos docentes de los centros de Educación Primaria de procedencia y con el EOEP.
- Información de ayudas al estudio para estudios postobligatorios y para la ESO.
- Colaboración en la evaluación psicopedagógica del alumnado que pase a formar parte de programas específicos, en el centro o fuera de este y que así lo requieran para su escolarización.

8. EVALUACIÓN

En la fase de evaluación de este plan de actuación se pretende comprobar que los resultados obtenidos en nuestras actuaciones e intervenciones han sido los esperados o que se han ajustado a las demandas que se nos hayan realizado.

Para la comprobación de resultados utilizaremos diferentes instrumentos de evaluación como son la observación directa e indirecta sistemática utilizando diferentes registros: el cuaderno de campo que recoge las actuaciones y coordinaciones del PSC, los protocolos y documentos de absentismo y las fichas individuales de seguimiento de los casos, la documentación del Aula de Convivencia.

Los indicadores generales que nos van a permitir comprobar el grado de consecución de los objetivos marcados serán:

- Intervenciones demandadas.
- Intervenciones atendidas.
- Casos de absentismo y evolución de los mismos.
- Grado de eficacia en las reuniones de coordinación con los recursos externos.
- Grado de eficacia de reuniones de coordinación del Departamento.
- Grado de eficacia de las reuniones con Jefatura de Estudios.
- Grado de fluidez en la comunicación entre los miembros del equipo del Departamento de Orientación.
- Grado de fluidez en la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa del IES.
- Grado de fluidez en la comunicación con los recursos institucionales externos al Centro.

A su vez se evaluará la actuación de la Profesora de Servicios a la Comunidad y para ello se realizarán diversos tipos de evaluación:

- Autoevaluación que se reflejará en la memoria final.
- Evaluación por parte de las/os tutoras/es de los diferentes grupos.

- Evaluación por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa del IES Santa Cruz que haya realizado demandas al PSC.
- Evaluación por parte de los agentes externos con los que se hayan colaborado.

Esta evaluación se podrá realizar al finalizar la intervención de una forma no estructurada y además al finalizar el curso, para que se pueda recoger en la memoria final de este plan de actuación en junio de 2024. Para ello se utilizarán los cuestionarios que aparecen en esta programación como anexo 2, además de lo recogido en el Cuaderno de PSC y en las fichas individuales de intervenciones con el alumnado.

ANEXOS**ANEXO I HOJA DE DEMANDA DE INTERVENCIÓN**

 GOBIERNO de CANTABRIA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y TURISMO		 IES Santa Cruz CASTAÑEDA	
ORIGEN DE LA DEMANDA			
DOCENTE:		DEPARTAMENTO:	
TUTOR-A DEL ALUMNO-A DE INTERVENCIÓN		<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
MATERIA QUE IMPARTE AL ALUMNO-A:			
ALUMNA-O:		CURSO:	
SITUACIÓN:			
ACCIONES LLEVADAS A CABO HASTA LA DEMANDA Y SUS RESULTADOS:			
INTERVENCIÓN QUE SE PIDE QUE HAGA LA PSC:			

En Villabañez a, _____ de _____ de 202 __

Fdo.:

ANEXO II HOJA DE EVALUACIÓN DE LAS INTERVENCIONES DE PSC

IDENTIFICACIÓN	Colectivo al que pertenece: Alumnado/ Familia/Profesorado/PAS/Otros Intervenciones de PSC demandadas: Nº intervenciones atendidas por PSC:
Por favor, a continuación, indique y valore en qué ámbito ha precisado la intervención del PTSC y como valoraría partiendo de los criterios de TOTALMENTE INADECUADA, INADECUADA, ADECUADA o MUY ADECUADA y a continuación cualquier información que pueda ayudar a mejorar la respuesta en posteriores intervenciones. GRACIAS.	
ÁMBITO ACTUACIÓN	VALORACIÓN
Apoyo al centro educativo	
Atención individualizada a los alumnos y a sus familias	
Absentismo escolar y alumnos desescolarizados	
Ámbito Comunitario – Institucional	

En Villabañez a, ____ de _____ de 202__

Programación didáctica

Ámbito Científico Tecnológico

1º Diversificación (3º ESO)

Curso 2023-2024

IES Santa Cruz

Índice

1. Introducción
 - 1.1 Justificación
 - 1.2 Marco legislativo
 - 1.2.1 Normativa estatal
 - 1.2.2 Normativa autonómica
 - 1.3 Características del grupo de referencia
 - 1.4 Propuestas de mejora del curso anterior
2. Competencias
 - 2.1 Competencias clave y descriptores
3. Competencias específicas y su conexión con los descriptores
 - 3.1 Matemáticas
 - 3.2 Física y Química
 - 3.3 Biología y Geología
4. Criterios de evaluación
 - 4.1 Matemáticas
 - 4.2 Física y Química
 - 4.3 Biología y Geología
5. Saberes básicos
 - 5.1 Matemáticas
 - 5.2 Física y Química
 - 5.3 Biología y Geología
 - 5.4 Temporalización de los saberes básicos
6. Métodos pedagógico-didácticos
7. Materiales y recursos
8. Evaluación
 - 8.1 Procedimientos, actividades e instrumentos de evaluación
 - 8.2 Criterios de calificación
9. Medidas de refuerzo y procedimientos de recuperación
 - 9.1 Materias pendientes
 - 9.2 Refuerzo
10. Atención a la diversidad
 - 10.1 Medidas ordinarias
 - 10.1.1 Medidas ordinarias generales
 - 10.1.2 Medidas ordinarias singulares
 - 10.2 Medidas específicas
 - 10.3 Medidas extraordinarias
11. Actividades complementarias y extraescolares
12. Evaluación de la programación y práctica docente

1. Introducción

1.1 Justificación

La programación didáctica es un documento fundamental para la práctica docente ya que es de vital importancia para el profesor, los alumnos y la sociedad, estando siempre en consonancia y fundamentada en la normativa vigente y el currículo oficial.

Para los docentes, la programación didáctica es esencial puesto que se trata de un poderoso elemento de planificación de la acción docente. A través de ella se organiza el desarrollo del curso para una determinada asignatura con el fin de evitar el caos, el azar y la improvisación en el aula, buscando una relativa sistematización, pero sin perder de vista la capacidad de adaptarla al contexto del aula o a las circunstancias. Además, su elaboración es prescriptiva, tal y como se indica a lo largo del artículo 47 del Decreto 73/2022, de 27 de julio, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria «La programación didáctica de cada departamento concretará y desarrollará el currículo» y recoge todos aquellos aspectos que ha de incluir (Consejería de Educación y Formación Profesional, Comunidad Autónoma de Cantabria, 2015).

Para los alumnos, la programación didáctica va a permitir, de manera indirecta a través de la ejecución de la acción docente, que se traten temas en el aula que les sean de interés, atender a su curiosidad, solucionar algunos de sus problemas del día a día, comprender el mundo, prepararlos para el futuro y, sobre todo, despertar su motivación por aprender. Además de implicarlos en el proceso de enseñanza–aprendizaje, la programación didáctica también permite atender a la diversidad de intereses, motivaciones y necesidades del alumnado y les sirve como referente para saber qué van a conseguir y qué tienen que hacer para ello.

1.2 Marco legislativo

1.2.1 Normativa estatal

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional

1.2.2 Normativa autonómica

Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Orden EDU/14/2022, de 16 de marzo, por la que se regula la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato y determinados aspectos relacionados con la evaluación y titulación en Formación Profesional, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Instrucciones de Inicio de Curso para institutos de Educación Secundaria, de 1 de septiembre de 2024. Curso 2024-2025.

1.3 Características del grupo de referencia

El grupo al que va dirigida esta programación didáctica es una clase de 10 estudiantes de 1º de diversificación curricular. Se trata de un grupo muy diverso, que por diversas razones llegan a diversificación con asignaturas suspensas de cursos anteriores.

Es importante empezar desde cada una de sus bases, ir construyendo poco a poco el proceso de enseñanza-aprendizaje, con objetivos a corto plazo realistas, que irán convirtiéndose en más largoplacistas y globales. Todo esto, tendrá que ir complementado con una docencia cercana y motivadora, que afortunadamente estos grupos reducidos de diversificación lo permite.

En relación con esto, aunque el grupo es reducido para una clase de secundaria, es cierto que 10 alumnos es un número bastante grande para una clase de diversificación. No es lo ideal, pero, como reflejaron las juntas docentes del curso anterior, se tratan de muy buenos alumnos en términos de actitud en el aula, dóciles y que no son para nada disruptivos.

1.4 Propuestas de mejora del curso anterior

Este es el segundo curso en el que contamos con 1º de diversificación en el centro dada la implantación de este curso de Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Tras leer las impresiones recogidas en la memoria final del curso anterior, se propone mejorar la atención individualizada en el aula.

2. Competencias

2.1 Competencias clave y descriptores

Competencias	Descriptores operativos
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
Competencia plurilingüe (CP)	<p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada a su desarrollo e intereses y a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p>

Competencias	Descriptorios operativos
	<p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>
<p>Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)</p>	<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación e indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad, y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p> <p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su</p>

Competencias	Descriptorios operativos
	entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
Competencia digital (CD)	<p>CD1. Realiza búsquedas en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p> <p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p> <p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p> <p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su</p>

Competencias	Descriptoros operativos
	<p>aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p> <p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>
Competencia ciudadana (CC)	<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p> <p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>
Competencia emprendedora (CE)	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p>

Competencias	Descriptorios operativos
	<p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p> <p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
<p>Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)</p>	<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p> <p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p> <p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>

3. Competencias específicas y su conexión con los descriptores

Las competencias específicas que se trabajarán este curso se recogen a continuación. Están agrupadas en las materias que componen el ámbito y al final se recoge la conexión de cada competencia específica con el descriptor operativo del perfil de salida del alumnado y que cuya relación con las competencias clave está recogida en el anterior apartado 2.1.

3.1 Matemáticas

M1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones.

STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC4

M2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.

STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.

M3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento.

CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD5, CE3.

M4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos, para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.

STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3.

M5. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos, para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.

STEM1, STEM3, CD2, CD3, CCEC1.

M6. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.

STEM1, STEM2, CD3, CD5, CC4, CE2, CE3, CCEC1.

M7. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.

STEM3, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4.

M8. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la

terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.

CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CE3, CCEC3.

M9. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.

STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

M10. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal y crear relaciones saludables.

CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

3.2 Física y Química

FQ1. Comprender y relacionar los motivos por los que ocurren los principales fenómenos fisicoquímicos del entorno, explicándolos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para resolver problemas con el fin de aplicarlas para mejorar la realidad cercana y la calidad de vida humana.

CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4.

FQ2. Expresar las observaciones realizadas por el alumnado en forma de preguntas, formulando hipótesis para explicarlas y demostrando dichas hipótesis a través de la experimentación científica, la indagación y la búsqueda de evidencias, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.

CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA4, CE1, CCEC3.

FQ3. Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la física y la química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes, para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas.

STEM4, STEM5, CD3, CPSAA2, CC1, CCEC2, CCEC4.

FQ4. Utilizar de forma crítica, eficiente y segura plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, mediante la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.

CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3, CCEC4.

FQ5. Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo, potenciando el crecimiento entre iguales como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad, las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos, la preservación de la salud y la conservación sostenible del medio ambiente.

CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC3, CE2.

FQ6. Comprender y valorar la ciencia como una construcción colectiva en continuo cambio y evolución, en la que no solo participan las personas dedicadas a ella, sino que también requiere de una interacción con el resto de la sociedad, para obtener resultados que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.

STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC4, CCEC1.

3.3 Biología y Geología

BG1. Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.

CCL1, CCL2, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CCEC4.

BG2. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.

CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4.

BG3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.

CCL1, CCL2, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3.

BG4. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.

STEM1, STEM2, CD5, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4

BG5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.

STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC4, CE1, CC3.

BG6. Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales.

STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.

4. Criterios de evaluación

El primer dígito hace referencia a la competencia específica con la que cada criterio de evaluación está relacionado.

4.1 Matemáticas

M1.1 Interpretar problemas matemáticos organizando los datos, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas.

M1.2 Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas.

M1.3 Obtener soluciones matemáticas de un problema, activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.

M2.1 Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.

M2.2 Comprobar la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, evaluando el alcance y repercusión de estas desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.).

M3.1 Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones.

M3.2 Plantear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema.

M3.3 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.

M4.1 Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.

M4.2 Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.

M5.1 Reconocer las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente.

M5.2 Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.

M6.1 Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.

- M6.2** Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados.
- M6.3** Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.
- M7.1** Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información.
- M7.2** Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.
- M8.1** Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.
- M8.2** Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor.
- M9.1** Gestionar las emociones propias, desarrollar el auto concepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.
- M9.2** Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.
- M10.1** Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y realizando juicios informados.
- M10.2** Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.

4.2 Física y Química

- FQ1.1** Identificar, comprender y explicar los fenómenos fisicoquímicos cotidianos más relevantes a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos, de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.
- FQ1.2** Resolver los problemas fisicoquímicos planteados utilizando las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando adecuadamente los resultados.
- FQ1.3** Reconocer y describir en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas en las que la ciencia, y en particular la física y la química, pueden contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad.

- FQ2.1** Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos a partir de cuestiones a las que se pueda dar respuesta a través de la indagación, la deducción, el trabajo experimental y el razonamiento lógico-matemático, diferenciándolas de aquellas pseudo-científicas que no admiten comprobación experimental.
- FQ2.2** Seleccionar, de acuerdo con la naturaleza de las cuestiones que se traten, la mejor manera de comprobar o refutar las hipótesis formuladas, diseñando estrategias de indagación y búsqueda de evidencias que permitan obtener conclusiones y respuestas ajustadas a la naturaleza de la pregunta formulada.
- FQ2.3** Aplicar las leyes y teorías científicas conocidas al formular cuestiones e hipótesis, siendo coherente con el conocimiento científico existente y diseñando los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas o comprobarlas.
- FQ3.1** Emplear datos en diferentes formatos para interpretar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada uno de ellos contiene, y extrayendo en cada caso lo más relevante para la resolución de un problema.
- FQ3.2** Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso de unidades e instrumentos de medida, las herramientas matemáticas y las reglas de nomenclatura, consiguiendo una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.
- FQ3.3** Poner en práctica las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio de física y química, asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones.
- FQ4.1** Utilizar recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, con respeto hacia docentes y estudiantes y analizando críticamente las aportaciones de cada participante.
- FQ4.2** Trabajar de forma adecuada con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos, seleccionando con criterio las fuentes más fiables y desechando las menos adecuadas y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.
- FQ5.1** Establecer interacciones constructivas y coeducativas, emprendiendo actividades de cooperación como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.
- FQ5.2** Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad.
- FQ6.1** Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, que la ciencia es un proceso en permanente construcción y que existen repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.

FQ6.2 Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos.

4.3 Biología y Geología

BG1.1 Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas.

BG1.2 Facilitar la comprensión y análisis de información sobre procesos biológicos y geológicos o trabajos científicos transmitiéndola de forma clara y utilizando la terminología y los formatos adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).

BG1.3 Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas, utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).

BG1.4 Participar en las actividades de divulgación y fomento de la ciencia, junto con el reconocimiento de los científicos y científicas de nuestra Comunidad.

BG2.1 Resolver cuestiones sobre Biología y Geología localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes y citándolas correctamente.

BG2.2 Reconocer la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas y manteniendo una actitud escéptica ante estos.

BG2.3 Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.

BG3.1 Plantear preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos.

BG3.2 Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada.

BG3.3 Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección.

BG3.4 Interpretar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

- BG3.5** Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.
- BG4.1** Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.
- BG4.2** Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos.
- BG5.1** Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, situando el estudio de Cantabria como eje.
- BG5.2** Proponer y adoptar hábitos sostenibles, analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas a partir de los propios razonamientos, de los conocimientos adquiridos y de la información disponible.
- BG5.3** Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.
- BG6.1** Valorar la importancia del paisaje como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen.
- BG6.2** Interpretar el paisaje analizando sus elementos y reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas, identificando las relacionadas con Cantabria.
- BG6.3** Reflexionar sobre los riesgos naturales mediante el análisis de los elementos de un paisaje.

5. Saberes básicos

5.1 Matemáticas

A. Sentido numérico.

1. Conteo.

- Estrategias variadas de recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana.
- Adaptación del conteo al tamaño de los números en problemas de la vida cotidiana.
- Exploración acerca de dónde vienen las cifras actuales, desde cuándo se usan y comparación con las que provienen de otras civilizaciones y culturas.

2. Cantidad.

- Interpretación de números grandes y pequeños: reconocimiento y utilización de la notación exponencial y científica y uso de la calculadora.
- Realización de estimaciones con la precisión requerida.
- Números enteros, fraccionarios, decimales y raíces en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana con la precisión requerida.
- Diferentes formas de representación de números enteros, fracciones y decimales, incluida la recta numérica.: selección y utilización de la representación más adecuada de una misma cantidad para cada situación o problema.
- Porcentajes mayores que 100 y menores que 1: comprensión e interpretación.

3. Sentido de las operaciones.

- Estrategias de cálculo mental con números naturales, enteros, fracciones y decimales.
- Operaciones con números enteros, fraccionarios o decimales en situaciones contextualizadas.
- Relaciones recíprocas entre las operaciones (adición y sustracción; multiplicación y división; elevar al cuadrado y extraer la raíz cuadrada): comprensión y utilización en la simplificación y resolución de problemas.
- Efecto de las operaciones aritméticas con números enteros, fracciones y expresiones decimales.
- Propiedades de las operaciones (suma, resta, multiplicación, división y potenciación): cálculos de manera eficiente con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales tanto mentalmente como de forma manual, con calculadora u hoja de cálculo, adaptando las estrategias a cada situación, valorando si los resultados son razonables.

4. Relaciones.

- Números enteros, fracciones, decimales y raíces: comprensión y representación de cantidades con ellos.
- Relación de conjeturas, generalización y justificación de relaciones entre números.

- Factores, múltiplos y divisores. Factorización en números primos para resolver problemas: estrategias y herramientas diversas, incluido el uso de la calculadora.
 - Comparación y ordenación de fracciones, decimales y porcentajes: situación exacta o aproximada en la recta numérica.
 - Selección de la representación adecuada para una misma cantidad en cada situación o problema.
 - Identificación de patrones y regularidades numéricas.
5. Razonamiento proporcional.
- Reconocimiento de relaciones de proporcionalidad numérica y de relaciones no proporcionales.
 - Razones y proporciones: comprensión y representación de relaciones cuantitativas.
 - Porcentajes: comprensión y resolución de problemas.
 - Situaciones de proporcionalidad en diferentes contextos: análisis y desarrollo de métodos para la resolución de problemas (aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas y subidas de precios, impuestos, escalas, cambio de divisas, velocidad y tiempo, etc.).
6. Educación financiera.
- Información numérica en contextos financieros sencillos: interpretación.
 - Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable: relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos.

B. Sentido de la medida.

1. Magnitud.

- Atributos de las magnitudes mensurables de los objetos físicos y matemáticos: investigación y relación entre los mismos.
- Estrategias de elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medida.
- Análisis de las unidades de medida locales valorando su contexto histórico.

2. Medición.

- Longitudes, áreas y volúmenes en figuras planas y tridimensionales: deducción, interpretación y aplicación de las principales fórmulas.
- Representaciones planas de objetos tridimensionales en la visualización y resolución de problemas de áreas.
- Representaciones de objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de los lados o las medidas de los ángulos usando las herramientas tecnológicas adecuadas.
- La probabilidad como medida asociada a la incertidumbre de experimentos aleatorios.

- Comprensión de la necesidad que han tenido las diferentes civilizaciones de medir el tiempo, vinculándolo a la observación de los astros y a los tipos de calendario que establecen (lunar y solar).

3. Estimación y relaciones.

- Formulación de conjeturas sobre medidas o relaciones entre las mismas basadas en estimaciones.

- Estrategias para la toma de decisión justificada del grado de precisión requerida en situaciones de medida.

C. Sentido espacial.

1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.

- Figuras geométricas planas y tridimensionales: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.

- Relaciones geométricas como la congruencia, la semejanza y la relación pitagórica en figuras planas y tridimensionales: identificación y aplicación.

- Construcción de figuras geométricas con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada...).

2. Localización y sistemas de representación.

- Relaciones espaciales: localización y descripción mediante coordenadas geométricas y otros sistemas de representación.

3. Movimientos y transformaciones.

- Transformaciones elementales como giros, traslaciones y simetrías en situaciones diversas utilizando herramientas tecnológicas y/o manipulativas.

- Utilización de vectores en movimientos en el plano.

4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

- Modelización geométrica: relaciones numéricas y algebraicas en la resolución de problemas.

- Relaciones geométricas: investigación en contextos matemáticos y no matemáticos (arte, ciencia, vida diaria...) empleando las herramientas tecnológicas adecuadas.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Patrones, pautas y regularidades: observación y determinación de la regla de formación en casos sencillos.

- Fórmulas y términos generales: obtención mediante la observación de pautas y regularidades sencillas y su generalización.

2. Modelo matemático.

- Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.

- Estrategias de deducción de conclusiones razonables a partir de un modelo matemático.

3. Variable.

- Variable: comprensión del concepto en sus diferentes naturalezas.

4. Igualdad y desigualdad.

- Relaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.

- Equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas basados en relaciones lineales y cuadráticas.

- Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones y sistemas lineales y ecuaciones cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana, analizando la solución obtenida en el contexto del problema.

- Ecuaciones: resolución mediante el uso de la tecnología.

5. Relaciones y funciones.

- Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones que las modelizan.

- Relaciones lineales y cuadráticas: identificación y comparación de diferentes modos de representación, tablas, gráficas o expresiones algebraicas, y sus propiedades a partir de ellas.

- Interpretación y lectura de gráficas relacionadas con los fenómenos naturales y de la información.

- Estrategias de deducción de la información relevante de una función mediante el uso de diferentes representaciones simbólicas.

- Detección de errores en las gráficas que pueden afectar a su interpretación.

6. Pensamiento computacional.

- Estructuración de la resolución de un problema en etapas o pasos.

- Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.

- Estrategias útiles en la interpretación y/o modificación de algoritmos.

- Estrategias de formulación de cuestiones susceptibles de ser analizadas mediante programas y otras herramientas.

E. Sentido estocástico

1. Organización y análisis de datos

- Formulación de preguntas adecuadas que permitan conocer las características de interés de una población.

- Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. Diferencia entre variable y valores individuales.

- Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales.
- Gráficos estadísticos: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...) y elección del más adecuado.
- Medidas de localización: interpretación y cálculo con apoyo tecnológico en situaciones reales.
- Variabilidad: interpretación y cálculo, con apoyo tecnológico, de medidas de dispersión en situaciones reales.
- Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a las medidas de localización y dispersión.

2. Incertidumbre

- Fenómenos deterministas y aleatorios: identificación.
- Experimentos aleatorios simples: planificación, realización y análisis de la incertidumbre asociada.
- Asignación de probabilidades mediante experimentación, el concepto de frecuencia relativa y la regla de Laplace.

3. Inferencia

- Estrategias de deducción de conclusiones a partir de una muestra con el fin de emitir juicios y tomar decisiones adecuadas.
- Datos relevantes para dar respuesta a cuestiones planteadas en investigaciones estadísticas: presentación de la información procedente de una muestra mediante herramientas digitales.

F. Sentido socio afectivo

1. Creencias, actitudes y emociones

- Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas. Autoconciencia y autorregulación.
- Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas.
- Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.

2. Trabajo en equipo y toma de decisiones

- Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo y compartir y construir conocimiento matemático.
- Conductas empáticas y estrategias de gestión de conflictos.

3. Inclusión, respeto y diversidad

- Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
- La contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

5.2 Física y Química

A. Las destrezas científicas básicas.

- Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación experimental de las mismas.
- Trabajo experimental y proyectos de investigación: estrategias en la resolución de problemas y en el desarrollo de investigaciones mediante la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico- matemático, haciendo inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones.
- Diversos entornos y recursos de aprendizaje científico como el laboratorio o los entornos virtuales: materiales, sustancias y herramientas tecnológicas.
- Normas de uso de cada espacio, asegurando y protegiendo así la salud propia y comunitaria, la seguridad en las redes y el respeto hacia el medio ambiente.
- El lenguaje científico: unidades del Sistema Internacional y sus símbolos. Herramientas matemáticas básicas en diferentes escenarios científicos y de aprendizaje.
- Estrategias de interpretación y producción de información científica utilizando diferentes formatos y diferentes medios: desarrollo del criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria.
- Valoración de la cultura científica y del papel de científicos y científicas en los principales hitos históricos y actuales de la física y la química en el avance y la mejora de la sociedad.

B. La materia.

- Teoría cinético-molecular: aplicación a observaciones sobre la materia explicando sus propiedades, los estados de agregación, los cambios de estado y la formación de mezclas y disoluciones.
- Experimentos relacionados con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, su composición y su clasificación.
- Estructura atómica: desarrollo histórico de los modelos atómicos, existencia, formación y propiedades de los isótopos; existencia y formación de iones y ordenación de los elementos en la tabla periódica.
- Principales compuestos químicos: su formación y sus propiedades físicas y químicas, valoración de sus aplicaciones. Masa atómica y masa molecular.
- Nomenclatura: participación de un lenguaje científico común y universal formulando y nombrando sustancias simples, iones monoatómicos y compuestos binarios mediante las reglas de nomenclatura de la IUPAC.

C. La energía.

- La energía: formulación de cuestiones e hipótesis sobre la energía, propiedades y manifestaciones que la describan como la causa de todos los procesos de cambio.

- Diseño y comprobación experimental de hipótesis relacionadas con el uso doméstico e industrial de la energía en sus distintas formas y las transformaciones entre ellas.
- Elaboración fundamentada de hipótesis sobre el medio ambiente y la sostenibilidad a partir de las diferencias entre fuentes de energía renovables y no renovables.
- Fuentes de energía en Cantabria: contextualización en Cantabria de las plantas de producción de energía eléctrica y empresas vinculadas
- Efectos del calor sobre la materia: análisis de los efectos y aplicación en situaciones cotidianas.
- Naturaleza eléctrica de la materia: electrización de los cuerpos, circuitos eléctricos y la obtención de energía eléctrica. Concienciación sobre la necesidad del ahorro energético y la conservación sostenible del medio ambiente.

D. La interacción.

- Predicción de movimientos sencillos a partir de los conceptos de la cinemática, formulando hipótesis comprobables sobre valores futuros de estas magnitudes, validándolas a través del cálculo numérico, la interpretación de gráficas o el trabajo experimental.
- Las fuerzas como agentes de cambio: relación de los efectos de las fuerzas, tanto en el estado de movimiento o de reposo de un cuerpo como produciendo deformaciones en los sistemas sobre los que actúan.
- Aplicación de las leyes de Newton: observación de situaciones cotidianas o de laboratorio que permiten entender cómo se comportan los sistemas materiales ante la acción de las fuerzas y predecir los efectos de estas en situaciones cotidianas y de seguridad vial.
- Fenómenos gravitatorios, eléctricos y magnéticos: experimentos sencillos que evidencian la relación con las fuerzas de la naturaleza.

E. El cambio.

- Los sistemas materiales: análisis de los diferentes tipos de cambios que experimentan, relacionando las causas que los producen con las consecuencias que tienen.
- Interpretación macroscópica y microscópica de las reacciones químicas: explicación de las relaciones de la química con el medio ambiente, la tecnología y la sociedad.
- Ley de conservación de la masa y de la ley de las proporciones definidas: aplicación de estas leyes como evidencias experimentales que permiten validar el modelo atómico-molecular de la materia.
- Factores que afectan a las reacciones químicas: predicción cualitativa de la evolución de las reacciones, entendiendo su importancia en la resolución de problemas actuales por parte de la ciencia.

5.3 Biología y Geología

A. Proyecto científico.

- Hipótesis, preguntas y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica.
- Estrategias para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas científicas: herramientas digitales y formatos de uso frecuente en ciencia (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe, etc.).
- Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización.
- La respuesta a cuestiones científicas mediante la experimentación y el trabajo de campo: utilización de los instrumentos y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno, etc.) de forma adecuada.
- Modelado como método de representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza.
- Métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales.
- Métodos de análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad.
- La labor científica y las personas dedicadas a la ciencia: contribución a las ciencias biológicas y geológicas e importancia social. Científicos y científicas de nuestra Comunidad. El papel de la mujer en la ciencia.

B. Geología (no se imparte)

- Conceptos de roca y mineral: características y propiedades.
- Estrategias de clasificación de las rocas: sedimentarias, metamórficas e ígneas. El ciclo de las rocas.
- Rocas y minerales relevantes o del entorno: identificación. Yacimientos más importantes de Cantabria.
- Usos de los minerales y las rocas: su utilización en la fabricación de materiales y objetos cotidianos. Recursos geológicos de Cantabria.
- La estructura básica de la geosfera.

C. La célula.

- Niveles de organización de la materia. La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos.
- La célula procariota, la célula eucariota animal y la célula eucariota vegetal, y sus partes.
- Observación y comparación de muestras microscópicas

D. Seres vivos (no se imparte)

- Los seres vivos: diferenciación y clasificación en los principales reinos.
- Los principales grupos taxonómicos: observación de especies del entorno y clasificación a partir de sus características distintivas. Especies más representativas de Cantabria.
- Las especies del entorno: estrategias de identificación (guías, claves dicotómicas, herramientas digitales, visu, lupa, etc.).
- Los animales como seres sintientes: semejanzas y diferencias con los seres vivos no sintientes.

E. Ecología y sostenibilidad (no se imparte)

- Los ecosistemas del entorno, sus componentes bióticos y abióticos y los tipos de relaciones intraespecíficas e interespecíficas.
- La importancia de la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la implantación de un modelo de desarrollo sostenible.
- Las funciones de la atmósfera y la hidrosfera y su papel esencial para la vida en la Tierra.
- Las interacciones entre atmósfera, hidrosfera, geosfera y biosfera, su papel en la edafogénesis y en el modelado del relieve y su importancia para la vida. Relieve de Cantabria. Las funciones del suelo.
- Las causas del cambio climático y sus consecuencias sobre los ecosistemas.
- La importancia de los hábitos sostenibles (consumo responsable, prevención y gestión de residuos, respeto al medio ambiente, etc.).
- La relación entre la salud medioambiental, humana y de otros seres vivos: “one health” (una sola salud).

F. Cuerpo humano.

- Importancia de la función de nutrición. Los aparatos que participan en ella.
- Anatomía y fisiología básicas de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio, excretor y reproductor.
- Visión general de la función de relación: receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores.
- Relación entre los principales sistemas y aparatos del organismo implicados en las funciones de nutrición, relación y reproducción mediante la aplicación de conocimientos de fisiología y anatomía.

G. Hábitos saludables.

- Características y elementos propios de una dieta saludable y su importancia. Enfermedades más frecuentes relacionadas con la función de nutrición.

- Conceptos de sexo y sexualidad: importancia del respeto hacia la libertad y la diversidad sexual y hacia la igualdad de género, dentro de una educación sexual integral como parte de un desarrollo armónico.
- Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. La asertividad y el autocuidado. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS.
- Las drogas legales e ilegales: sus efectos perjudiciales sobre la salud de los consumidores y de quienes están en su entorno próximo.
- Los hábitos saludables: su importancia en la conservación de la salud física, mental y social (higiene del sueño, hábitos posturales, uso responsable de las nuevas tecnologías, actividad física, autorregulación emocional, cuidado y coresponsabilidad, etc.).

H. Salud y enfermedad.

- Concepto de enfermedades infecciosas y no infecciosas: diferenciación según su etiología.
- Medidas de prevención y tratamientos de las enfermedades infecciosas en función de su agente causal y la importancia del uso adecuado de los antibióticos.
- Las barreras del organismo frente a los patógenos (mecánicas, estructurales, bioquímicas y biológicas).
- Mecanismos de defensa del organismo frente a agentes patógenos (barreras externas y sistema inmunitario): su papel en la prevención y superación de enfermedades infecciosas.
- La importancia de la vacunación en la prevención de enfermedades y en la mejora de la calidad de vida humana.
- Los trasplantes y la importancia de la donación de órganos.

5.4 Temporalización de los saberes básicos

A continuación, se recoge una tabla que temporaliza y relaciona los diferentes saberes básicos con las unidades de programación. En cada unidad de programación podrá haber una o varias situaciones de aprendizaje.

Eval.	1			2		3			
Unidad	UP1	UP2	UP3	UP4	UP5	UP6	UP7	UP8	UP9
Materia	MAT	FYQ	BYG	MAT	FYQ	BYG	MAT	FYQ	BYG
Bloques	A, F	A	A, C	B, C, F	B, E	A, F, G, H	D, E, F	C, D	A, F, G, H

6. Métodos pedagógico-didácticos

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo y favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales. Partirá de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.

La metodología didáctica implicará la creación de situaciones, tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben:

Ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real.

Estar compuestas por tareas complejas que impliquen el desarrollo de varias competencias y cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes.

Posibilitar la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de la etapa. Serán respetuosas con las experiencias del alumnado y con sus diferentes formas de comprender la realidad.

Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos. Estarán orientadas al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

Se realizará, al menos, un proyecto de investigación en cada trimestre ya que el trabajo por proyectos es especialmente relevante para el aprendizaje por competencias. Se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales.

Se fomentará la utilización de estructuras básicas y estrategias propias del trabajo científico, como el planteamiento de problemas, formulación de hipótesis, interpretación de los resultados y uso correcto del lenguaje científico. Así mismo se promoverá la búsqueda, selección, interpretación y transmisión de la información, utilizando la mayor variedad posible de fuentes de información. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

El uso correcto del lenguaje científico es esencial para transmitir adecuadamente los conocimientos, hallazgos y procesos: expresión numérica, manejo de unidades, indicación de operaciones, toma de datos, elaboración de tablas y gráficos, interpretación de los mismos, secuenciación de la información, deducción de leyes y su formalización matemática.

Las actividades prácticas de laboratorio estarán enfocadas a la búsqueda de explicaciones científicas de los fenómenos observados y/o que permitan completar y comprobar experimentalmente algunos de los contenidos teóricos vistos en el aula. Se intentará seguir una metodología científica, en las que los alumnos vayan adquiriendo las destrezas de observación, recogida de datos, emisión de hipótesis, elaboración de conclusiones, etc.

7. Materiales y recursos

Los recursos deben adaptarse a las necesidades del momento y a las características de los alumnos/as. También debemos considerar que la variedad en el uso del material amplía el campo de aprendizaje del alumno y la repetición de este refuerza el aprendizaje; y que a mayor diversificación de materiales nos encontramos con mayores posibilidades de atender a la diversidad.

Entre la gran variedad de materiales y recursos utilizados destacamos los siguientes:

Libro de texto: *Ámbito Científico-Tecnológico 1º Diversificación*. Editorial EDITEX.

Unidades didácticas y fichas de trabajo elaboradas por el profesor.

Herramientas TIC. Se trabajarán tanto en el aula de residencia del alumnado como en las aulas de informática.

Textos de divulgación científica o periodística (prensa, revistas especializadas...)

Prácticas e informes de laboratorio.

Actividades de bancos de recursos.

8. Evaluación

Como marca la norma, la evaluación se realizará a través de los criterios de evaluación, que determinarán el grado de adquisición de las competencias específicas y, en última instancia, gracias a su relación mediante los descriptores de salida, el nivel de desempeño de las competencias clave.

8.1 Procedimientos, actividades e instrumentos de evaluación

La valoración de los criterios de evaluación se realizará mediante la observación directa del desempeño de las diferentes tareas, pruebas objetivas y análisis de las producciones escritas u orales del alumnado.

Observación directa

Se valorará:

El grado de cumplimiento de las tareas encomendadas. Rigor, precisión y orden.

La utilización eficaz del tiempo de trabajo.

La participación activa en las actividades desarrolladas en el aula.

La realización de las actividades del grupo, así como la colaboración entre el alumnado.

La capacidad y creatividad para resolver los problemas con que se encuentra.
La iniciativa y autonomía personal a la hora de ejecutar las tareas, resolver problemas o aportar soluciones.
El respeto de las normas de seguridad y limpieza en el laboratorio. El manejo de los instrumentos de medida.
La atención prestada, el interés, y el cuidado y respeto por el material y respeto a toda la comunidad educativa.

Pruebas escritas u orales

Se harán, al menos, dos exámenes por cada una de las evaluaciones cuantitativas que se realicen, intentando que coincidan al final de una unidad de programación.

Se orientarán para comprobar tanto el grado de adquisición de determinados criterios de evaluación. En este sentido, habrá cuestiones conceptuales y tareas de comprensión, interpretación, relación y resolución de problemas. Se considera básico la resolución de cuestiones planteadas sobre la información obtenida en textos, gráficas, tablas de valores, dibujos, mapas y fotografías.

Se calificarán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Conocimientos adquiridos y su aplicación a casos concretos.

Comprensión y relación de los conceptos.

La expresión gramatical, la claridad en la exposición y el uso adecuado de la terminología propia de la materia se valora de una manera implícita en la puntuación de cada pregunta, haciéndoselo constar al alumno/a con expresiones del tipo "buena expresión escrita", "incorrección en la expresión", "mal uso de la terminología, no se entiende el párrafo, etc.

Calidad de los gráficos, esquemas o dibujos realizados.

Los errores conceptuales se valoran negativamente.

En los exámenes aparecerá la ponderación de cada uno de los ítems, cuestiones o preguntas. En caso contrario, se considerará que todas las preguntas o ítems de cada cuestión valen lo mismo.

Análisis de las producciones del alumnado

Se valorará:

La ejecución de las tareas, situaciones de aprendizaje o actividades con un objetivo claro que se realizarán durante el curso.

Planificación y desarrollo los proyectos y/o trabajos de investigación (experimentales o bibliográficos), obteniendo la información a partir de diversas fuentes y exponiendo sus conclusiones en diversos formatos (presentaciones, vídeos, gráficos, tablas, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).

El cuaderno de trabajo o portafolios del alumno/a, en el que deben quedar reflejadas todas las tareas que realiza el alumnado a lo largo del curso.

Exposiciones orales de los trabajos previamente elaborados por los alumnos, apoyándose en el uso de las TICs.

Los informes de las prácticas de laboratorio.

Actividades de autoevaluación y coevaluación.

Se penalizará con dos puntos la entrega de trabajos fuera de plazo sobre la calificación de estos y se valorará la correcta expresión escrita tal y como aparece indicado en el apartado b) pruebas escritas. Los trabajos copiados de otros compañeros serán sancionados con la calificación de cero en los mismos.

8.2 Criterios de calificación

De nuevo, como indica la norma, uno de los fines de la evaluación es el de determinar el grado de adquisición de las competencias clave por parte del alumnado y, en el caso de esta materia, su concreción a través de las competencias específicas. Por este motivo, la calificación tendrá que ser a través de los criterios de evaluación.

En este ámbito científico-tecnológico, dentro de programa de diversificación curricular, se combinan las tres asignaturas de matemáticas, física y química y biología y geología. Como indica la Orden EDU/41/2022 de 8 de agosto por la que se regulan los programas de diversificación curricular en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria, la calificación final se dará del ámbito en conjunto y no de las tres asignaturas por separado. Así, aunque se muestren tres tablas con las ponderaciones de criterios y competencias específicas de cada asignatura, la calificación final se obtendrá mediante la media ponderada de las tres asignaturas con los siguientes pesos:

Materia	Matemáticas	Física y Química	Biología y Geología
Horas semanales	3	2	2
Peso calificador	42,8%	28,6%	28,6%

En la tabla a continuación, se recoge de manera global la relación entre criterios de evaluación y competencias específicas, ponderando ambos para poder obtener una calificación final.

Matemáticas

Competencia específica	%	%	Criterio de evaluación
M1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones. STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC4	30	10	M1.1 Interpretar problemas matemáticos organizando los datos, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas.
		50	M1.2 Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas.
		40	M1.3 Obtener soluciones matemáticas de un problema, activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.
M2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global. STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.	10	30	M2.1 Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.
		70	M2.2 Comprobar la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, evaluando el alcance y repercusión de estas desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.).
M3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento. CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD5, CE3.	5	5	M3.1 Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones.
		70	M3.2 Plantear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema.
		25	M3.3 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.
M4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos, para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz. STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3.	5	80	M4.1 Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.
		20	M4.2 Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.
M5. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando	10	50	M5.1 Reconocer las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente.

<p>conceptos y procedimientos, para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado. STEM1, STEM3, CD2, CD3, CCEC1.</p>	50	M5.2 Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.
<p>M6. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas. STEM1, STEM2, CD3, CD5, CC4, CE2, CE3, CCEC1.</p>	50	M6.1 Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.
<p>M7. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos. STEM3, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4.</p>	5	35 M6.2 Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados.
<p>M8. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas. CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CE3, CCEC3.</p>	10	15 M6.3 Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.
<p>M9. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la</p>	5	80 M7.1 Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información.
		20 M7.2 Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.
		50 M8.1 Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.
		50 M8.2 Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor.
		20 M9.1 Gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.
		80 M9.2 Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.

perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.
STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

M10. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal y crear relaciones saludables.
CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

80

M10.1 Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y realizando juicios informados.

10

20

M10.2 Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.

Física y Química

Competencia específica	%	%	Criterio de evaluación
FQ1. Comprender y relacionar los motivos por los que ocurren los principales fenómenos fisicoquímicos del entorno, explicando los términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para resolver problemas con el fin de aplicarlas para mejorar la realidad cercana y la calidad de vida humana. CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4.		20	FQ1.1 Identificar, comprender y explicar los fenómenos fisicoquímicos cotidianos más relevantes a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos, de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.
	40	60	FQ1.2 Resolver los problemas fisicoquímicos planteados utilizando las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando adecuadamente los resultados.
		20	FyQ1.3 Reconocer y describir en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas en las que la ciencia, y en particular la física y la química, pueden contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad.
FQ2. Expresar las observaciones realizadas por el alumnado en forma de preguntas, formulando hipótesis para explicarlas y demostrando dichas hipótesis a través de la experimentación científica, la indagación y la búsqueda de evidencias, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas. CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA4, CE1, CCEC3.		30	FQ2.1 Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos a partir de cuestiones a las que se pueda dar respuesta a través de la indagación, la deducción, el trabajo experimental y el razonamiento lógico-matemático, diferenciándolas de aquellas pseudocientíficas que no admiten comprobación experimental.
	10	40	FQ2.2 Seleccionar, de acuerdo con la naturaleza de las cuestiones que se traten, la mejor manera de comprobar o refutar las hipótesis formuladas, diseñando estrategias de indagación y búsqueda de evidencias que permitan obtener conclusiones y respuestas ajustadas a la naturaleza de la pregunta formulada.
		30	FQ2.3 Aplicar las leyes y teorías científicas conocidas al formular cuestiones e hipótesis, siendo coherente con el conocimiento científico existente y diseñando los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas o comprobarlas.

<p>FQ3. Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la física y la química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes, para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas. STEM4, STEM5, CD3, CPSAA2, CC1, CCEC2, CCEC4.</p>	<p>10 30 80 10</p>	<p>FQ3.1 Emplear datos en diferentes formatos para interpretar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada uno de ellos contiene, y extrayendo en cada caso lo más relevante para la resolución de un problema.</p> <p>FQ3.2 Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso de unidades e instrumentos de medida, las herramientas matemáticas y las reglas de nomenclatura, consiguiendo una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.</p> <p>FQ3.3 Poner en práctica las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio de física y química, asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones.</p>
<p>FQ4. Utilizar de forma crítica, eficiente y segura plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, mediante la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje. CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3, CCEC4.</p>	<p>30 10 70</p>	<p>FQ4.1 Utilizar recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, con respeto hacia docentes y estudiantes y analizando críticamente las aportaciones de cada participante.</p> <p>FQ4.2 Trabajar de forma adecuada con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos, seleccionando con criterio las fuentes más fiables y desechando las menos adecuadas y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.</p>
<p>FQ5. Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo, potenciando el crecimiento entre iguales como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad, las aplicaciones y repercusiones de los</p>	<p>80 5 20</p>	<p>FQ5.1 Establecer interacciones constructivas y coeducativas, emprendiendo actividades de cooperación como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.</p> <p>FQ5.2 Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad.</p>

avances científicos, la preservación de la salud y la conservación sostenible del medio ambiente.
CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC3, CE2.

FQ6. Comprender y valorar la ciencia como una construcción colectiva en continuo cambio y evolución, en la que no solo participan las personas dedicadas a ella, sino que también requiere de una interacción con el resto de la sociedad, para obtener resultados que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.
STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC4, CCEC1.

40

FQ6.1 Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, que la ciencia es un proceso en permanente construcción y que existen repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.

5

60

FQ6.2 Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos.

Biología y Geología

Competencia %	específica	%	Criterio de evaluación
BG1. Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas. CCL1, CCL2, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CCEC4.		30	BG1.1 Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas.
		30	BG1.2 Facilitar la comprensión y análisis de información sobre procesos biológicos y geológicos o trabajos científicos transmitiéndola de forma clara y utilizando la terminología y los formatos adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).
		35	BG1.3 Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas, utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).
		5	BG1.4 Participar en las actividades de divulgación y fomento de la ciencia, junto con el reconocimiento de los científicos y científicas de nuestra Comunidad.
BG2. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas. CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4.		70	BG2.1 Resolver cuestiones sobre Biología y Geología localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes y citándolas correctamente.
		25	BG2.2 Reconocer la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas y manteniendo una actitud escéptica ante estos.
		5	BG2.3 Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas

<p>BG3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas. CCL1, CCL2, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3.</p>	<p>20 20 10 20 20</p>	<p>y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución. BG3.1 Plantear preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos. BG3.2 Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada. BG3.3 Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección. BG3.4 Interpretar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas. BG3.5 Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.</p>
<p>BG4. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología. STEM1, STEM2, CD5, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.</p>	<p>60 5 40</p>	<p>BG4.1 Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales. BG4.2 Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos.</p>
<p>BG5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las</p>	<p>20 5</p>	<p>BG5.1 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, situando el estudio de Cantabria como eje.</p>

<p>ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva. STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC4, CE1, CC3.</p>	5	<p>BG5.2 Proponer y adoptar hábitos sostenibles, analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas a partir de los propios razonamientos, de los conocimientos adquiridos y de la información disponible.</p>
<p>BG6. Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales. STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.</p>	90	<p>BG5.3 Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.</p>
	40	<p>BG6.1 Valorar la importancia del paisaje como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen.</p>
	5	<p>BG6.2 Interpretar el paisaje analizando sus elementos y reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas, identificando las relacionadas con Cantabria.</p>
	20	
	40	<p>BG6.3 Reflexionar sobre los riesgos naturales mediante el análisis de los elementos de un paisaje.</p>

9. Medidas de refuerzo y procedimientos de recuperación

9.1 Materias pendientes

Como se indica en la Orden EDU/41/2022 de 8 de agosto por la que se regulan los programas de diversificación curricular en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria, aquellas materias pendientes que estén incluidas dentro del ámbito científico matemático, se recuperarán con la superación del propio ámbito.

De esta manera, no es necesario establecer programas de refuerzo para la superación de materias pendientes ni mecanismos para la recuperación de estas. Sí que se tendrán en cuenta qué alumnos tienen esa asignatura pendiente para prestarle especial atención en el transcurso de proceso de enseñanza y aprendizaje y desplegar todas aquellas medidas de atención a la diversidad que sean necesarias durante el propio transcurso del curso.

9.2 Refuerzo

Para aquellos alumnos cuyo nivel de desempeño competencial sea insuficiente, se establecerán mecanismos de refuerzo in situ dentro del propio curso, con sus correspondientes planes de trabajo individualizado enfocados a aquellas competencias específicas y criterios de evaluación en los que encuentren una mayor dificultad.

10. Atención a la diversidad

10.1 Medidas ordinarias

Atendiendo a la normativa vigente y considerando siempre las características y necesidades del alumnado a la que va dirigida esta Programación se adoptarán las siguientes medidas ordinarias.

10.1.1 Medidas ordinarias generales

a) Organizativas

Estas medidas se adecuarán siempre a la organización propia del IES y a los recursos disponibles y se centrarán en la utilización del aula-clase de DIVER I como fuente de recursos diversificados y adaptados a las necesidades del alumnado.

b) Curriculares

Se podrán priorizar determinados objetivos educativos.

Se podrá variar la secuenciación y temporalización de los contenidos a lo largo del curso.

Se podrán incluir objetivos relativos a aspectos que los alumnos del grupo consideren relevantes.

Se insistirá en el desarrollo de las capacidades relacionadas con el desarrollo personal y social vinculando los objetivos educativos con las capacidades de los alumnos del grupo y organizando los contenidos de forma integradora.

Se diversificarán los procedimientos de evaluación: adecuando los criterios y procedimientos de evaluación y variando los tiempos, formas y procedimientos de recogida de información.

Se registrará sistemáticamente la evolución de los alumnos del grupo.

c) De coordinación

Se llevará a cabo un seguimiento individual y grupal de los alumnos y se intercambiará información sobre estos con los miembros del Departamento de Orientación, profesorado que le imparte clase y Jefatura de Estudios.

10.1.2 Medidas ordinarias singulares

a) Actividades de refuerzo

Para aquellos alumnos con necesidades de atención más individualizada en aspectos curriculares y/o de estrategias de aprendizaje y pautas de trabajo. Se realizarán una vez acabadas las actividades ordinarias correspondientes a cada unidad didáctica y simultáneamente a otras actividades (por ejemplo, actividades de profundización) que puedan ser llevadas a cabo de forma autónoma por el resto del grupo.

b) Actividades de ampliación

Para el alumnado que consigue con facilidad los objetivos del currículo ordinario del curso podrán presentarse actividades de ampliación de materia. Podrán ser llevadas a cabo una vez realizadas las actividades ordinarias de la unidad didáctica y al mismo tiempo que las actividades de refuerzo.

c) Adaptaciones no significativas del currículo

Se podrán llevar a cabo modificaciones no significativas de los elementos esenciales del currículo, así como la temporalización y otros aspectos organizativos.

d) Otras medidas

Se considerarán las circunstancias personales y familiares de los alumnos, las posibilidades de recuperación de la materia y progreso en cursos posteriores y los beneficios que pudieran derivarse para su integración y socialización. Asimismo, se podrá realizar un seguimiento individualizado de aquel alumnado cuya situación académica, personal o social así lo aconsejase, complementario al que, con carácter general, se realizará a todo el grupo de manera habitual.

10.2 Medidas específicas

Podrán llevarse a cabo actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas que requieran modificaciones significativas en alguno de los elementos curriculares considerados esenciales y/o adaptaciones de acceso al currículo, así como cambios organizativos que faciliten la aplicación de dichas medidas. De esta manera, se podrán realizar adaptaciones de acceso al currículo: ayudas, recursos materiales y medios técnicos que compensen las dificultades

o carencias de los alumnos con discapacidades físicas o sensoriales para poder acceder al currículo.

10.3 Medidas extraordinarias

En principio no se contempla llevar a cabo ninguna actuación dirigida a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado que requieran modificaciones muy significativas del currículo ordinario que supongan cambios esenciales en el ámbito organizativo y, en su caso, en los elementos de acceso al currículo.

11. Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias y extraescolares para el grupo de 1º de Diversificación serán las mismas que las de los grupos ordinarios. Es decir, estos estudiantes asistirán junto con el resto de los compañeros y compañeras del mismo nivel a las salidas y actividades que organicen los departamentos de Matemáticas, Física y Química y Biología y Geología. Todas estas salidas están recogidas en las respectivas programaciones de estos departamentos y las más destacables son:

- Visita al museo de la ciencia Eureka! de San Sebastián.
- Salida de campo con el departamento de Biología y Geología.

12. Evaluación de la programación y práctica docente

Después de cada evaluación cuantitativa y al final del curso, el profesor realizará un informe de su práctica docente, teniendo en cuenta los siguientes indicadores de logro:

Rellenar las casillas valorando de 1 a 5, siendo 1=Bajo 5=Alto

INDICADORES	VALORACIONES					PROPUESTAS DE MEJORA
	1	2	3	4	5	
PROGRAMACIÓN Y PREPARACIÓN DE LAS CLASES						
Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y la Programación didáctica del Departamento.						
Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades, situaciones de aprendizaje y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos...) ajustados al Proyecto Curricular de Etapa, a la Programación didáctica y, sobre todo, ajustado siempre,						

lo más posible a las necesidades e intereses del alumnado.						
Adecuación de objetivos y elementos curriculares a las características del alumnado.						
Propongo a mis alumnos/as actividades y situaciones de aprendizaje variadas.						

ADECUACIÓN DE LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los/as alumnos/as, favoreciendo el uso autónomo por parte de estos.

--	--	--	--	--	--	--

CLIMA DEL AULA Y RELACIONES

Relación afectiva docente/alumnado

--	--	--	--	--	--	--

Relación entre el alumnado, en el aula.

--	--	--	--	--	--	--

Interés del alumnado por la materia

--	--	--	--	--	--	--

Orden en el aula

--	--	--	--	--	--	--

Participación del alumnado

--	--	--	--	--	--	--

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Uso diversificado de materiales, espacios, tiempos, agrupamientos, metodología...

--	--	--	--	--	--	--

Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los/as alumnos/as, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, ...).

--	--	--	--	--	--	--

EVALUACIÓN

Aplico los instrumentos y criterios de calificación de acuerdo con la Programación del Departamento.

--	--	--	--	--	--	--

Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación.						
Utilizo diferentes instrumentos de evaluación que atiendan de manera equilibrada la valoración de los criterios de evaluación.						
Corrijo y explico -habitual y sistemáticamente- los trabajos y actividades del alumnado y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.						

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

Relaciones con el profesorado.						
Participación en los Planes del Centro.						

Programación didáctica

Ámbito Científico Tecnológico

2º Diversificación (4º ESO)

Curso 2024-2025

IES Santa Cruz

Índice

1. Introducción
 - 1.1 Justificación
 - 1.2 Marco legislativo
 - 1.2.1 Normativa estatal
 - 1.2.2 Normativa autonómica
 - 1.3 Características del grupo de referencia
 - 1.4 Propuestas de mejora del curso anterior
2. Competencias
 - 2.1 Competencias clave y descriptores
3. Competencias específicas y su conexión con los descriptores
 - 3.1 Matemáticas
 - 3.2 Física y Química
 - 3.3 Biología y Geología
 - 3.4. Tecnología y Digitalización
4. Criterios de evaluación
 - 4.1 Matemáticas
 - 4.2 Física y Química
 - 4.3 Biología y Geología
5. Saberes básicos
 - 5.1 Matemáticas
 - 5.2 Física y Química
 - 5.3 Biología y Geología
 - 5.4 Temporalización de los saberes básicos
6. Métodos pedagógico-didácticos
7. Materiales y recursos
8. Evaluación
 - 8.1 Procedimientos, actividades e instrumentos de evaluación
 - 8.2 Criterios de calificación
9. Medidas de refuerzo y procedimientos de recuperación
 - 9.1 Materias pendientes
 - 9.2 Refuerzo
10. Atención a la diversidad
 - 10.1 Medidas ordinarias
 - 10.1.1 Medidas ordinarias generales
 - 10.1.2 Medidas ordinarias singulares
 - 10.2 Medidas específicas
 - 10.3 Medidas extraordinarias
11. Actividades complementarias y extraescolares
12. Evaluación de la programación y práctica docente

1. Introducción

1.1 Justificación

La programación didáctica es un documento fundamental para la práctica docente ya que es de vital importancia para el profesor, los alumnos y la sociedad, estando siempre en consonancia y fundamentada en la normativa vigente y el currículo oficial.

A través de la programación didáctica se organiza el desarrollo del curso para una determinada asignatura con el fin de evitar el caos, el azar y la improvisación en el aula, buscando una relativa sistematización, pero sin perder de vista la capacidad de adaptarla al contexto del aula o a las circunstancias. Además, su elaboración es prescriptiva, tal y como se indica a lo largo del artículo.

47 del Decreto 73/2022, de 27 de julio, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria «La programación didáctica de cada departamento concretará y desarrollará el currículo» y recoge todos aquellos aspectos que ha de incluir (Consejería de Educación y Formación Profesional, Comunidad Autónoma de Cantabria, 2015).

Para los alumnos, la programación didáctica va a permitir, de manera indirecta a través de la ejecución de la acción docente, que se traten temas en el aula que les sean de interés, atender a su curiosidad, solucionar algunos de sus problemas del día a día, comprender el mundo, prepararlos para el futuro y, sobre todo, despertar su motivación por aprender. Además de implicarlos en el proceso de enseñanza–aprendizaje, la programación didáctica también permite atender a la diversidad de intereses, motivaciones y necesidades del alumnado y les sirve como referente para saber qué van a conseguir y qué tienen que hacer para ello.

1.2 Marco legislativo

1.2.1 Normativa estatal

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional

1.2.2 Normativa autonómica

Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Orden EDU/14/2022, de 16 de marzo, por la que se regula la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato y determinados aspectos relacionados con la evaluación y titulación en Formación Profesional, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Instrucciones de Inicio de Curso para institutos de Educación Secundaria, de 1 de septiembre de 2024. Curso 2024-2025.

1.3 Características del grupo de referencia

El grupo al que va dirigida esta programación didáctica es una clase de 10 estudiantes de 2º de diversificación curricular. Se trata de un grupo muy diverso, que por diversas razones llegan a diversificación con asignaturas suspensas.

Es importante empezar desde cada una de sus bases, ir construyendo poco a poco el proceso de enseñanza-aprendizaje, con objetivos a corto plazo realistas, que irán convirtiéndose en más largoplacistas y globales. Todo esto, tendrá que ir complementado con una docencia cercana y motivadora, que afortunadamente estos grupos reducidos de diversificación lo permite.

En relación con esto, aunque el grupo es reducido para una clase de secundaria, es cierto que 10 alumnos es un número bastante grande para una clase de diversificación. No es lo ideal, pero, como reflejaron las juntas docentes del curso anterior, se tratan de muy buenos alumnos en términos de actitud en el aula, dóciles y que no son para nada disruptivos.

1.4 Propuestas de mejora del curso anterior

Este es el tercer curso en el que contamos con 1º de diversificación en el centro dada la implantación de este curso de Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Tras leer las impresiones recogidas en la memoria final del curso anterior, se propone mejorar la atención individualizada en el aula

2. Competencias

2.1 Competencias clave y descriptores

Competencias	Descriptores operativos
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
Competencia plurilingüe (CP)	<p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada a su desarrollo e intereses y a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p>

Competencias	Descriptorios operativos
	<p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>
<p>Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)</p>	<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación e indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad, y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p> <p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su</p>

Competencias	Descriptorios operativos
	entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
Competencia digital (CD)	<p>CD1. Realiza búsquedas en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p> <p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p> <p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p> <p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su</p>

Competencias	Descriptoros operativos
	<p>aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p> <p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>
Competencia ciudadana (CC)	<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p> <p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>
Competencia emprendedora (CE)	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p>

Competencias	Descriptorios operativos
	<p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p> <p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
<p>Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)</p>	<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p> <p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p> <p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, a</p>

3. Competencias específicas y su conexión con los descriptores

Las competencias específicas que se trabajarán este curso se recogen a continuación. Están agrupadas en las materias que componen el ámbito y al final se recoge la conexión de cada competencia específica con el descriptor operativo del perfil de salida del alumnado y que cuya relación con las competencias clave está recogida en el anterior apartado 2.1.

3.1 Matemáticas

M1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones.

STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC4

M2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.

STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.

M3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento.

CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD5, CE3.

M4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos, para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.

STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3.

M5. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos, para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.

STEM1, STEM3, CD2, CD3, CCEC1.

M6. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.

STEM1, STEM2, CD3, CD5, CC4, CE2, CE3, CCEC1.

M7. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.

STEM3, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4.

M8. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la

terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.

CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CE3, CCEC3.

M9. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.

STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

M10. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal y crear relaciones saludables.

CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

3.2 Física y Química

FQ1. Comprender y relacionar los motivos por los que ocurren los principales fenómenos fisicoquímicos del entorno, explicándolos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para resolver problemas con el fin de aplicarlas para mejorar la realidad cercana y la calidad de vida humana.

CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4.

FQ2. Expresar las observaciones realizadas por el alumnado en forma de preguntas, formulando hipótesis para explicarlas y demostrando dichas hipótesis a través de la experimentación científica, la indagación y la búsqueda de evidencias, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.

CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA4, CE1, CCEC3.

FQ3. Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la física y la química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes, para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas.

STEM4, STEM5, CD3, CPSAA2, CC1, CCEC2, CCEC4.

FQ4. Utilizar de forma crítica, eficiente y segura plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, mediante la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.

CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3, CCEC4.

FQ5. Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo, potenciando el crecimiento entre iguales como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad, las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos, la preservación de la salud y la conservación sostenible del medio ambiente.

CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC3, CE2.

FQ6. Comprender y valorar la ciencia como una construcción colectiva en continuo cambio y evolución, en la que no solo participan las personas dedicadas a ella, sino que también requiere de una interacción con el resto de la sociedad, para obtener resultados que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.

STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC4, CCEC1.

3.3 Biología y Geología

BG1. Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.

CCL1, CCL2, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CCEC4.

BG2. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.

CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4.

BG3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.

CCL1, CCL2, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3.

BG4. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.

STEM1, STEM2, CD5, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4

BG5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.

STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC4, CE1, CC3.

BG6. Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales.

STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.

4. Criterios de evaluación

El primer dígito hace referencia a la competencia específica con la que cada criterio de evaluación está relacionado.

4.1 Matemáticas

M1.1 Interpretar problemas matemáticos organizando los datos, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas.

M1.2 Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas.

M1.3 Obtener soluciones matemáticas de un problema, activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.

M2.1 Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.

M2.2 Comprobar la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, evaluando el alcance y repercusión de estas desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.).

M3.1 Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones.

M3.2 Plantear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema.

M3.3 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.

M4.1 Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.

M4.2 Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.

M5.1 Reconocer las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente.

M5.2 Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.

M6.1 Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.

- M6.2** Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados.
- M6.3** Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.
- M7.1** Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información.
- M7.2** Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.
- M8.1** Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.
- M8.2** Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor.
- M9.1** Gestionar las emociones propias, desarrollar el auto concepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.
- M9.2** Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.
- M10.1** Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y realizando juicios informados.
- M10.2** Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.

4.2 Física y Química

- FQ1.1** Identificar, comprender y explicar los fenómenos fisicoquímicos cotidianos más relevantes a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos, de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.
- FQ1.2** Resolver los problemas fisicoquímicos planteados utilizando las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando adecuadamente los resultados.
- FQ1.3** Reconocer y describir en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas en las que la ciencia, y en particular la física y la química, pueden contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad.

- FQ2.1** Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos a partir de cuestiones a las que se pueda dar respuesta a través de la indagación, la deducción, el trabajo experimental y el razonamiento lógico-matemático, diferenciándolas de aquellas pseudo-científicas que no admiten comprobación experimental.
- FQ2.2** Seleccionar, de acuerdo con la naturaleza de las cuestiones que se traten, la mejor manera de comprobar o refutar las hipótesis formuladas, diseñando estrategias de indagación y búsqueda de evidencias que permitan obtener conclusiones y respuestas ajustadas a la naturaleza de la pregunta formulada.
- FQ2.3** Aplicar las leyes y teorías científicas conocidas al formular cuestiones e hipótesis, siendo coherente con el conocimiento científico existente y diseñando los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas o comprobarlas.
- FQ3.1** Emplear datos en diferentes formatos para interpretar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada uno de ellos contiene, y extrayendo en cada caso lo más relevante para la resolución de un problema.
- FQ3.2** Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso de unidades e instrumentos de medida, las herramientas matemáticas y las reglas de nomenclatura, consiguiendo una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.
- FQ3.3** Poner en práctica las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio de física y química, asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones.
- FQ4.1** Utilizar recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, con respeto hacia docentes y estudiantes y analizando críticamente las aportaciones de cada participante.
- FQ4.2** Trabajar de forma adecuada con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos, seleccionando con criterio las fuentes más fiables y desechando las menos adecuadas y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.
- FQ5.1** Establecer interacciones constructivas y coeducativas, emprendiendo actividades de cooperación como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.
- FQ5.2** Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad.
- FQ6.1** Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, que la ciencia es un proceso en permanente construcción y que existen repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.

FQ6.2 Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos.

4.3 Biología y Geología

BG1.1 Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas.

BG1.2 Facilitar la comprensión y análisis de información sobre procesos biológicos y geológicos o trabajos científicos transmitiéndola de forma clara y utilizando la terminología y los formatos adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).

BG1.3 Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas, utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).

BG1.4 Participar en las actividades de divulgación y fomento de la ciencia, junto con el reconocimiento de los científicos y científicas de nuestra Comunidad.

BG2.1 Resolver cuestiones sobre Biología y Geología localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes y citándolas correctamente.

BG2.2 Reconocer la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas y manteniendo una actitud escéptica ante estos.

BG2.3 Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.

BG3.1 Plantear preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos.

BG3.2 Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada.

BG3.3 Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección.

BG3.4 Interpretar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

- BG3.5** Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.
- BG4.1** Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.
- BG4.2** Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos.
- BG5.1** Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, situando el estudio de Cantabria como eje.
- BG5.2** Proponer y adoptar hábitos sostenibles, analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas a partir de los propios razonamientos, de los conocimientos adquiridos y de la información disponible.
- BG5.3** Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.
- BG6.1** Valorar la importancia del paisaje como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen.
- BG6.2** Interpretar el paisaje analizando sus elementos y reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas, identificando las relacionadas con Cantabria.
- BG6.3** Reflexionar sobre los riesgos naturales mediante el análisis de los elementos de un paisaje.

5. Saberes básicos

5.1 Matemáticas

A. Sentido numérico.

1. Conteo.

- Estrategias variadas de recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana.
- Adaptación del conteo al tamaño de los números en problemas de la vida cotidiana.
- Exploración acerca de dónde vienen las cifras actuales, desde cuándo se usan y comparación con las que provienen de otras civilizaciones y culturas.

2. Cantidad.

- Interpretación de números grandes y pequeños: reconocimiento y utilización de la notación exponencial y científica y uso de la calculadora.
- Realización de estimaciones con la precisión requerida.

- Números enteros, fraccionarios, decimales y raíces en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana con la precisión requerida.

- Diferentes formas de representación de números enteros, fracciones y decimales, incluida la recta numérica.: selección y utilización de la representación más adecuada de una misma cantidad para cada situación o problema.

- Porcentajes mayores que 100 y menores que 1: comprensión e interpretación.

3. Sentido de las operaciones.

- Estrategias de cálculo mental con números naturales, enteros, fracciones y decimales.

- Operaciones con números enteros, fraccionarios o decimales en situaciones contextualizadas.

- Relaciones recíprocas entre las operaciones (adición y sustracción; multiplicación y división; elevar al cuadrado y extraer la raíz cuadrada): comprensión y utilización en la simplificación y resolución de problemas.

- Efecto de las operaciones aritméticas con números enteros, fracciones y expresiones decimales.

- Propiedades de las operaciones (suma, resta, multiplicación, división y potenciación): cálculos de manera eficiente con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales tanto mentalmente como de forma manual, con calculadora u hoja de cálculo, adaptando las estrategias a cada situación, valorando si los resultados son razonables.

4. Relaciones.

- Números enteros, fracciones, decimales y raíces: comprensión y representación de cantidades con ellos.

- Relación de conjeturas, generalización y justificación de relaciones entre números.

- Factores, múltiplos y divisores. Factorización en números primos para resolver problemas: estrategias y herramientas diversas, incluido el uso de la calculadora.
- Comparación y ordenación de fracciones, decimales y porcentajes: situación exacta o aproximada en la recta numérica.
- Selección de la representación adecuada para una misma cantidad en cada situación o problema.
- Identificación de patrones y regularidades numéricas.

5. Razonamiento proporcional.

- Reconocimiento de relaciones de proporcionalidad numérica y de relaciones no proporcionales.
- Razones y proporciones: comprensión y representación de relaciones cuantitativas.
- Porcentajes: comprensión y resolución de problemas.
- Situaciones de proporcionalidad en diferentes contextos: análisis y desarrollo de métodos para la resolución de problemas (aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas y subidas de precios, impuestos, escalas, cambio de divisas, velocidad y tiempo, etc.).

6. Educación financiera.

- Información numérica en contextos financieros sencillos: interpretación.
- Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable: relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos.

B. Sentido de la medida.

1. Magnitud.

- Atributos de las magnitudes mensurables de los objetos físicos y matemáticos: investigación y relación entre los mismos.
- Estrategias de elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medida.
- Análisis de las unidades de medida locales valorando su contexto histórico.

2. Medición.

- Longitudes, áreas y volúmenes en figuras planas y tridimensionales: deducción, interpretación y aplicación de las principales fórmulas.
- Representaciones planas de objetos tridimensionales en la visualización y resolución de problemas de áreas.
- Representaciones de objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de los lados o las medidas de los ángulos usando las herramientas tecnológicas adecuadas.
- La probabilidad como medida asociada a la incertidumbre de experimentos aleatorios.

- Comprensión de la necesidad que han tenido las diferentes civilizaciones de medir el tiempo, vinculándolo a la observación de los astros y a los tipos de calendario que establecen (lunar y solar).

3. Estimación y relaciones.

- Formulación de conjeturas sobre medidas o relaciones entre las mismas basadas en estimaciones.

- Estrategias para la toma de decisión justificada del grado de precisión requerida en situaciones de medida.

C. Sentido espacial.

1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.

- Figuras geométricas planas y tridimensionales: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.

- Relaciones geométricas como la congruencia, la semejanza y la relación pitagórica en figuras planas y tridimensionales: identificación y aplicación.

- Construcción de figuras geométricas con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada...).

2. Localización y sistemas de representación.

- Relaciones espaciales: localización y descripción mediante coordenadas geométricas y otros sistemas de representación.

3. Movimientos y transformaciones.

- Transformaciones elementales como giros, traslaciones y simetrías en situaciones diversas utilizando herramientas tecnológicas y/o manipulativas.

- Utilización de vectores en movimientos en el plano.

4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

- Modelización geométrica: relaciones numéricas y algebraicas en la resolución de problemas.

- Relaciones geométricas: investigación en contextos matemáticos y no matemáticos (arte, ciencia, vida diaria...) empleando las herramientas tecnológicas adecuadas.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Patrones, pautas y regularidades: observación y determinación de la regla de formación en casos sencillos.

- Fórmulas y términos generales: obtención mediante la observación de pautas y regularidades sencillas y su generalización.

2. Modelo matemático.

- Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.

- Estrategias de deducción de conclusiones razonables a partir de un modelo matemático.

3. Variable.

- Variable: comprensión del concepto en sus diferentes naturalezas.

4. Igualdad y desigualdad.

- Relaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.

- Equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas basados en relaciones lineales y cuadráticas.

- Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones y sistemas lineales y ecuaciones cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana, analizando la solución obtenida en el contexto del problema.

- Ecuaciones: resolución mediante el uso de la tecnología.

5. Relaciones y funciones.

- Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones que las modelizan.

- Relaciones lineales y cuadráticas: identificación y comparación de diferentes modos de representación, tablas, gráficas o expresiones algebraicas, y sus propiedades a partir de ellas.

- Interpretación y lectura de gráficas relacionadas con los fenómenos naturales y de la información.

- Estrategias de deducción de la información relevante de una función mediante el uso de diferentes representaciones simbólicas.

- Detección de errores en las gráficas que pueden afectar a su interpretación.

6. Pensamiento computacional.

- Estructuración de la resolución de un problema en etapas o pasos.

- Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.

- Estrategias útiles en la interpretación y/o modificación de algoritmos.

- Estrategias de formulación de cuestiones susceptibles de ser analizadas mediante programas y otras herramientas.

E. Sentido estocástico

1. Organización y análisis de datos

- Formulación de preguntas adecuadas que permitan conocer las características de interés de una población.

- Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. Diferencia entre variable y valores individuales.

- Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales.
- Gráficos estadísticos: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...) y elección del más adecuado.
- Medidas de localización: interpretación y cálculo con apoyo tecnológico en situaciones reales.
- Variabilidad: interpretación y cálculo, con apoyo tecnológico, de medidas de dispersión en situaciones reales.
- Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a las medidas de localización y dispersión.

2. Incertidumbre

- Fenómenos deterministas y aleatorios: identificación.
- Experimentos aleatorios simples: planificación, realización y análisis de la incertidumbre asociada.
- Asignación de probabilidades mediante experimentación, el concepto de frecuencia relativa y la regla de Laplace.

3. Inferencia

- Estrategias de deducción de conclusiones a partir de una muestra con el fin de emitir juicios y tomar decisiones adecuadas.
- Datos relevantes para dar respuesta a cuestiones planteadas en investigaciones estadísticas: presentación de la información procedente de una muestra mediante herramientas digitales.

F. Sentido socio afectivo

1. Creencias, actitudes y emociones

- Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas. Autoconciencia y autorregulación.
- Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas.
- Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.

2. Trabajo en equipo y toma de decisiones

- Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo y compartir y construir conocimiento matemático.
- Conductas empáticas y estrategias de gestión de conflictos.

3. Inclusión, respeto y diversidad

- Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
- La contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

5.2 Física y Química

A. Las destrezas científicas básicas.

- Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación experimental de las mismas.
- Trabajo experimental y proyectos de investigación: estrategias en la resolución de problemas y en el desarrollo de investigaciones mediante la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico- matemático, haciendo inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones.
- Diversos entornos y recursos de aprendizaje científico como el laboratorio o los entornos virtuales: materiales, sustancias y herramientas tecnológicas.
- Normas de uso de cada espacio, asegurando y protegiendo así la salud propia y comunitaria, la seguridad en las redes y el respeto hacia el medio ambiente.
- El lenguaje científico: unidades del Sistema Internacional y sus símbolos. Herramientas matemáticas básicas en diferentes escenarios científicos y de aprendizaje.
- Estrategias de interpretación y producción de información científica utilizando diferentes formatos y diferentes medios: desarrollo del criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria.
- Valoración de la cultura científica y del papel de científicos y científicas en los principales hitos históricos y actuales de la física y la química en el avance y la mejora de la sociedad.

B. La materia.

- Teoría cinético-molecular: aplicación a observaciones sobre la materia explicando sus propiedades, los estados de agregación, los cambios de estado y la formación de mezclas y disoluciones.
- Experimentos relacionados con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, su composición y su clasificación.
- Estructura atómica: desarrollo histórico de los modelos atómicos, existencia, formación y propiedades de los isótopos; existencia y formación de iones y ordenación de los elementos en la tabla periódica.
- Principales compuestos químicos: su formación y sus propiedades físicas y químicas, valoración de sus aplicaciones. Masa atómica y masa molecular.
- Nomenclatura: participación de un lenguaje científico común y universal formulando y nombrando sustancias simples, iones monoatómicos y compuestos binarios mediante las reglas de nomenclatura de la IUPAC.

C. La energía.

- La energía: formulación de cuestiones e hipótesis sobre la energía, propiedades y manifestaciones que la describan como la causa de todos los procesos de cambio.

- Diseño y comprobación experimental de hipótesis relacionadas con el uso doméstico e industrial de la energía en sus distintas formas y las transformaciones entre ellas.
- Elaboración fundamentada de hipótesis sobre el medio ambiente y la sostenibilidad a partir de las diferencias entre fuentes de energía renovables y no renovables.
- Fuentes de energía en Cantabria: contextualización en Cantabria de las plantas de producción de energía eléctrica y empresas vinculadas
- Efectos del calor sobre la materia: análisis de los efectos y aplicación en situaciones cotidianas.
- Naturaleza eléctrica de la materia: electrización de los cuerpos, circuitos eléctricos y la obtención de energía eléctrica. Concienciación sobre la necesidad del ahorro energético y la conservación sostenible del medio ambiente.

D. La interacción.

- Predicción de movimientos sencillos a partir de los conceptos de la cinemática, formulando hipótesis comprobables sobre valores futuros de estas magnitudes, validándolas a través del cálculo numérico, la interpretación de gráficas o el trabajo experimental.
- Las fuerzas como agentes de cambio: relación de los efectos de las fuerzas, tanto en el estado de movimiento o de reposo de un cuerpo como produciendo deformaciones en los sistemas sobre los que actúan.
- Aplicación de las leyes de Newton: observación de situaciones cotidianas o de laboratorio que permiten entender cómo se comportan los sistemas materiales ante la acción de las fuerzas y predecir los efectos de estas en situaciones cotidianas y de seguridad vial.
- Fenómenos gravitatorios, eléctricos y magnéticos: experimentos sencillos que evidencian la relación con las fuerzas de la naturaleza.

E. El cambio.

- Los sistemas materiales: análisis de los diferentes tipos de cambios que experimentan, relacionando las causas que los producen con las consecuencias que tienen.
- Interpretación macroscópica y microscópica de las reacciones químicas: explicación de las relaciones de la química con el medio ambiente, la tecnología y la sociedad.
- Ley de conservación de la masa y de la ley de las proporciones definidas: aplicación de estas leyes como evidencias experimentales que permiten validar el modelo atómico-molecular de la materia.
- Factores que afectan a las reacciones químicas: predicción cualitativa de la evolución de las reacciones, entendiendo su importancia en la resolución de problemas actuales por parte de la ciencia.

5.3 Biología y Geología

A. Proyecto científico.

- Hipótesis, preguntas y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica.
- Estrategias para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas científicas: herramientas digitales y formatos de uso frecuente en ciencia (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe, etc.).
- Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización.
- La respuesta a cuestiones científicas mediante la experimentación y el trabajo de campo: utilización de los instrumentos y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno, etc.) de forma adecuada.
- Modelado como método de representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza.
- Métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales.
- Métodos de análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad.
- La labor científica y las personas dedicadas a la ciencia: contribución a las ciencias biológicas y geológicas e importancia social. Científicos y científicas de nuestra Comunidad. El papel de la mujer en la ciencia.

B. Geología (no se imparte)

- Conceptos de roca y mineral: características y propiedades.
- Estrategias de clasificación de las rocas: sedimentarias, metamórficas e ígneas. El ciclo de las rocas.
- Rocas y minerales relevantes o del entorno: identificación. Yacimientos más importantes de Cantabria.
- Usos de los minerales y las rocas: su utilización en la fabricación de materiales y objetos cotidianos. Recursos geológicos de Cantabria.
- La estructura básica de la geosfera.

C. La célula.

- Niveles de organización de la materia. La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos.
- La célula procariota, la célula eucariota animal y la célula eucariota vegetal, y sus partes.
- Observación y comparación de muestras microscópicas

D. Seres vivos (no se imparte)

- Los seres vivos: diferenciación y clasificación en los principales reinos.
- Los principales grupos taxonómicos: observación de especies del entorno y clasificación a partir de sus características distintivas. Especies más representativas de Cantabria.
- Las especies del entorno: estrategias de identificación (guías, claves dicotómicas, herramientas digitales, visu, lupa, etc.).
- Los animales como seres sintientes: semejanzas y diferencias con los seres vivos no sintientes.

E. Ecología y sostenibilidad (no se imparte)

- Los ecosistemas del entorno, sus componentes bióticos y abióticos y los tipos de relaciones intraespecíficas e interespecíficas.
- La importancia de la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la implantación de un modelo de desarrollo sostenible.
- Las funciones de la atmósfera y la hidrosfera y su papel esencial para la vida en la Tierra.
- Las interacciones entre atmósfera, hidrosfera, geosfera y biosfera, su papel en la edafogénesis y en el modelado del relieve y su importancia para la vida. Relieve de Cantabria. Las funciones del suelo.
- Las causas del cambio climático y sus consecuencias sobre los ecosistemas.
- La importancia de los hábitos sostenibles (consumo responsable, prevención y gestión de residuos, respeto al medio ambiente, etc.).
- La relación entre la salud medioambiental, humana y de otros seres vivos: “one health” (una sola salud).

F. Cuerpo humano.

- Importancia de la función de nutrición. Los aparatos que participan en ella.
- Anatomía y fisiología básicas de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio, excretor y reproductor.
- Visión general de la función de relación: receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores.
- Relación entre los principales sistemas y aparatos del organismo implicados en las funciones de nutrición, relación y reproducción mediante la aplicación de conocimientos de fisiología y anatomía.

G. Hábitos saludables.

- Características y elementos propios de una dieta saludable y su importancia. Enfermedades más frecuentes relacionadas con la función de nutrición.

- Conceptos de sexo y sexualidad: importancia del respeto hacia la libertad y la diversidad sexual y hacia la igualdad de género, dentro de una educación sexual integral como parte de un desarrollo armónico.
- Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. La asertividad y el autocuidado. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS.
- Las drogas legales e ilegales: sus efectos perjudiciales sobre la salud de los consumidores y de quienes están en su entorno próximo.
- Los hábitos saludables: su importancia en la conservación de la salud física, mental y social (higiene del sueño, hábitos posturales, uso responsable de las nuevas tecnologías, actividad física, autorregulación emocional, cuidado y coresponsabilidad, etc.).

H. Salud y enfermedad.

- Concepto de enfermedades infecciosas y no infecciosas: diferenciación según su etiología.
- Medidas de prevención y tratamientos de las enfermedades infecciosas en función de su agente causal y la importancia del uso adecuado de los antibióticos.
- Las barreras del organismo frente a los patógenos (mecánicas, estructurales, bioquímicas y biológicas).
- Mecanismos de defensa del organismo frente a agentes patógenos (barreras externas y sistema inmunitario): su papel en la prevención y superación de enfermedades infecciosas.
- La importancia de la vacunación en la prevención de enfermedades y en la mejora de la calidad de vida humana.
- Los trasplantes y la importancia de la donación de órganos.

5.4 Temporalización de los saberes básicos

A continuación, se recoge una tabla que temporaliza y relaciona los diferentes saberes básicos con las unidades de programación. En cada unidad de programación podrá haber una o varias situaciones de aprendizaje.

Eval.	1			2			3		
Unidad	UP1	UP2	UP3	UP4	UP5	UP6	UP7	UP8	UP9
Materia	MAT	FYQ	BYG	MAT	FYQ	BYG	MAT	FYQ	BYG
Bloques	A, F	A	A, C	B, C, F	B, E	A, F, G, H	D, E, F	C, D	A, B, C

6. Métodos pedagógicos- didácticos

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo y favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales. Partirá de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.

La metodología didáctica implicará la creación de situaciones, tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben:

Ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real.

Estar compuestas por tareas complejas que impliquen el desarrollo de varias competencias

y cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes.

Posibilitar la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de la etapa. Serán respetuosas con las experiencias del alumnado y con sus diferentes formas de comprender la realidad.

Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos. Estarán orientadas al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

Se realizará, al menos, un proyecto de investigación en cada trimestre ya que el trabajo por proyectos es especialmente relevante para el aprendizaje por competencias. Se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales.

Se fomentará la utilización de estructuras básicas y estrategias propias del trabajo científico, como el planteamiento de problemas, formulación de hipótesis, interpretación de los resultados y uso correcto del lenguaje científico. Así mismo se promoverá la búsqueda, selección, interpretación y transmisión de la información, utilizando la mayor variedad posible de fuentes de información. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

El uso correcto del lenguaje científico es esencial para transmitir adecuadamente los conocimientos, hallazgos y procesos: expresión numérica, manejo de unidades, indicación de operaciones, toma de datos, elaboración de tablas y gráficos,

interpretación de los mismos, secuenciación de la información, deducción de leyes y su formalización matemática.

Las actividades prácticas de laboratorio estarán enfocadas a la búsqueda de explicaciones científicas de los fenómenos observados y/o que permitan completar y comprobar experimentalmente algunos de los contenidos teóricos vistos en el aula. Se intentará seguir una metodología científica, en la que los alumnos vayan adquiriendo las destrezas de observación, recogida de datos, emisión de hipótesis, elaboración de conclusiones, etc.

7. Materiales y recurso

Los recursos deben adaptarse a las necesidades del momento y a las características de los alumnos/as. También debemos considerar que la variedad en el uso del material amplía el campo de aprendizaje del alumno y la repetición de este refuerza el aprendizaje; y que a mayor diversificación de materiales nos encontramos con mayores posibilidades de atender a la diversidad.

Entre la gran variedad de materiales y recursos utilizados destacamos los siguientes:

Libro de texto: *Ámbito Científico-Tecnológico 1º Diversificación*. Editorial EDITEX.

Unidades didácticas y fichas de trabajo elaboradas por el profesor.

Herramientas TIC. Se trabajarán tanto en el aula de residencia del alumnado como en las aulas de informática.

Textos de divulgación científica o periodística (prensa, revistas especializadas...)

Prácticas e informes de laboratorio.

Actividades de bancos de recursos.

8. Evaluación

Como marca la norma, la evaluación se realizará a través de los criterios de evaluación, que determinarán el grado de adquisición de las competencias específicas y, en última instancia, gracias a su relación mediante los descriptores de salida, el nivel de desempeño de las competencias clave.

8.1 Procedimientos, actividades e instrumentos de evaluación

La valoración de los criterios de evaluación se realizará mediante la observación directa del desempeño de las diferentes tareas, pruebas objetivas y análisis de las producciones escritas u orales del alumnado.

Observación directa

Se valorará:

El grado de cumplimiento de las tareas encomendadas. Rigor, precisión y orden.

La utilización eficaz del tiempo de trabajo.

La participación activa en las actividades desarrolladas en el aula.

La realización de las actividades del grupo, así como la colaboración entre el alumnado.

Observación directa

Se valorará:

El grado de cumplimiento de las tareas encomendadas. Rigor, precisión y orden.

La utilización eficaz del tiempo de trabajo.

La participación activa en las actividades desarrolladas en el aula.

La realización de las actividades del grupo, así como la colaboración entre el alumnado.

La capacidad y creatividad para resolver los problemas con que se encuentra.

La iniciativa y autonomía personal a la hora de ejecutar las tareas, resolver problemas o aportar soluciones.

El respeto de las normas de seguridad y limpieza en el laboratorio. El manejo de los instrumentos de medida.

La atención prestada, el interés, y el cuidado y respeto por el material y respeto a toda la comunidad educativa.

Pruebas escritas u orales

Se harán, al menos, dos exámenes por cada una de las evaluaciones cuantitativas que se realicen, intentando que coincidan al final de una unidad de programación.

Se orientarán para comprobar tanto el grado de adquisición de determinados criterios de evaluación. En este sentido, habrá cuestiones conceptuales y tareas de comprensión, interpretación, relación y resolución de problemas. Se considera básico la resolución de cuestiones planteadas sobre la información obtenida en textos, gráficas, tablas de valores, dibujos, mapas y fotografías.

Se calificarán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Conocimientos adquiridos y su aplicación a casos concretos.

Comprensión y relación de los conceptos.

La expresión gramatical, la claridad en la exposición y el uso adecuado de la terminología propia de la materia se valora de una manera implícita en la puntuación de cada pregunta, haciéndoselo constar al alumno/a con expresiones del tipo "buena expresión escrita", "incorrección en la expresión", "mal uso de la terminología, no se entiende el párrafo, etc.

Calidad de los gráficos, esquemas o dibujos realizados.

Los errores conceptuales se valoran negativamente.

En los exámenes aparecerá la ponderación de cada uno de los ítems, cuestiones o preguntas. En caso contrario, se considerará que todas las preguntas o ítems de cada cuestión valen lo mismo.

Análisis de las producciones del alumnado

Se valorará:

La ejecución de las tareas, situaciones de aprendizaje o actividades con un objetivo claro que se realizarán durante el curso.

Planificación y desarrollo los proyectos y/o trabajos de investigación (experimentales o bibliográficos), obteniendo la información a partir de diversas fuentes y exponiendo sus conclusiones en diversos formatos (presentaciones, vídeos, gráficos, tablas, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).

El cuaderno de trabajo o portafolios del alumno/a, en el que deben quedar reflejadas todas las tareas que realiza el alumnado a lo largo del curso.

Exposiciones orales de los trabajos previamente elaborados por los alumnos, apoyándose en el uso de las TICs.

Los informes de las prácticas de laboratorio.

Se orientarán para comprobar tanto el grado de adquisición de determinados criterios de evaluación. En este sentido, habrá cuestiones conceptuales y tareas de comprensión, interpretación, relación y resolución de problemas. Se considera básico la resolución de cuestiones planteadas sobre la información obtenida en textos, gráficas, tablas de valores, dibujos, mapas y fotografías.

Se calificarán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Conocimientos adquiridos y su aplicación a casos concretos.

Comprensión y relación de los conceptos.

La expresión gramatical, la claridad en la exposición y el uso adecuado de la terminología propia de la materia se valora de una manera implícita en la puntuación de cada pregunta, haciéndoselo constar al alumno/a con expresiones del tipo "buena expresión escrita", "incorrección en la expresión", "mal uso de la terminología, no se entiende el párrafo, etc.

Calidad de los gráficos, esquemas o dibujos realizados.

Los errores conceptuales se valoran negativamente.

En los exámenes aparecerá la ponderación de cada uno de los ítems, cuestiones o preguntas. En caso contrario, se considerará que todas las preguntas o ítems de cada cuestión valen lo mismo.

Análisis de las producciones del alumnado

Se valorará:

La ejecución de las tareas, situaciones de aprendizaje o actividades con un objetivo claro que se realizarán durante el curso.

Planificación y desarrollo los proyectos y/o trabajos de investigación (experimentales o bibliográficos), obteniendo la información a partir de diversas fuentes y exponiendo sus conclusiones en diversos formatos (presentaciones, vídeos, gráficos, tablas, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).

El cuaderno de trabajo o portafolios del alumno/a, en el que deben quedar reflejadas todas las tareas que realiza el alumnado a lo largo del curso.

Exposiciones orales de los trabajos previamente elaborados por los alumnos, apoyándose en el uso de las TICs.

Los informes de las prácticas de laboratorio.

Actividades de autoevaluación y coevaluación.

Se penalizará con dos puntos la entrega de trabajos fuera de plazo sobre la calificación de estos y se valorará la correcta expresión escrita tal y como aparece indicado en el apartado b) pruebas escritas. Los trabajos copiados de otros compañeros serán sancionados con la calificación de cero en los mismos.

8.2 Criterios de calificación

De nuevo, como indica la norma, uno de los fines de la evaluación es el de determinar el grado de adquisición de las competencias clave por parte del alumnado y, en el caso de esta materia, su concreción a través de las competencias específicas. Por este motivo, la calificación tendrá que ser a través de los criterios de evaluación.

En este ámbito científico-tecnológico, dentro de programa de diversificación curricular, se combinan las cuatro asignaturas de matemáticas, física y química, biología y geología, y tecnología y digitalización. Como indica la Orden EDU/41/2022 de 8 de agosto por la que se regulan los programas de diversificación curricular en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria, la calificación final se dará del ámbito en conjunto y no de las cuatro asignaturas por separado. Así, aunque se muestren tres tablas con las ponderaciones de criterios y competencias específicas de cada asignatura, la calificación final se obtendrá mediante la media ponderada de las tres asignaturas con los siguientes pesos:

Materia	Matemáticas	Física y Química	Biología y Geología
Horas semanales	4	3	3
Peso calificador	40%	30%	30%

En la tabla a continuación, se recoge de manera global la relación entre criterios de evaluación y competencias específicas, ponderando ambos para poder obtener una calificación final.

Matemáticas

Competencia específica	%	%	Criterio de evaluación
<p>M1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones. STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC4</p>	30	10	M1.1 Interpretar problemas matemáticos organizando los datos, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas.
		50	M1.2 Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas.
		40	M1.3 Obtener soluciones matemáticas de un problema, activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.
<p>M2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global. STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.</p>	10	30	M2.1 Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.
		70	M2.2 Comprobar la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, evaluando el alcance y repercusión de estas desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.).
<p>M3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento. CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD5, CE3.</p>	5	5	M3.1 Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones.
		70	M3.2 Plantear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema.
		25	M3.3 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.
<p>M4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos, para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz. STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3.</p>	5	80	M4.1 Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.
		20	M4.2 Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.
<p>M5. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando</p>	10	50	M5.1 Reconocer las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente.

<p>conceptos y procedimientos, para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado. STEM1, STEM3, CD2, CD3, CCEC1.</p>	50	M5.2 Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.
<p>M6. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas. STEM1, STEM2, CD3, CD5, CC4, CE2, CE3, CCEC1.</p>	50	M6.1 Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.
<p>M7. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos. STEM3, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4.</p>	5	35 M6.2 Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados.
<p>M8. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas. CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CE3, CCEC3.</p>	10	15 M6.3 Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.
<p>M9. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la</p>	5	80 M7.1 Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información.
		20 M7.2 Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.
		50 M8.1 Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.
		50 M8.2 Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor.
		20 M9.1 Gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.
		80 M9.2 Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.

perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.
STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

M10. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal y crear relaciones saludables.
CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

80

M10.1 Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y realizando juicios informados.

10

20

M10.2 Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.

Física y Química

Competencia específica	%	%	Criterio de evaluación
FQ1. Comprender y relacionar los motivos por los que ocurren los principales fenómenos fisicoquímicos del entorno, explicando los términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para resolver problemas con el fin de aplicarlas para mejorar la realidad cercana y la calidad de vida humana. CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4.		20	FQ1.1 Identificar, comprender y explicar los fenómenos fisicoquímicos cotidianos más relevantes a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos, de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.
	40	60	FQ1.2 Resolver los problemas fisicoquímicos planteados utilizando las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando adecuadamente los resultados.
		20	FyQ1.3 Reconocer y describir en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas en las que la ciencia, y en particular la física y la química, pueden contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad.
FQ2. Expresar las observaciones realizadas por el alumnado en forma de preguntas, formulando hipótesis para explicarlas y demostrando dichas hipótesis a través de la experimentación científica, la indagación y la búsqueda de evidencias, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas. CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA4, CE1, CCEC3.		30	FQ2.1 Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos a partir de cuestiones a las que se pueda dar respuesta a través de la indagación, la deducción, el trabajo experimental y el razonamiento lógico-matemático, diferenciándolas de aquellas pseudocientíficas que no admiten comprobación experimental.
	10	40	FQ2.2 Seleccionar, de acuerdo con la naturaleza de las cuestiones que se traten, la mejor manera de comprobar o refutar las hipótesis formuladas, diseñando estrategias de indagación y búsqueda de evidencias que permitan obtener conclusiones y respuestas ajustadas a la naturaleza de la pregunta formulada.
		30	FQ2.3 Aplicar las leyes y teorías científicas conocidas al formular cuestiones e hipótesis, siendo coherente con el conocimiento científico existente y diseñando los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas o comprobarlas.

<p>FQ3. Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la física y la química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes, para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas. STEM4, STEM5, CD3, CPSAA2, CC1, CCEC2, CCEC4.</p>	<p>10 30 80 10</p>	<p>FQ3.1 Emplear datos en diferentes formatos para interpretar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada uno de ellos contiene, y extrayendo en cada caso lo más relevante para la resolución de un problema.</p> <p>FQ3.2 Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso de unidades e instrumentos de medida, las herramientas matemáticas y las reglas de nomenclatura, consiguiendo una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.</p> <p>FQ3.3 Poner en práctica las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio de física y química, asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones.</p>
<p>FQ4. Utilizar de forma crítica, eficiente y segura plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, mediante la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje. CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3, CCEC4.</p>	<p>30 10 70</p>	<p>FQ4.1 Utilizar recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, con respeto hacia docentes y estudiantes y analizando críticamente las aportaciones de cada participante.</p> <p>FQ4.2 Trabajar de forma adecuada con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos, seleccionando con criterio las fuentes más fiables y desechando las menos adecuadas y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.</p>
<p>FQ5. Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo, potenciando el crecimiento entre iguales como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad, las aplicaciones y repercusiones de los</p>	<p>80 5 20</p>	<p>FQ5.1 Establecer interacciones constructivas y coeducativas, emprendiendo actividades de cooperación como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.</p> <p>FQ5.2 Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad.</p>

avances científicos, la preservación de la salud y la conservación sostenible del medio ambiente.
CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC3, CE2.

FQ6. Comprender y valorar la ciencia como una construcción colectiva en continuo cambio y evolución, en la que no solo participan las personas dedicadas a ella, sino que también requiere de una interacción con el resto de la sociedad, para obtener resultados que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.
STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC4, CCEC1.

5

40

60

FQ6.1 Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, que la ciencia es un proceso en permanente construcción y que existen repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.

FQ6.2 Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos.

Biología y Geología

Competencia específica	%	%	Criterio de evaluación
<p>BG1. Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas. CCL1, CCL2, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CCEC4.</p>	50	30	BG1.1 Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas.
		30	BG1.2 Facilitar la comprensión y análisis de información sobre procesos biológicos y geológicos o trabajos científicos transmitiéndola de forma clara y utilizando la terminología y los formatos adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).
		35	BG1.3 Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas, utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).
		5	BG1.4 Participar en las actividades de divulgación y fomento de la ciencia, junto con el reconocimiento de los científicos y científicas de nuestra Comunidad.
<p>BG2. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas. CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4.</p>	10	70	BG2.1 Resolver cuestiones sobre Biología y Geología localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes y citándolas correctamente.
		25	BG2.2 Reconocer la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas y manteniendo una actitud escéptica ante estos.
		5	BG2.3 Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas

<p>BG3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas. CCL1, CCL2, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3.</p>	<p>20</p> <p>20</p> <p>10 20</p> <p>20</p>	<p>y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.</p> <p>BG3.1 Plantear preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos.</p> <p>BG3.2 Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada.</p> <p>BG3.3 Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección.</p> <p>BG3.4 Interpretar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.</p> <p>BG3.5 Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.</p>
<p>BG4. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología. STEM1, STEM2, CD5, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.</p>	<p>60</p> <p>5</p> <p>40</p>	<p>BG4.1 Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.</p> <p>BG4.2 Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos.</p>
<p>BG5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las</p>	<p>20</p> <p>5</p>	<p>BG5.1 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, situando el estudio de Cantabria como eje.</p>

ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.
STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC4, CE1, CC3.

BG6. Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales.
STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.

5

BG5.2 Proponer y adoptar hábitos sostenibles, analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas a partir de los propios razonamientos, de los conocimientos adquiridos y de la información disponible.

90

BG5.3 Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.

40

BG6.1 Valorar la importancia del paisaje como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen.

5

20

BG6.2 Interpretar el paisaje analizando sus elementos y reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas, identificando las relacionadas con Cantabria.

40

BG6.3 Reflexionar sobre los riesgos naturales mediante el análisis de los elementos de un paisaje.

9. Medidas de refuerzo y procedimientos de recuperación

9.1 Materias pendientes

Como se indica en la Orden EDU/41/2022 de 8 de agosto por la que se regulan los programas de diversificación curricular en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria, aquellas materias pendientes que estén incluidas dentro del ámbito científico matemático, se recuperarán con la superación del propio ámbito.

De esta manera, no es necesario establecer programas de refuerzo para la superación de materias pendientes ni mecanismos para la recuperación de estas. Sí que se tendrán en cuenta qué alumnos tienen esa asignatura pendiente para prestarle especial atención en el transcurso de proceso de enseñanza y aprendizaje y desplegar todas aquellas medidas de atención a la diversidad que sean necesarias durante el propio transcurso del curso.

9.2 Refuerzo

Para aquellos alumnos cuyo nivel de desempeño competencial sea insuficiente, se establecerán mecanismos de refuerzo in situ dentro del propio curso, con sus correspondientes planes de trabajo individualizado enfocados a aquellas competencias específicas y criterios de evaluación en los que encuentren una mayor dificultad.

10. Atención a la diversidad

10.1 Medidas ordinarias

Atendiendo a la normativa vigente y considerando siempre las características y necesidades del alumnado a la que va dirigida esta Programación se adoptarán las siguientes medidas ordinarias.

10.1.1 Medidas ordinarias generales

a) Organizativas

Estas medidas se adecuarán siempre a la organización propia del IES y a los recursos disponibles y se centrarán en la utilización del aula-clase de DIVER II como fuente de recursos diversificados y adaptados a las necesidades del alumnado.

b) Curriculares

Se podrán priorizar determinados objetivos educativos.

Se podrá variar la secuenciación y temporalización de los contenidos a lo largo del curso.

Se podrán incluir objetivos relativos a aspectos que los alumnos del grupo consideren relevantes.

Se insistirá en el desarrollo de las capacidades relacionadas con el desarrollo personal y social vinculando los objetivos educativos con las capacidades de los alumnos del grupo y organizando los contenidos de forma integradora.

Se diversificarán los procedimientos de evaluación: adecuando los criterios y procedimientos de evaluación y variando los tiempos, formas y procedimientos de recogida de información.

Se registrará sistemáticamente la evolución de los alumnos del grupo.

c) De coordinación

Se llevará a cabo un seguimiento individual y grupal de los alumnos y se intercambiará información sobre estos con los miembros del Departamento de Orientación, profesorado que le imparte clase y Jefatura de Estudios.

10.1.2 Medidas ordinarias singulares

a) Actividades de refuerzo

Para aquellos alumnos con necesidades de atención más individualizada en aspectos curriculares y/o de estrategias de aprendizaje y pautas de trabajo. Se realizarán una vez acabadas las actividades ordinarias correspondientes a cada unidad didáctica y simultáneamente a otras actividades (por ejemplo, actividades de profundización) que puedan ser llevadas a cabo de forma autónoma por el resto del grupo.

b) Actividades de ampliación

Para el alumnado que consigue con facilidad los objetivos del currículo ordinario del curso podrán presentarse actividades de ampliación de materia. Podrán ser llevadas a cabo una vez realizadas las actividades ordinarias de la unidad didáctica y al mismo tiempo que las actividades de refuerzo.

c) Adaptaciones no significativas del currículo

Se podrán llevar a cabo modificaciones no significativas de los elementos esenciales del currículo, así como la temporalización y otros aspectos organizativos.

d) Otras medidas

Se considerarán las circunstancias personales y familiares de los alumnos, las posibilidades de recuperación de la materia y progreso en cursos posteriores y los beneficios que pudieran derivarse para su integración y socialización. Asimismo, se podrá realizar un seguimiento individualizado de aquel alumnado cuya situación académica, personal o social así lo aconsejase, complementario al que, con carácter general, se realizará a todo el grupo de manera habitual.

10.2 Medidas específicas

Podrán llevarse a cabo actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas que requieran modificaciones significativas en alguno de los elementos curriculares considerados esenciales y/o adaptaciones de acceso al currículo, así como cambios organizativos que faciliten la aplicación de dichas medidas. De esta manera, se podrán realizar adaptaciones de acceso al currículo: ayudas, recursos materiales y medios técnicos que compensen las dificultades

o carencias de los alumnos con discapacidades físicas o sensoriales para poder acceder al currículo.

10.3 Medidas extraordinarias

En principio no se contempla llevar a cabo ninguna actuación dirigida a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado que requieran modificaciones muy significativas del currículo ordinario que supongan cambios esenciales en el ámbito organizativo y, en su caso, en los elementos de acceso al currículo.

11. Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias y extraescolares para el grupo de 2º de Diversificación serán las mismas que las de los grupos ordinarios. Es decir, estos estudiantes asistirán junto con el resto de los compañeros y compañeras del mismo nivel a las salidas y actividades que organicen los departamentos de Matemáticas, Física y Química y Biología y Geología. Todas estas salidas están recogidas en las respectivas programaciones de estos departamentos y las más destacables son:

- Salida de campo con el departamento de Biología y Geología.

12. Evaluación de la programación y práctica docente

Después de cada evaluación cuantitativa y al final del curso, el profesor realizará un informe de su práctica docente, teniendo en cuenta los siguientes indicadores de logro:

Rellenar las casillas valorando de 1 a 5, siendo 1=Bajo 5=Alto

INDICADORES	VALORACIONES					PROPUESTAS DE MEJORA
	1	2	3	4	5	
PROGRAMACIÓN Y PREPARACIÓN DE LAS CLASES						
Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y la Programación didáctica del Departamento.						
Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades, situaciones de aprendizaje y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos...) ajustados al Proyecto Curricular de Etapa, a la Programación didáctica y, sobre todo, ajustado siempre,						

lo más posible a las necesidades e intereses del alumnado.						
Adecuación de objetivos y elementos curriculares a las características del alumnado.						
Propongo a mis alumnos/as actividades y situaciones de aprendizaje variadas.						

ADECUACIÓN DE LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los/as alumnos/as, favoreciendo el uso autónomo por parte de estos.						
---	--	--	--	--	--	--

CLIMA DEL AULA Y RELACIONES

Relación afectiva docente/alumnado						
Relación entre el alumnado, en el aula.						
Interés del alumnado por la materia						
Orden en el aula						
Participación del alumnado						

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Uso diversos materiales, espacios, tiempos, agrupamientos, metodología...						
Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los/as alumnos/as, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, ...).						

EVALUACIÓN

Aplico los instrumentos y criterios de calificación de acuerdo con la Programación del Departamento.						
--	--	--	--	--	--	--

Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación.

Utilizo diferentes instrumentos de evaluación que atiendan de manera equilibrada la valoración de los criterios de evaluación.

Corrijo y explico habitual y sistemáticamente los trabajos y actividades del alumnado y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

Relaciones con el profesorado.

Participación en los Planes del Centro.

Participación en los Planes del Centro.

Programación didáctica

Ámbito Lingüístico y Social

1º DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

Curso 24-25

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	MARCO LEGISLATIVO.....	4
	Normativa estatal:	4
	Normativa autonómica:	4
3.	CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO DE REFERENCIA.....	4
4.	PROPUESTAS DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR.....	5
5.	OBJETIVOS.....	5
6.	COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN LAS MATERIAS QUE CONFORMAN EL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL.....	7
7.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	10
8.	SABERES BÁSICOS.....	15
9.	METODOLOGÍA DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL.....	24
10.	SITUACIONES DE APRENDIZAJE.....	25
11.	MATERIALES Y RECURSOS.....	26
12.	EVALUACIÓN.....	27
13.	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.....	28
14.	MATERIAS PENDIENTES.....	29
15.	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	30
16.	EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE.....	31

1. INTRODUCCIÓN.

Programas de diversificación curricular.

De conformidad con el artículo 24 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los programas de diversificación curricular estarán orientados a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primero o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título.

La implantación de estos programas comportará la aplicación de una metodología específica a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, materias, diferente a la establecida con carácter general, para alcanzarlas competencias establecidas en el Perfil de salida y los objetivos de la etapa.

Los programas de diversificación curricular se llevarán a cabo, con carácter general, en dos años, desde tercer curso hasta el final de la etapa. Podrán participar en estos programas los alumnos y las alumnas que, al finalizar segundo curso, no estén en condiciones de promocionar a tercero y el equipo docente considere que la permanencia un año más en ese mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución académica.

Asimismo, podrá ser propuesto para su incorporación el alumnado que finalice tercero y se encuentre en la situación citada en el apartado anterior.

Excepcionalmente, podrá ser propuesto para su incorporación el alumnado que, al finalizar cuarto curso, no esté en condiciones de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, si el equipo docente considera que esta medida le permitirá obtener dicho título sin exceder los límites de permanencia previstos en los artículos 5.1 y 16.7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

En todo caso, la incorporación del alumnado a estos programas requerirá, además de la evaluación académica, un informe de idoneidad de la medida, que recoja las conclusiones de la evaluación psicopedagógica, en los términos que establezca la Consejería competente en materia de Educación y se realizará una vez oído el propio alumno o alumna y con la conformidad de sus madres, padres, tutoras o tutores legales.

La Consejería competente en materia de Educación establecerá el currículo de estos programas, debiendo garantizar el logro de las competencias establecidas en el Perfil de Salida; incluirán un ámbito con elementos de carácter lingüístico y social, y otro con elementos de carácter científico-tecnológico y, al menos, tres materias de las establecidas para la etapa no contempladas en los ámbitos anteriores, que el alumnado cursará con carácter general en un grupo ordinario.

El ámbito lingüístico y social incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura.

El alumnado que al finalizar el programa no esté en condiciones de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y cumpla los requisitos de edad establecidos en el artículo 5.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo podrá permanecer un año más.

2. MARCO LEGISLATIVO.

NORMATIVA ESTATAL:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación.
- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Real Decreto 984/2021**, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional

NORMATIVA AUTONÓMICA:

- **Decreto 73/2022**, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- **Orden EDU/14/2022**, de 16 de marzo, por la que se regula la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato y determinados aspectos relacionados con la evaluación y titulación en Formación Profesional, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Instrucciones de Inicio de Curso: para institutos de Educación Secundaria, de 1 de septiembre de 2022. Curso 2023-2024.

3. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO DE REFERENCIA.

Esta programación didáctica está enfocada para un grupo de primer año de diversificación curricular compuesto por 10 alumnos con distintos niveles y motivaciones en que, sin embargo, la convivencia y el entendimiento entre ellos es muy positivo a pesar de las diferencias de base.

En lo que respecta al ámbito sociolingüístico que nos compete, los alumnos muestran diferentes motivaciones e intereses, ya que aproximadamente la mitad de la clase muestra bastante inclinación por ambas materias, y la otra mitad se siente atraída bastante más por el ámbito matemático o científico. A este último grupo de alumnos les cuesta bastante centrar su atención en lo que al ámbito pertinente se refiere. No obstante, el alumnado de Diversificación de este año muestra un gran interés en sacar todas las materias adelante con la intención de seguir estudiando el curso que viene.

Señalar finalmente que tanto la actitud como el comportamiento de este grupo son muy positivos y la dinámica enseñanza-aprendizaje es gratificante en su conjunto.

4. PROPUESTAS DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR.

Este es el primer curso en el que contamos con 1o de diversificación en el centro dada la implantación de este curso de Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. De esta manera, no podemos contar con las impresiones recogidas en la memoria de final de curso relativa a este ámbito en 3º de ESO.

5. OBJETIVOS.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Desarrollar actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible de Cantabria. n)

Conocer y valorar el patrimonio histórico, natural y cultural, y las tradiciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y contribuir a su conservación, difusión y mejora.

6. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN LAS MATERIAS QUE CONFORMAN EL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL.

CLAVE	COMPETENCIAS	DO	Geografía e Historia		Lengua castellana y Literatura	
			1º y 2º	3º y 4º	1º y 2º	3º y 4º
CCL	Competencia en comunicación lingüística	CCL1				
		CCL2				
		CCL3				
		CCL4				
		CCL5				
CP	Competencia plurilingüe	CP1				
		CP2				
		CP3				
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	STEM1				
		STEM2				
		STEM3				
		STEM4				
		STEM5				
CD	Competencia digital	CD1				

CLAVE	COMPETENCIAS	DO	Geografía e Historia		Lengua castellana y Literatura	
			1º y 2º	3º y 4º	1º y 2º	3º y 4º
		CD2				
		CD3				
		CD4				
		CD5				
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender	CPSAA1				
		CPSAA2				
		CPSAA3				
		CPSAA4				
		CPSAA5				
CC	Competencia ciudadana	CC1				
		CC2				
		CC3				
		CC4				
CE	Competencia emprendedora	CE1				
		CE2				
		CE3				
CCEC		CCEC1				

CLAVE	COMPETENCIAS	DO	Geografía e Historia		Lengua castellana y Literatura	
			1º y 2º	3º y 4º	1º y 2º	3º y 4º
	Competencia en conciencia y expresión culturales	CCEC2				
		CCEC3				
		CCEC4				

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

GEOGRAFÍA E HISTORIA (DIVERSIFICACIÓN: 3º ESO)

COMPETENCIA ESPECÍFICA	%	%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.	20%	20%	1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y manipulación.	Ejercicios prácticos, observación sistemática, prueba escrita.
		50%	1.2. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossiers informáticos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados:	
		30%	1.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.	
Competencia específica 2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.	10%	30%	2.1. Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.	Instrumentos de evaluación. Exposición, trabajo en el aula, trabajo grupal.
		70%	2.2. Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y conflictos, desde una perspectiva sistémica y global. 2.3. Mostrar sensibilidad ante los principales retos a los que se enfrentan las sociedades modernas, siendo capaces de contrastar diferentes fuentes de información de manera crítica, posicionándose de manera racional en el ejercicio de una ciudadanía activa.	
		70%	3.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes. 3.2. Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodpendencia.	
Competencia específica 3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	10%	10%	3.3. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes periodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.	Trabajo grupal, exposición oral.
		20%	3.4. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.	
		50%	4.1. Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y equilibrio dinámico.	
Competencia específica 4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo,	10%	50%		Instrumentos de evaluación. Ejercicios prácticos,

<p>interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p>	50%	<p>4.2. Idear y adoptar comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos del planeta. 4.3. Realizar estudios de caso, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, sobre las consecuencias negativas del progreso tecnológico y la globalización, sus orígenes y las posibles vías para afrontar estos problemas.</p>	trabajo individual, prueba escrita.
<p>Competencia específica 5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CCEC1.</p>	20%	<p>5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de la contribución de los hombres y mujeres a la misma, y la defensa de nuestros valores constitucionales. 5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos. 5.3. Participar en debates, a partir de la información conocida, sobre problemáticas económicas, sociales y políticas del mundo actual que impliquen el ejercicio de una ciudadanía crítica y democrática, respetuosa con la igualdad de género, relacionándolas con las experiencias del entorno más o menos próximo, propio o del grupo, para construir un conocimiento significativo.</p>	Trabajo individual, observación sistemática, prueba escrita.
<p>Competencia específica 6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>	10%	<p>.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y el conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados. 6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad. 6.3. Conocer las formas de discriminación, exclusión e intolerancia existentes en el mundo actual a través de procesos inductivos, la investigación y el trabajo por proyectos, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados con el surgimiento de focos de tensión social y política.</p>	Ejercicios prácticos, exposición oral, prueba escrita.
<p>Competencia específica 7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>	10%	<p>7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales. 7.2. Contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p>	Ejercicios prácticos, portfolio de actividades, observación sistemática.
<p>Competencia específica 8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la</p>	5%	<p>8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo a aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.</p>	Exposición oral, trabajo en grupo, trabajo individual.

sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad y el compromiso con la sociedad y el entorno. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.		20%	8.2. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en las asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario y a través de las relaciones intergeneracionales.	Trabajo individual y grupal, observación sistemática, exposición.
		20%	8.3. Elaborar una interpretación crítica de la sociedad, integrando la Memoria Histórica en el entramado del conocimiento que aportan los contenidos históricos, respetando y valorando los aspectos comunes y los de carácter diverso, con el fin de facilitar la comprensión de la posible pertenencia simultánea a más de una identidad colectiva.	
Competencia específica 9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	5%	50%	9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que ha supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.	
		25%	9.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país a favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	
		25%	9.3. Adquirir una visión de los fenómenos sociales como algo dinámico, en permanente evolución, y asumir la posibilidad y responsabilidad de participar activa, crítica y responsablemente en la mejora de nuestra sociedad, entendiendo que los valores democráticos son el mejor instrumento para lograrlo. Saberes básicos A. Retos del mundo actual. - Desarrollo sostenible. Objetivos de Desarrollo Sostenible.	

LENGUA Y LITERATURA (DIVERSIFICACIÓN: 3º ESO)

COMPETENCIA ESPECÍFICA	%	%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.	5%	50%	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la de la Comunidad autónoma de Cantabria, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	Exposiciones, trabajo individual, trabajo en grupo.
		50%	1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.	

<p>Competencia específica 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y de ocio. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.</p>	10%	50%	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales (entendiendo por multimodal en diferentes soportes o con dos o más sistemas semióticos) sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	Ejercicios prácticos, trabajo individual, trabajo grupal.
		50%	2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	
<p>Competencia específica 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.</p>	10%	50%	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	Ejercicios prácticos, exposiciones, trabajo en equipo, observación sistemática.
		50%	3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	
<p>Competencia específica 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>	10%	50%	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad cuya lectura responda a diferentes propósitos, realizando las inferencias necesarias.	Ejercicios prácticos, portfolio de actividades, observación sistemática, prueba escrita.
		50%	4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	
<p>Competencia específica 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.</p>	10%	40%	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y producciones multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y adecuado.	Trabajo en el aula, trabajo individual, prueba escrita.
		60%	5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	
<p>Competencia específica 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.</p>	5%	30%	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	Ejercicios prácticos, trabajo individual, trabajo grupal.
		50%	6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	
		20%	6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	
<p>Competencia específica 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a</p>	20%	50%	7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	Trabajo individual, trabajo grupal, prueba escrita

<p>diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.</p>		50%	7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	
<p>Competencia específica 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	20%	50%	8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	Trabajo individual, prueba escrita.
		25%	8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	
		25%	8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, y con corrección ortográfica y gramatical, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	
<p>Competencia específica 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p>	5%	25%	9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.	Ejercicios prácticos, trabajo individual, prueba escrita.
		25%	9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, en relación con el canal y la situación comunicativa, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	
		25%	9.4. Reconocer y explicar el uso de las categorías gramaticales y los elementos constitutivos de la palabra.	
<p>Competencia específica 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.</p>	5%	70%	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	Exposición, trabajo en grupo, ejercicios prácticos.
		30%	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consenso tanto en el ámbito personal como educativo y social.	

8. SABERES BÁSICOS.

A) LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

SABERES BASICOS		DIVERSIFICACION (3º DE ESO)
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
A. Las lenguas y sus hablantes	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. - Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. - Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. - Desarrollo de la reflexión interlingüística. - Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. - Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. - Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales. 	
B. Comunicación	<p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. <ul style="list-style-type: none"> - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. 2. Los géneros discursivos. <ul style="list-style-type: none"> - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. 	

SABERES BASICOS		DIVERSIFICACION (3º DE ESO)
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
	<ul style="list-style-type: none"> - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. - Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. - Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. - Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p>	

SABERES BASICOS		DIVERSIFICACION (3º DE ESO)
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
	<ul style="list-style-type: none"> - La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación. - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. - Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo. - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto). - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado. - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. 	
C. Educación literaria	<p>1. Lectura autónoma.</p> <p>Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible. - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. - Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. - Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. - Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. 	

SABERES BASICOS		DIVERSIFICACION (3º DE ESO)
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios. <p>2. Lectura guiada.</p> <p>Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. 	

SABERES BASICOS		DIVERSIFICACION (3º DE ESO)
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
	<ul style="list-style-type: none"> - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. - Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias. - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. - Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género. - Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos. 	

SABERES BASICOS		DIVERSIFICACION (3º DE ESO)
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.). 	
D. Reflexión sobre la lengua	<p>Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. - Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. - Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manual es de gramática para obtener información gramatical básica. 	

B) GEOGRAFÍA E HISTORIA.

SABERES BASICOS		DIVERSIFICACION (3º DE ESO)
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
A. Retos del mundo actual	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales. - Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico. - Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica. - Lo global y lo local. La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos del futuro. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial. - Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad. - Geopolítica y principales conflictos en el presente. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Injerencia humanitaria y Justicia Universal. - Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo. - Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas. - Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. Nuevas formas de identificación cultural. 	

SABERES BASICOS		DIVERSIFICACION (3º DE ESO)
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
B. Sociedades y territorios	<ul style="list-style-type: none"> - Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico. - Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores. - Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. - Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates. - La transformación política de los seres humanos: de la servidumbre a la ciudadanía. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes. - Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Procesos de evolución e involución: la perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado. - Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales. - La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar. - Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. El Holocausto. - Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales. - España ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. 	

SABERES BASICOS		DIVERSIFICACION (3º DE ESO)
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
	<ul style="list-style-type: none"> - Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita. - Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural. - La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea. - Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales. - El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. - El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa. - La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. - La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación a las víctimas de la violencia. El principio de Justicia Universal. 	
C. Compromiso cívico local y global	<ul style="list-style-type: none"> - Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. - Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. - Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible. - Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática. - Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. - Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo. 	

SABERES BASICOS		DIVERSIFICACION (3º DE ESO)
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales. - El patrimonio como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial. - Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión. - La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas. - Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional. - Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional. - Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida. - Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos. 	

9. METODOLOGÍA DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL.

El carácter integrador de los Programas de Diversificación Curricular implica un proceso en el que las materias de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia deben participar y contribuir a la adquisición de las competencias clave, fomentando un aprendizaje activo, funcional y cooperativo.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este ámbito, que integra saberes básicos relativos a la Lengua y Literatura, Geografía e Historia, debe estar enfocada a la investigación a través de proyectos y a la resolución de problemas, partiendo siempre de hechos concretos que surgen en situaciones familiares al alumno hasta lograr alcanzar otros más abstractos relacionados con fenómenos naturales y sociales. Se desarrollará la creatividad, la reflexión y el pensamiento lógico; la habilidad de plantear, analizar y resolver problemas interdisciplinarios, además de la adquisición de unos conocimientos y destrezas básicas que permitan al alumnado convertirse en ciudadanos respetuosos consigo mismos, con los demás y con el medio ambiente, capaces de tener criterios propios, argumentando sus decisiones y respetando las de los demás.

Así pues, las **líneas de actuación** en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del ámbito deben estar orientadas hacia:

- La potenciación de la autonomía en la ejecución de las actividades y en la gestión de su tiempo de aprendizaje en el ámbito de las competencias y contenidos del Ámbito Lingüístico y Social.
- La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y en equipo.
- La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance, fomentando el uso de las TIC, que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de los datos aportados por distintos medios de comunicación.
- La utilización de métodos globalizadores (situaciones de aprendizaje, proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la participación activa del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para lograr alcanzar los objetivos que se proponen en el Ámbito Lingüístico y Social, así como el desarrollo de las competencias establecidas en las materias del área de Lengua y Literatura y Geografía y Historia se propone:

1. **Metodología activa**, basada en estructuras de **aprendizaje cooperativo**, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.
2. **Metodología contextualizada**. Compuesta de contenidos aplicables a la vida cotidiana actual para que el alumnado alcance una madurez personal y sea capaz de integrarse y desenvolverse de manera efectiva en el ámbito personal y en el mundo laboral.

3. **Se parte de los conocimientos previos individuales (aprendizaje significativo)**, formales o no formales. La organización y la secuenciación de los contenidos del ámbito están diseñadas para que las nuevas nociones se asienten sobre las más antiguas.
4. Se toman como **eje de cada unidad didáctica de trabajo uno o varios contenidos**, alrededor de los que se tratarán, tanto los contenidos conceptuales como los procedimentales y los actitudinales.
5. **El trabajo por proyectos** se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico y tendrá como objetivo adicional la globalización de los contenidos y su funcionalidad. El ámbito Lingüístico y Social tiene un marcado componente interdisciplinar: además de integrar la lectura comprensiva y la comunicación de los resultados, fomenta contenidos y competencias de otras materias que se trabajan en las Técnicas de trabajo y en los proyectos finales del libro de texto.
6. **Selección y uso de materiales y recursos didácticos**; elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.
7. **Coordinación docente** sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. El equipo docente debe plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas.

10. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus

diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

11. MATERIALES Y RECURSOS.

Los materiales serán, en la medida de lo posible, aportados por la/el profesor/a y los recursos didácticos de los que se dispone son:

- ▮ Libro de texto: *Ámbito lingüístico y social DIVERSIFICACIÓN (3º ESO)* MACMILLAN EDUCATION.
- ▮ Materiales de elaboración propia proporcionados por el profesor.
- ▮ Plataformas didácticas: DRAE, Biblioteca Cervantes Virtual, diferentes editoriales, webs y blogs relacionados para atender contenidos puntuales de las materias.
- ▮ Plataformas educativas para gestionar la actividad formativa del centro educativo: Google Classroom, Moodle, Genially, Additio...
- ▮ Medios audiovisuales: Películas, cortometrajes, anuncios, documentales.
- ▮ Otros materiales y recursos: libros de texto complementarios (manuales, diccionarios, monografías, enciclopedias, mapas, atlas).
- ▮ Biblioteca del centro.
- ▮ Aula de informática.
- ▮ Periódicos y revistas de actualidad.

12. EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos y las alumnas tendrá carácter continuo, formativo e integrador, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por áreas.

El proceso de evaluación continua y formativa debe responder a la metodología aplicada, de modo que no puede basarse en pruebas puntuales o fuera de contexto que valoren la capacidad del alumnado para memorizar conceptos o para aplicar procedimientos desde un punto de vista parcial y teórico. El proceso debe llevar a una calificación fruto de la aplicación permanente de una serie de instrumentos que valoran indicadores que analizan el saber hacer (concretado en los criterios de evaluación del área).

a) Indicadores para la evaluación

- Actitud de respeto y valoración de los compañeros y los profesores. Asistencia a clase.
- Eficiencia, orden y limpieza en la realización de actividades prácticas.
- Valoración de sus propios aprendizajes.
- Nivel de participación y colaboración.
- Comprensión de los contenidos conceptuales.
- Capacidad para desarrollar los contenidos procedimentales.
- Constancia en el trabajo individual y en equipo.
- Facilidad para aplicar los contenidos a situaciones reales.
- Iniciativa para tomar decisiones.
- Desarrollo de la capacidad de análisis y el sentido crítico.

b) Instrumentos de calificación

A continuación, se propone un listado de instrumentos que nos van a permitir llevar a cabo la evaluación continua y formativa:

- Actividades realizadas en el aula.
- Cuaderno de clase.
- Búsqueda de información.
- Debates didácticos.
- Actividades libro de lectura.
- Pruebas objetivas.
- Pruebas de comprensión de cada bloque.
- Interés y participación en clase.
- Trabajos individuales y grupales.
- Resolución de problemas propuestos por el propio profesor.
- Aportación voluntaria de trabajos y presentación oral por parte del alumnado.

b) Porcentajes en la calificación.

MATERIA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	GEOGRAFÍA E HISTORIA.
Horas semanales	3,5	3,5
Porcentaje %	50%	50%

13. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

Teniendo en cuenta las unidades didácticas del libro de texto de referencia para el Ámbito Lingüístico y Social de Diversificación (3º de la ESO) de la editorial Mac Millan Education, la temporalización de los contenidos queda estructurada de la siguiente manera:

A) LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

1º TRIMESTRE (13 semanas)	2º TRIMESTRE (11 semanas)	3º TRIMESTRE (12 semanas)
Unidad 1: <i>Cómo son las palabras.</i>	Unidad 4: <i>Políglota.</i>	Unidad 7: <i>La lírica castellana.</i>
Unidad 2: <i>Todo son palabras.</i>	Unidad 5: <i>Cuenta lo que ves.</i>	Unidad 8: <i>La prosa castellana.</i>
Unidad 3: <i>Con orden.</i>	Unidad 6: <i>Suscríbete a mi canal.</i>	Unidad 9: <i>Mutis por el foro.</i>

B) GEOGRAFÍA E HISTORIA

1º TRIMESTRE (13 semanas)	2º TRIMESTRE (11 semanas)	3º TRIMESTRE (12 semanas)
Unidad 1: <i>Actividades económicas.</i>	Unidad 4: <i>Población y ordenación del territorio.</i>	Unidad 7: <i>Conflictos en la primera mitad del siglo XX.</i>
Unidad 2: <i>Recursos económicos y economía global.</i>	Unidad 5: <i>La época de las revoluciones.</i>	Unidad 8: <i>España en el siglo XIX y principios del XX.</i>
Unidad 3: <i>Cambio climático y sostenibilidad.</i>	Unidad 6: <i>La industrialización. Imperialismo y colonialismo.</i>	Unidad 9: <i>Evolución del arte contemporáneo.</i>

14. MATERIAS PENDIENTES.

Como se indica en la Orden EDU/41/2022 de 8 de agosto por la que se regulan los programas de diversificación curricular en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria, aquellas materias pendientes que estén incluidas dentro del ámbito sociolingüístico, se recuperarán con la superación del propio ámbito.

De esta manera, no es necesario establecer programas de refuerzo para la superación de materias pendientes ni mecanismos para la recuperación de estas. Sí que se tendrán en cuenta qué alumnos tienen esa materia pendiente para prestar especial atención en el transcurso de proceso de enseñanza y aprendizaje y desplegar todas aquellas medidas de atención a la diversidad que sean necesarias durante el propio desarrollo del curso.

Para aquellos alumnos cuyo nivel de desempeño competencial sea insuficiente, se establecerán mecanismos de refuerzo in situ dentro del propio curso, con sus correspondientes planes de trabajo individualizado enfocados a aquellas competencias específicas y criterios de evaluación en los que encuentren una mayor dificultad.

15. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La programación para el Ámbito Lingüístico y Social está orientado al desarrollo integral del alumno como persona individual y como miembro de un grupo y de una comunidad. Para ello, se ofrecen distintos materiales y propuestas que pretenden atender a la diversidad de circunstancias cognitivas y emocionales que presenta el alumnado.

La atención a la individualidad se traduce en dar respuesta a las exigencias concretas derivadas del desarrollo personal, del estilo de aprendizaje, de las debilidades y fortalezas y de cualquier otra circunstancia particular de cada alumno.

Las medidas de atención a la diversidad deben estar orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

Propuesta de actividades en el aula.

Como ya se ha comentado anteriormente, para los alumnos de Diversificación son necesarias adaptaciones curriculares teniendo en cuenta el colectivo de alumnos y alumnas que llegan a este tipo de formación.

Se trata un alumnado con dificultades relevantes de aprendizaje no relacionadas con una falta de estudio o esfuerzo y que presentan posibilidades de obtener el Título de ESO. A estos grupos acceden alumnos y alumnas que hayan repetido al menos un curso en cualquier etapa, y que una vez cursado el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria no estén en condiciones de promocionar al tercer curso, o que una vez cursado tercer curso no estén en condiciones de promocionar al cuarto.

Por este motivo, se proponen las siguientes actividades para facilitar el proceso de enseñanza/aprendizaje.

- **Actividades previas** para detectar lagunas de conocimientos que impidan la construcción de un aprendizaje significativo.
- **Actividades de refuerzo** que permiten incidir sobre los contenidos tratados en cada unidad didáctica.
- **Actividades de ampliación** destinadas a aquellos alumnos que alcanzan los objetivos estipulados y que por intereses, capacidad o motivación pueden alcanzar otros objetivos. Hemos de tener en cuenta que los intereses y las motivaciones pueden ser diferentes en cada estudiante.
- **Actividades con TIC.**
- **Gamificación.**
- **Test sencillos.**

Para aquellos alumnos y alumnas que, a pesar de las medidas llevadas a cabo en cada unidad didáctica, no alcancen los resultados de aprendizaje marcados, se deberán diseñar unas medidas de recuperación o refuerzo.

Estas medidas se planificarán en función de los resultados de aprendizaje que el alumno o alumna no haya alcanzado e irán enfocadas a detectar la causa de por qué no las alcanza. Para ello, se pueden emplear diferentes recursos: lecturas de textos que les pueden facilitar la comprensión de conceptos básicos, el visionado de material gráfico que les permita entender los contenidos mediante la imagen y, si se ve conveniente, la interacción con otros compañeros en las actividades de enseñanza-aprendizaje.

16. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE.

Después de cada evaluación cuantitativa y al final del curso, la evaluación de la programación y de la práctica docente deberá tener en cuenta los siguientes indicadores de logro:

ELEMENTOS A EVALUAR	INDICADORES DE LOGRO			Resultado
	No conseguido	Conseguido parcialmente	Totalmente conseguido	
Programación didáctica.	No se adecúa al contexto del aula.	Se adecúa parcialmente al contexto del aula.	Se adecúa completamente al contexto del aula.	
Resultados de la evaluación.	No se han conseguido unos resultados satisfactorios en la materia.	Se han conseguido unos resultados mejorables en la materia.	Se han conseguido buenos resultados en la materia.	
Planes de mejora.	No se han adoptado medidas de mejora tras los resultados académicos obtenidos.	Se han identificado las medidas de mejora a adoptar tras los resultados académicos obtenidos.	Se han adoptado medidas de mejora según los resultados académicos obtenidos.	
Medidas de atención a la diversidad.	No se han adoptado las medidas adecuadas de atención a la diversidad.	Se han identificado las medidas de atención a la diversidad a adoptar.	Se han adoptado medidas de atención a la diversidad adecuadas.	

ELEMENTOS A EVALUAR	INDICADORES DE LOGRO			Resultado
	No conseguido	Conseguido parcialmente	Totalmente conseguido	
Temas transversales.	No se han trabajado todos los temas transversales en la materia.	Se han trabajado la mayoría de los temas transversales en la materia.	Se han trabajado todos los temas transversales en la materia.	
Programa de recuperación.	No se ha establecido un programa de recuperación para los alumnos.	Se ha iniciado el programa de recuperación para los alumnos que lo necesiten.	Se ha establecido un programa de recuperación eficaz para los alumnos que lo necesiten.	
Objetivos de la materia.	No se han alcanzado los objetivos de la materia establecidos.	Se han alcanzado parte de los objetivos de la materia establecidos para el curso.	Se han alcanzado los objetivos de la materia establecidos para este curso.	
Competencias clave.	No se han desarrollado la mayoría de las competencias clave relacionadas con la materia.	Se han desarrollado parte de las competencias clave relacionadas con la materia.	Se ha logrado el desarrollo de las Competencias clave relacionadas con esta materia.	
Práctica docente.	La práctica docente no ha sido satisfactoria.	La práctica docente ha sido parcialmente satisfactoria.	La práctica docente ha sido satisfactoria.	
Programas de mejora para la práctica docente.	No se han diseñado programas de mejora para la práctica docente.	Se han identificado los puntos para diseñar un programa de mejora para la práctica docente.	Se han diseñado programas de mejora para la práctica docente.	
Materiales y recursos didácticos.	Los materiales y recursos didácticos utilizados no han sido los adecuados.	Los materiales y recursos didácticos han sido parcialmente adecuados.	Los materiales y recursos didácticos han sido completamente adecuados.	
Distribución de espacios y tiempos	La distribución de los espacios y tiempos no han sido adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	La distribución de los espacios y tiempos han sido parcialmente adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	La distribución de los espacios y tiempos han sido adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	

ELEMENTOS A EVALUAR	INDICADORES DE LOGRO			Resultado
	No conseguido	Conseguido parcialmente	Totalmente conseguido	
Métodos didácticos y pedagógicos.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados no han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido parcialmente a la mejora del clima de aula y de centro.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro.	

CURSO 23/24 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 1º DIVER ASL

GEOGRAFÍA E HISTORIA (1º div)

COMPETENCIA ESPECÍFICA	%	%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.	20%	20%	1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la <u>historia contemporánea, identificando la desinformación y manipulación.</u>	Ejercicios prácticos, observación sistemática, prueba escrita.
		50%	1.2. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossiers informáticos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados:	
		30%	1.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.	
Competencia específica 2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.	10%	30%	2.1. Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas <u>temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.</u>	Instrumentos de evaluación. Exposición, trabajo en el aula, trabajo grupal.
		70%	2.2. Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y conflictos, desde una perspectiva sistémica y global. 2.3. Mostrar sensibilidad ante los principales retos a los que se enfrentan las sociedades modernas, siendo capaces de contrastar diferentes fuentes de información de manera crítica, posicionándose de manera racional en el ejercicio de una ciudadanía activa.	
		70%	3.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes. 3.2. Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de <u>interdependencia y ecodependencia.</u>	
Competencia específica 3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	10%	10%	3.3. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes periodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.	Trabajo grupal, exposición oral.
		20%	3.4. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.	
		50%	4.1. Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y equilibrio dinámico.	

<p>interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p>	50%	<p>4.2. Idear y adoptar comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos del planeta. 4.3. Realizar estudios de caso, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, sobre las consecuencias negativas del progreso tecnológico y la globalización, sus orígenes y las posibles vías para afrontar estos problemas.</p>	trabajo individual, prueba escrita.
<p>Competencia específica 5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CCEC1.</p>	20%	<p>5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de la contribución de los hombres y mujeres a la misma, y la defensa de nuestros valores constitucionales. 5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos. 5.3. Participar en debates, a partir de la información conocida, sobre problemáticas económicas, sociales y políticas del mundo actual que impliquen el ejercicio de una ciudadanía crítica y democrática, respetuosa con la igualdad de género, relacionándolas con las experiencias del entorno más o menos próximo, propio o del grupo, para construir un Con</p>	Trabajo individual, observación sistemática, prueba escrita.
<p>Competencia específica 6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>	10%	<p>.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y el conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados. 6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad. 6.3. Conocer las formas de discriminación, exclusión e intolerancia existentes en el mundo actual a través de procesos inductivos, la investigación y el trabajo por proyectos, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados con el surgimiento de focos de tensión social y política.</p>	Ejercicios prácticos, exposición oral, prueba escrita.
<p>Competencia específica 7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>	10%	<p>7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales. 7.2. Contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p>	Ejercicios prácticos, portfolio de actividades, observación sistemática.
<p>Competencia específica 8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la</p>	5%	<p>8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo a aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.</p>	Exposición oral, trabajo en grupo, trabajo individual.

sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad y el compromiso con la sociedad y el entorno. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.		20%	8.2. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en las asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario y a través de las relaciones intergeneracionales.	Trabajo individual y grupal, observación sistemática, exposición.
		20%	8.3. Elaborar una interpretación crítica de la sociedad, integrando la Memoria Histórica en el entramado del conocimiento que aportan los contenidos históricos, respetando y valorando los aspectos comunes y los de carácter diverso, con el fin de facilitar la comprensión de la posible pertenencia simultánea a más de una identidad colectiva.	
Competencia específica 9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	5%	50%	9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que ha supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.	
		25%	9.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país a favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	
		25%	9.3. Adquirir una visión de los fenómenos sociales como algo dinámico, en permanente evolución, y asumir la posibilidad y responsabilidad de participar activa, crítica y responsablemente en la mejora de nuestra sociedad, entendiendo que los valores democráticos son el mejor instrumento para lograrlo. Saberes básicos A. Retos del mundo actual. - Desarrollo sostenible. Objetivos de Desarrollo Sostenible.	

LENGUA Y LITERATURA (1º div)

COMPETENCIA ESPECÍFICA	%	%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.	5%	50%	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la de la Comunidad autónoma de Cantabria, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	Exposiciones, trabajo individual, trabajo en grupo.
		50%	1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.	

<p>Competencia específica 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y de ocio. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.</p>	10%	50%	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales (entendiendo por multimodal en diferentes soportes o con dos o más sistemas semióticos) sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	Ejercicios prácticos, trabajo individual, trabajo grupal.
		50%	2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	
<p>Competencia específica 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.</p>	10%	50%	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	Ejercicios prácticos, exposiciones, trabajo en equipo, observación sistemática.
		50%	3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	
<p>Competencia específica 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>	10%	50%	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad cuya lectura responda a diferentes propósitos, realizando las inferencias necesarias.	Ejercicios prácticos, portfolio de actividades, observación sistemática, prueba escrita.
		50%	4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	
<p>Competencia específica 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.</p>	10%	40%	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y producciones multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y adecuado.	Trabajo en el aula, trabajo individual, prueba escrita.
		60%	5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	
<p>Competencia específica 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.</p>	5%	30%	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	Ejercicios prácticos, trabajo individual, trabajo grupal.
		50%	6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	
		20%	6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	
<p>Competencia específica 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a</p>	20%	50%	7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	Trabajo individual, trabajo grupal, prueba escrita

<p>diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.</p>		50%	7.2. Compartir la experiencia de lectura en su propia experiencia biográfica y lectora.
<p>Competencia específica 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	20%	50%	8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de p del análisis de las relaciones internas de sus e a la configuración de los géneros y subgénero
		25%	8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos a orales o multimodales, así como con otras r tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos del lector en la lectura.
		25%	8.3. Crear textos personales o colectivos co ortográfica y gramatical, en distintos soporte partir de la lectura de obras o fragmentos sig de los diversos géneros y estilos literarios.
<p>Competencia específica 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p>	5%	25%	9.1. Revisar los textos propios de manera guía a partir de la reflexión metalingüística e interl 9.2. Explicar y argumentar la interrelación emisor, así como sus efectos en el receptor, e el conocimiento explícito de la lengua y un m 9.3. Formular generalizaciones sobre aspect observación, la comparación y la transformac la búsqueda de contraejemplos utilizando u diccionarios, manuales y gramáticas.
		25%	9.4. Reconocer y explicar el uso de las categor
<p>Competencia específica 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.</p>	5%	25%	9.5. Conocer, usar y valorar las reglas de o ortografía de las letras y signos de puntuación
		70%	10.1. Identificar y desterrar los usos discrimin y los usos manipuladores del lenguaje a par textuales y discursivos utilizados, así como d las personas.
		30%	10.2. Utilizar estrategias para la resolución di el ámbito personal como educativo y social.

Programación didáctica

2º DIVERSIFICACIÓN-4.º ESO

Ámbito Lingüístico y Social

Curso 24/25.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. MARCO LEGISLATIVO
Normativa estatal
Normativa autonómica
3. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO DE REFERENCIA
4. PROPUESTAS DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR
5. OBJETIVOS
6. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN LAS MATERIAS QUE CONFORMAN EL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
8. SABERES BÁSICOS
9. METODOLOGÍA DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL
10. SITUACIONES DE APRENDIZAJE
11. MATERIALES Y RECURSOS
12. EVALUACIÓN
13. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.
14. MATERIAS PENDIENTES
15. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
16. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y PRÁCTICA DOCENT

1. INTRODUCCIÓN.

Programas de diversificación curricular.

De conformidad con el artículo 24 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los programas de diversificación curricular estarán orientados a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primero o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título.

La implantación de estos programas comportará la aplicación de una metodología específica a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, materias, diferente a la establecida con carácter general, para alcanzarlas competencias establecidas en el Perfil de salida y los objetivos de la etapa.

Los programas de diversificación curricular se llevarán a cabo, con carácter general, en dos años, desde tercer curso hasta el final de la etapa. Podrán participar en estos programas los alumnos y las alumnas que, al finalizar segundo curso, no estén en condiciones de promocionar a tercero y el equipo docente considere que la permanencia un año más en ese mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución académica.

Asimismo, podrá ser propuesto para su incorporación el alumnado que finalice tercero y se encuentre en la situación citada en el apartado anterior.

Excepcionalmente, podrá ser propuesto para su incorporación el alumnado que, al finalizar cuarto curso, no esté en condiciones de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, si el equipo docente considera que esta medida le permitirá obtener dicho título sin exceder los límites de permanencia previstos en los artículos 5.1 y 16.7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

En todo caso, la incorporación del alumnado a estos programas requerirá, además de la evaluación académica, un informe de idoneidad de la medida, que recoja las conclusiones de la evaluación psicopedagógica, en los términos que establezca la Consejería competente en materia de Educación y se realizará una vez oído el propio alumno o alumna y con la conformidad de sus madres, padres, tutoras o tutores legales. La Consejería competente en materia de Educación establecerá el currículo de estos programas, debiendo garantizar el logro de las competencias establecidas en el Perfil de Salida; incluirán un ámbito con elementos de carácter lingüístico y social, y otro con elementos de carácter científico-tecnológico y, al menos, tres materias de las establecidas para la etapa no contempladas en los ámbitos anteriores, que el alumnado cursará con carácter general en un grupo ordinario.

El ámbito lingüístico y social incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura.

El alumnado que al finalizar el programa no esté en condiciones de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y cumpla los requisitos de edad establecidos en el artículo 5.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo podrá permanecer un año más.

2. MARCO LEGISLATIVO.

Normativa estatal:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación.
- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Real Decreto 984/2021**, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional

Normativa autonómica:

- **Decreto 73/2022**, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- **Orden EDU/14/2022**, de 16 de marzo, por la que se regula la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato y determinados aspectos relacionados con la evaluación y titulación en Formación Profesional, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Instrucciones de Inicio de Curso: para institutos de Educación Secundaria, de 1 de septiembre de 2023. Curso 2023-2024.

3. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO DE REFERENCIA.

Esta programación didáctica va dirigida a un grupo de segundo año de diversificación curricular compuesto por 10 alumnos con distintos niveles y motivaciones en que, sin embargo, la convivencia y el entendimiento entre ellos es muy positivo a pesar de las diferencias de base.

En lo que respecta al ámbito sociolingüístico que nos compete, los alumnos muestran diferentes motivaciones e intereses, ya que aproximadamente la mitad de la clase muestra bastante inclinación por ambas materias, y la otra mitad se siente atraída bastante más por el ámbito matemático o científico. A este último grupo de alumnos les cuesta bastante centrar su atención en lo que al ámbito pertinente se refiere. No obstante, el alumnado de Diversificación de este año muestra un gran interés en sacar

todas las materias adelante con la intención de seguir estudiando el curso que viene. Señalar finalmente que tanto la actitud como el comportamiento de este grupo son muy positivos y la dinámica enseñanza-aprendizaje es gratificante en su conjunto.

4. OBJETIVOS.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a)

Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b)

Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c)

Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e)

Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f)

Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g)

Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h)

Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i)

Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j)

Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k)

Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l)

Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m)

Desarrollar actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible de Cantabria.

n)

Conocer y valorar el patrimonio histórico, natural y cultural, y las tradiciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y contribuir a su conservación, difusión y mejora.

5. Competencias clave y descriptores operativos en las materias que conforman el Ámbito Lingüístico y Social.

CLAVE	COMPETENCIAS	DO	Geografía e Historia		Lengua castellana y Literatura	
			1º y 2º	3º y 4º	1º y 2º	3º y 4º
CCL	Competencia en comunicación lingüística	CCL1				
		CCL2				
		CCL3				
		CCL4				
		CCL5				
CP	Competencia plurilingüe	CP1				
		CP2				
		CP3				
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	STEM1				
		STEM2				
		STEM3				
		STEM4				
		STEM5				
CD	Competencia digital	CD1				

CLAVE	COMPETENCIAS	DO	Geografía e Historia		Lengua castellana y Literatura	
			1º y 2º	3º y 4º	1º y 2º	3º y 4º
		CD2				
		CD3				
		CD4				
		CD5				
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender	CPSAA1				
		CPSAA2				
		CPSAA3				
		CPSAA4				
		CPSAA5				
CC	Competencia ciudadana	CC1				
		CC2				
		CC3				
		CC4				
CE	Competencia emprendedora	CE1				
		CE2				
		CE3				
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales	CCEC1				
		CCEC2				
		CCEC3				
		CCEC4				

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

GEOGRAFÍA E HISTORIA (1º DIVERSIFICACIÓN: 3º ESO)

COMPETENCIA ESPECÍFICA	%	%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.	20%	20%	1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y manipulación.	Actitud. Ejercicios prácticos, observación sistemática, prueba escrita.
		50%	1.2. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossiers informáticos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados:	
		30%	1.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.	
Competencia específica 2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.	10%	30%	2.1. Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.	Instrumentos de evaluación. Exposición, trabajo en el aula, trabajo grupal.
		70%	2.2. Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y conflictos, desde una perspectiva sistémica y global. 2.3. Mostrar sensibilidad ante los principales retos a los que se enfrentan las sociedades modernas, siendo capaces de contrastar diferentes fuentes de información de manera crítica, posicionándose de manera racional en el ejercicio de una ciudadanía activa.	
		70%	3.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes. 3.2. Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia.	
Competencia específica 3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	10%	10%	3.3. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes periodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.	Participación en clase. Trabajo grupal, exposición oral.
		20%	3.4. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.	
Competencia específica 4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo,	10%	50%	4.1. Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y equilibrio dinámico.	Instrumentos de evaluación. Ejercicios prácticos,

<p>interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p>	50%	<p>4.2. Idear y adoptar comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos del planeta. 4.3. Realizar estudios de caso, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, sobre las consecuencias negativas del progreso tecnológico y la globalización, sus orígenes y las posibles vías para afrontar estos problemas.</p>	trabajo individual, prueba escrita.
<p>Competencia específica 5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CCEC1.</p>	20%	<p>5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de la contribución de los hombres y mujeres a la misma, y la defensa de nuestros valores constitucionales. 5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos. 5.3. Participar en debates, a partir de la información conocida, sobre problemáticas económicas, sociales y políticas del mundo actual que impliquen el ejercicio de una ciudadanía crítica y democrática, respetuosa con la igualdad de género, relacionándolas con las experiencias del entorno más o menos próximo, propio o del grupo, para construir un conocimiento significativo.</p>	Trabajo individual, observación sistemática, prueba escrita.
<p>Competencia específica 6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>	10%	<p>.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y el conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados. 6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad. 6.3. Conocer las formas de discriminación, exclusión e intolerancia existentes en el mundo actual a través de procesos inductivos, la investigación y el trabajo por proyectos, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados con el surgimiento de focos de tensión social y política.</p>	Actitud y participación. Ejercicios prácticos, exposición oral, prueba escrita.
<p>Competencia específica 7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>	10%	<p>7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales. 7.2. Contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p>	Ejercicios prácticos, portfolio de actividades, observación sistemática.
<p>Competencia específica 8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la</p>	5%	<p>8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo a aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.</p>	Exposición oral, trabajo en grupo, trabajo individual.

sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad y el compromiso con la sociedad y el entorno. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.		20%	8.2. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en las asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario y a través de las relaciones intergeneracionales.	Trabajo individual y grupal, observación sistemática, exposición.
		20%	8.3. Elaborar una interpretación crítica de la sociedad, integrando la Memoria Histórica en el entramado del conocimiento que aportan los contenidos históricos, respetando y valorando los aspectos comunes y los de carácter diverso, con el fin de facilitar la comprensión de la posible pertenencia simultánea a más de una identidad colectiva.	
Competencia específica 9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	5%	50%	9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que ha supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.	
		25%	9.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país a favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	
		25%	9.3. Adquirir una visión de los fenómenos sociales como algo dinámico, en permanente evolución, y asumir la posibilidad y responsabilidad de participar activa, crítica y responsablemente en la mejora de nuestra sociedad, entendiendo que los valores democráticos son el mejor instrumento para lograrlo. Saberes básicos A. Retos del mundo actual. - Desarrollo sostenible. Objetivos de Desarrollo Sostenible.	

LENGUA Y LITERATURA (DIVERSIFICACIÓN: 3º ESO)

COMPETENCIA ESPECÍFICA	%	%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.	5%	50%	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la de la Comunidad autónoma de Cantabria, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	Exposiciones, trabajo individual, trabajo en grupo.
		50%	1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.	
Competencia específica 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y	10%	50%	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales (entendiendo por multimodal en diferentes soportes o con dos o más sistemas semióticos) sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	Ejercicios prácticos, trabajo individual, trabajo grupal.

<p>valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y de ocio. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.</p>		50%	2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	
<p>Competencia específica 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.</p>	10%	50%	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	Ejercicios prácticos, exposiciones, trabajo en equipo, observación sistemática.
		50%	3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	
<p>Competencia específica 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>	10%	50%	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad cuya lectura responda a diferentes propósitos, realizando las inferencias necesarias.	Ejercicios prácticos, portfolio de actividades, observación sistemática, prueba escrita.
		50%	4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	
<p>Competencia específica 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.</p>	10%	40%	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y producciones multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y adecuado.	Trabajo en el aula, trabajo individual, prueba escrita.
<p>Competencia específica 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.</p>	5%	30%	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	
		50%	6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	Ejercicios prácticos, trabajo individual, trabajo grupal.
<p>Competencia específica 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a</p>	20%	50%	7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	

<p>diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.</p>	50%	7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	
<p>Competencia específica 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	20%	<p>8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p> <p>8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, y con corrección ortográfica y gramatical, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>	Trabajo individual, prueba escrita.
<p>Competencia específica 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p>	5%	<p>9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.</p> <p>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, en relación con el canal y la situación comunicativa, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p> <p>9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.</p> <p>9.4. Reconocer y explicar el uso de las categorías gramaticales y los elementos constitutivos de la palabra.</p> <p>9.5. Conocer, usar y valorar las reglas de ortografía: reglas generales de acentuación, tilde diacrítica, ortografía de las letras y signos de puntuación.</p>	Ejercicios prácticos, trabajo individual, prueba escrita.
<p>Competencia específica 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.</p>	5%	<p>10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.</p> <p>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consenso tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>	Exposición, trabajo en grupo, ejercicios prácticos.

7. Lengua Castellana y Literatura. Saberes básicos.

SABERES BÁSICOS		DIVERSIFICACIÓN (3º DE ESO)
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
A. Las lenguas y sus hablantes	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. - Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. - Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. - Desarrollo de la reflexión interlingüística. - Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. - Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. - Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales. 	
B. Comunicación	<p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. <ul style="list-style-type: none"> - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. 2. Los géneros discursivos. <ul style="list-style-type: none"> - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. 	

SABERES BÁSICOS		DIVERSIFICACIÓN (3º DE ESO)
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
	<ul style="list-style-type: none"> - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. - Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. - Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. - Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p>	

SABERES BÁSICOS		DIVERSIFICACIÓN (3º DE ESO)
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
	<ul style="list-style-type: none"> - La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación. - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. - Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo. - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto). - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado. - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. 	
C. Educación literaria	<p>1. Lectura autónoma.</p> <p>Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible. - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. - Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. - Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. - Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. 	

SABERES BÁSICOS		DIVERSIFICACIÓN (3º DE ESO)
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios. <p>2. Lectura guiada.</p> <p>Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. 	

SABERES BÁSICOS		DIVERSIFICACIÓN (3º DE ESO)
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
	<ul style="list-style-type: none"> - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. - Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias. - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. - Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género. - Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos. 	

SABERES BÁSICOS		DIVERSIFICACIÓN (3º DE ESO)
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.). 	
D. Reflexión sobre la lengua	<p>Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. - Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. - Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manual es de gramática para obtener información gramatical básica. 	

8. GEOGRAFÍA E HISTORIA. SABERES BÁSICOS

SABERES BÁSICOS		DIVERSIFICACIÓN (3º DE ESO)
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
A. Retos del mundo actual	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales. - Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico. - Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica. - Lo global y lo local. La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos del futuro. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial. - Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad. - Geopolítica y principales conflictos en el presente. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Injerencia humanitaria y Justicia Universal. - Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo. - Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas. - Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. Nuevas formas de identificación cultural. 	

SABERES BÁSICOS		DIVERSIFICACIÓN (3º DE ESO)
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
B. Sociedades y territorios	<ul style="list-style-type: none"> - Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico. - Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores. - Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. - Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates. - La transformación política de los seres humanos: de la servidumbre a la ciudadanía. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes. - Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Procesos de evolución e involución: la perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado. - Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales. - La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar. - Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. El Holocausto. - Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales. 	

SABERES BÁSICOS		DIVERSIFICACIÓN (3º DE ESO)
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
	<ul style="list-style-type: none"> - España ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. - Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita. - Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural. - La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea. - Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales. - El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. - El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa. - La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. - La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación a las víctimas de la violencia. El principio de Justicia Universal. 	
C. Compromiso cívico local y global	<ul style="list-style-type: none"> - Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. - Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. - Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible. 	

SABERES BÁSICOS		DIVERSIFICACIÓN (3º DE ESO)
BLOQUES	SABERES BÁSICOS	
	<ul style="list-style-type: none"> - Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática. - Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. - Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo. - Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales. - El patrimonio como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial. - Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión. - La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas. - Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional. - Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional. - Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida. - Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos. 	

9. Metodología del Ámbito Lingüístico y Social

El carácter integrador de los Programas de Diversificación Curricular implica un proceso en el que las materias de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia deben participar y contribuir a la adquisición de las competencias clave, fomentando un aprendizaje activo, funcional y cooperativo.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este ámbito, que integra saberes básicos relativos a la Lengua y Literatura, Geografía e Historia, debe estar enfocada a la investigación a través de proyectos y a la resolución de problemas, partiendo siempre de hechos concretos que surgen en situaciones familiares al alumno hasta lograr alcanzar otros más abstractos relacionados con fenómenos naturales y sociales. Se desarrollará la creatividad, la reflexión y el pensamiento lógico; la habilidad de plantear, analizar y resolver problemas interdisciplinarios, además de la adquisición de unos conocimientos y destrezas básicas que permitan al alumnado convertirse en ciudadanos respetuosos consigo mismos, con los demás y con el medio ambiente, capaces de tener criterios propios, argumentando sus decisiones y respetando las de los demás.

Así pues, las **líneas de actuación** en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del ámbito deben estar orientadas hacia:

- La potenciación de la autonomía en la ejecución de las actividades y en la gestión de su tiempo de aprendizaje en el ámbito de las competencias y contenidos del Ámbito Lingüístico y Social.
- La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y en equipo.
- La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance, fomentando el uso de las TIC, que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de los datos aportados por distintos medios de comunicación.
- La utilización de métodos globalizadores (situaciones de aprendizaje, proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la participación activa del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para lograr alcanzar los objetivos que se proponen en el Ámbito Lingüístico y Social, así como el desarrollo de las competencias establecidas en las materias del área de Lengua y Literatura y Geografía y Historia se propone:

1. **Metodología activa**, basada en estructuras de **aprendizaje cooperativo**, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.
2. **Metodología contextualizada**. Compuesta de contenidos aplicables a la vida cotidiana actual para que el alumnado alcance una madurez personal y sea capaz de integrarse y desenvolverse de manera efectiva en el ámbito personal y en el mundo laboral.
3. **Se parte de los conocimientos previos individuales (aprendizaje significativo)**, formales o no formales. La organización y la secuenciación de

los contenidos del ámbito están diseñadas para que las nuevas nociones se asienten sobre las más antiguas.

4. Se toman como **eje de cada unidad de trabajo uno o varios contenidos**, alrededor de los que se tratarán, de forma adecuada, tanto los contenidos conceptuales como los procedimentales y los actitudinales.
5. **El trabajo por proyectos** se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico y tendrá como objetivo adicional la globalización de los contenidos y su funcionalidad. El ámbito Lingüístico y Social tiene un marcado componente interdisciplinar: además de integrar la lectura comprensiva y la comunicación de los resultados, fomenta contenidos y competencias de otras materias que se trabajan en las Técnicas de trabajo y en los proyectos finales del libro de texto.
6. **Selección y uso de materiales y recursos didácticos**; elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.
7. **Coordinación docente** sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. El equipo docente debe plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas.

10. Situaciones de aprendizaje

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones

constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

11. MATERIALES Y RECURSOS.

Los materiales serán, en la medida de lo posible, aportados por la/el profesor/a y los recursos didácticos de los que se dispone son:

- ▮ Libro de texto: *Ámbito lingüístico y social DIVERSIFICACIÓN* (4º ESO) MACMILLAN EDUCATION.
- ▮ Materiales de elaboración propia proporcionados por el profesor.
- ▮ Plataformas didácticas: DRAE, Biblioteca Cervantes Virtual, diferentes editoriales, webs y blogs relacionados para atender contenidos puntuales de las materias.
- ▮ Plataformas educativas para gestionar la actividad formativa del centro educativo: Google Classroom, Moodle, Genially, Additio...
- ▮ Medios audiovisuales: Películas, cortometrajes, anuncios, documentales.
- ▮ Otros materiales y recursos: libros de texto complementarios (manuales, diccionarios, monografías, enciclopedias, mapas, atlas).
- ▮ Biblioteca del centro.
- ▮ Aula de informática.
- ▮ Periódicos y revistas de actualidad.

12. Evaluación

La evaluación de los alumnos y las alumnas tendrá carácter continuo, formativo e integrador, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por áreas.

El proceso de evaluación continua y formativa debe responder a la metodología aplicada, de modo que no puede basarse en pruebas puntuales o fuera de contexto que valoren la capacidad del alumnado para memorizar conceptos o para aplicar procedimientos desde un punto de vista parcial y teórico. El proceso debe llevar a una calificación fruto de la aplicación permanente de una serie de instrumentos que valoran indicadores que analizan el saber hacer (concretado en los criterios de evaluación del área).

Indicadores para la evaluación

- Actitud de respeto y valoración de los compañeros y los profesores. Asistencia a clase.
- Eficiencia, orden y limpieza en la realización de actividades prácticas.
- Valoración de sus propios aprendizajes.
- Nivel de participación y colaboración.
- Comprensión de los contenidos conceptuales.
- Capacidad para desarrollar los contenidos procedimentales.
- Constancia en el trabajo individual y en equipo.
- Facilidad para aplicar los contenidos a situaciones reales.
- Iniciativa para tomar decisiones.
- Desarrollo de la capacidad de análisis y el sentido crítico.

Instrumentos de calificación

A continuación, se propone un listado de instrumentos que nos van a permitir llevar a cabo la evaluación continua y formativa:

- Actividades realizadas en el aula.
- Cuaderno de clase.
- Búsqueda de información.
- Debates didácticos.
- Actividades libro de lectura.
- Pruebas objetivas.
- Pruebas de comprensión de cada bloque.
- Interés y participación en clase.
- Trabajos individuales y grupales.
- Resolución de problemas propuestos por el propio profesor.
- Aportación voluntaria de trabajos y presentación oral por parte del alumnado.

Porcentajes en la calificación.

MATERIA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	GEOGRAFÍA E HISTORIA.
Horas semanales	3,5	3,5
Porcentaje %	50%	50%

13. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

Teniendo en cuenta las unidades didácticas del libro de texto de referencia para el Ámbito Lingüístico y Social de Diversificación (4º de la ESO) de la editorial Mac Millan Education, la temporalización de los contenidos queda estructurada de la siguiente manera:

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

1º TRIMESTRE (13 semanas)	2º TRIMESTRE (11 semanas)	3º TRIMESTRE (12 semanas)
Unidad 1: <i>Eso no se dice.</i>	Unidad 4: <i>Chicken teriyaki</i>	Unidad 7: <i>La lírica del XVII al XIX</i>
Unidad 2: <i>Verba volant</i>	Unidad 5: <i>Como decíamos ayer</i>	Unidad 8: <i>La prosa del XVIII al XXI</i>
Unidad 3: <i>Atentamente</i>	Unidad 6: <i>¿y por qué no?</i>	Unidad 9: <i>El teatro del siglo XVIII al XXI</i>

GEOGRAFÍA E HISTORIA

1º TRIMESTRE (13 semanas)	2º TRIMESTRE (11 semanas)	3º TRIMESTRE (12 semanas)
Unidad 1: <i>El Estado como forma de organización de las sociedades</i>	Unidad 4: <i>Los nuevos movimientos sociales. La ciencia y la tecnología</i>	Unidad 7: <i>España: del franquismo a los retos del mundo actual</i>

Unidad 2: <i>El trabajo informático de la geografía</i>	Unidad 5: <i>De la Guerra Fría al Nuevo Orden Internacional</i>	Unidad 8: <i>Los desafíos del mundo actual</i>
Unidad 3: <i>El patrimonio cultural material e inmaterial</i>	Unidad 6: <i>La construcción de la Unión Europea</i>	Unidad 9: <i>El arte y las nuevas tecnologías</i>

14. MATERIAS PENDIENTES.

Como se indica en la Orden EDU/41/2022 de 8 de agosto por la que se regulan los programas de diversificación curricular en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria, aquellas materias pendientes que estén incluidas dentro del ámbito sociolingüístico, se recuperarán con la superación del propio ámbito.

De esta manera, no es necesario establecer programas de refuerzo para la superación de materias pendientes ni mecanismos para la recuperación de estas. Sí que se tendrán en cuenta qué alumnos tienen esa materia pendiente para prestar especial atención en el transcurso de proceso de enseñanza y aprendizaje y desplegar todas aquellas medidas de atención a la diversidad que sean necesarias durante el propio desarrollo del curso.

Para aquellos alumnos cuyo nivel de desempeño competencial sea insuficiente, se establecerán mecanismos de refuerzo in situ dentro del propio curso, con sus correspondientes planes de trabajo individualizado enfocados a aquellas competencias específicas y criterios de evaluación en los que encuentren una mayor dificultad.

15. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La programación para el Ámbito Lingüístico y Social está orientado al desarrollo integral del alumno como persona individual y como miembro de un grupo y de una comunidad. Para ello, se ofrecen distintos materiales y propuestas que pretenden atender a la diversidad de circunstancias cognitivas y emocionales que presenta el alumnado.

La atención a la individualidad se traduce en dar respuesta a las exigencias concretas derivadas del desarrollo personal, del estilo de aprendizaje, de las debilidades y fortalezas y de cualquier otra circunstancia particular de cada alumno.

Las medidas de atención a la diversidad deben estar orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

Propuesta de actividades en el aula.

Como ya se ha comentado anteriormente, para los alumnos de Diversificación son necesarias adaptaciones curriculares teniendo en cuenta el colectivo de alumnos y alumnas que llegan a este tipo de formación.

Se trata un alumnado con dificultades relevantes de aprendizaje no relacionadas con una falta de estudio o esfuerzo y que presentan posibilidades de obtener el Título de ESO. A estos grupos acceden alumnos y alumnas que hayan repetido al menos un curso en cualquier etapa, y que una vez cursado el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria no estén en condiciones de promocionar al tercer curso, o que una vez cursado tercer curso no estén en condiciones de promocionar al cuarto.

Por este motivo, se proponen las siguientes actividades para facilitar el proceso de enseñanza/aprendizaje.

- **Actividades previas** para detectar lagunas de conocimientos que impidan la construcción de un aprendizaje significativo.
- **Actividades de refuerzo** que permiten incidir sobre los contenidos tratados en cada unidad didáctica.
- **Actividades de ampliación** destinadas a aquellos alumnos que alcanzan los objetivos estipulados y que por intereses, capacidad o motivación pueden alcanzar otros objetivos. Hemos de tener en cuenta que los intereses y las motivaciones pueden ser diferentes en cada estudiante.
- **Actividades con TIC.**
- **Gamificación.**
- **Test sencillos.**

Para aquellos alumnos y alumnas que, a pesar de las medidas llevadas a cabo en cada unidad didáctica, no alcancen los resultados de aprendizaje marcados, se deberán diseñar unas medidas de recuperación o refuerzo.

Estas medidas se planificarán en función de los resultados de aprendizaje que el alumno o alumna no haya alcanzado e irán enfocadas a detectar la causa de por qué no las alcanza. Para ello, se pueden emplear diferentes recursos: lecturas de textos que les pueden facilitar la comprensión de conceptos básicos, el visionado de material gráfico que les permita entender los contenidos mediante la imagen y, si se ve conveniente, la interacción con otros compañeros en las actividades de enseñanza-aprendizaje.

16. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE.

Después de cada evaluación cuantitativa y al final del curso, la evaluación de la programación y de la práctica docente deberá tener en cuenta los siguientes indicadores de logro:

ELEMENTOS A EVALUAR	INDICADORES DE LOGRO			Resultado
	No conseguido	Conseguido parcialmente	Totalmente conseguido	
Programación didáctica.	No se adecúa al contexto del aula.	Se adecúa parcialmente al contexto del aula.	Se adecúa completamente al contexto del aula.	
Resultados de la evaluación.	No se han conseguido unos resultados satisfactorios en la materia.	Se han conseguido unos resultados mejorables en la materia.	Se han conseguido buenos resultados en la materia.	
Planes de mejora.	No se han adoptado medidas de mejora tras los resultados académicos obtenidos.	Se han identificado las medidas de mejora a adoptar tras los resultados académicos obtenidos.	Se han adoptado medidas de mejora según los resultados académicos obtenidos.	
Medidas de atención a la diversidad.	No se han adoptado las medidas adecuadas de atención a la diversidad.	Se han identificado las medidas de atención a la diversidad a adoptar.	Se han adoptado medidas de atención a la diversidad adecuadas.	

ELEMENTOS A EVALUAR	INDICADORES DE LOGRO			Resultado
	No conseguido	Conseguido parcialmente	Totalmente conseguido	
Temas transversales.	No se han trabajado todos los temas transversales en la materia.	Se han trabajado la mayoría de los temas transversales en la materia.	Se han trabajado todos los temas transversales en la materia.	
Programa de recuperación.	No se ha establecido un programa de recuperación para los alumnos.	Se ha iniciado el programa de recuperación para los alumnos que lo necesiten.	Se ha establecido un programa de recuperación eficaz para los alumnos que lo necesiten.	
Objetivos de la materia.	No se han alcanzado los objetivos de la materia establecidos.	Se han alcanzado parte de los objetivos de la materia establecidos para el curso.	Se han alcanzado los objetivos de la materia establecidos para este curso.	
Competencias clave.	No se han desarrollado la mayoría de las competencias clave relacionadas con la materia.	Se han desarrollado parte de las competencias clave relacionadas con la materia.	Se ha logrado el desarrollo de las Competencias clave relacionadas con esta materia.	
Práctica docente.	La práctica docente no ha sido satisfactoria.	La práctica docente ha sido parcialmente satisfactoria.	La práctica docente ha sido satisfactoria.	
Programas de mejora para la práctica docente.	No se han diseñado programas de mejora para la práctica docente.	Se han identificado los puntos para diseñar un programa de mejora para la práctica docente.	Se han diseñado programas de mejora para la práctica docente.	
Materiales y recursos didácticos.	Los materiales y recursos didácticos utilizados no han sido los adecuados.	Los materiales y recursos didácticos han sido parcialmente adecuados.	Los materiales y recursos didácticos han sido completamente adecuados.	
Distribución de espacios y tiempos	La distribución de los espacios y tiempos no han sido adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	La distribución de los espacios y tiempos han sido parcialmente adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	La distribución de los espacios y tiempos han sido adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	

ELEMENTOS A EVALUAR	INDICADORES DE LOGRO			Resultado
	No conseguido	Conseguido parcialmente	Totalmente conseguido	
Métodos didácticos y pedagógicos.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados no han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido parcialmente a la mejora del clima de aula y de centro.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro.	

CURSO 23/24 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 2ºDIVER ASL GEOGRAFÍA E HISTORIA (2º div)

COMPETENCIA ESPECÍFICA	%	%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.	20%	20%	1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y manipulación.	Ejercicios prácticos, observación sistemática, prueba escrita.
		50%	1.2. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossiers informáticos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados:	
		30%	1.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósters, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.	
Competencia específica 2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.	10%	30%	2.1. Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.	Instrumentos de evaluación. Exposición, trabajo en el aula, trabajo grupal.
		70%	2.2. Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y conflictos, desde una perspectiva sistémica y global. 2.3. Mostrar sensibilidad ante los principales retos a los que se enfrentan las sociedades modernas, siendo capaces de contrastar diferentes fuentes de información de manera crítica, posicionándose de manera racional en el ejercicio de una ciudadanía activa.	

<p>Competencia específica 3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.</p>	10%	70%	3.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes. 3.2. Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia.	Trabajo grupal, exposición oral.
		10%	3.3. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes periodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.	
		20%	3.4. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.	
<p>Competencia específica 4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo,</p>	10%	50%	4.1. Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y equilibrio dinámico.	Instrumentos de evaluación. Ejercicios prácticos,

<p>interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p>	50%	<p>4.2. Idear y adoptar comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos del planeta. 4.3. Realizar estudios de caso, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, sobre las consecuencias negativas del progreso tecnológico y la globalización, sus orígenes y las posibles vías para afrontar estos problemas.</p>	trabajo individual, prueba escrita.
<p>Competencia específica 5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CCEC1.</p>	20%	<p>5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de la contribución de los hombres y mujeres a la misma, y la defensa de nuestros valores constitucionales. 5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos. 5.3. Participar en debates, a partir de la información conocida, sobre problemáticas económicas, sociales y políticas del mundo actual que impliquen el ejercicio de una ciudadanía crítica y democrática, respetuosa con la igualdad de género, relacionándolas con las experiencias del entorno más o menos próximo, propio o del grupo, para construir un conocimiento significativo.</p>	Trabajo individual, observación sistemática, prueba escrita.
<p>Competencia específica 6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>	10%	<p>.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y el conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados. 6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad. 6.3. Conocer las formas de discriminación, exclusión e intolerancia existentes en el mundo actual a través de procesos inductivos, la investigación y el trabajo por proyectos, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados con el surgimiento de focos de tensión social y política.</p>	Ejercicios prácticos, exposición oral, prueba escrita.
<p>Competencia específica 7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>	10%	<p>7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales. 7.2. Contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p>	Ejercicios prácticos, portfolio de actividades, observación sistemática.
<p>Competencia específica 8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la</p>	5%	<p>8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo a aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.</p>	Exposición oral, trabajo en grupo, trabajo individual.

sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad y el compromiso con la sociedad y el entorno. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.	20%	8.2. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en las asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario y a través de las relaciones intergeneracionales.	Trabajo individual y grupal, observación sistemática, exposición.
	20%	8.3. Elaborar una interpretación crítica de la sociedad, integrando la Memoria Histórica en el entramado del conocimiento que aportan los contenidos históricos, respetando y valorando los aspectos comunes y los de carácter diverso, con el fin de facilitar la comprensión de la posible pertenencia simultánea a más de una identidad colectiva.	
Competencia específica 9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	50%	9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que ha supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.	
	5%	25%	
	25%	9.3. Adquirir una visión de los fenómenos sociales como algo dinámico, en permanente evolución, y asumir la posibilidad y responsabilidad de participar activa, crítica y responsablemente en la mejora de nuestra sociedad, entendiendo que los valores democráticos son el mejor instrumento para lograrlo. Saberes básicos A. Retos del mundo actual. - Desarrollo sostenible. Objetivos de Desarrollo Sostenible.	

LENGUA Y LITERATURA (2º div)

COMPETENCIA ESPECÍFICA	%	%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.	5%	50%	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la de la Comunidad autónoma de Cantabria, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	Exposiciones, trabajo individual, trabajo en grupo.
		50%	1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.	

<p>Competencia específica 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y de ocio. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.</p>	10%	50%	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales (entendiendo por multimodal en diferentes soportes o con dos o más sistemas semióticos) sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	Ejercicios prácticos, trabajo individual, trabajo grupal.
		50%	2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	
<p>Competencia específica 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.</p>	10%	50%	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	Ejercicios prácticos, exposiciones, trabajo en equipo, observación sistemática.
		50%	3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	
<p>Competencia específica 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>	10%	50%	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad cuya lectura responda a diferentes propósitos, realizando las inferencias necesarias.	Ejercicios prácticos, portfolio de actividades, observación sistemática, prueba escrita.
		50%	4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	
<p>Competencia específica 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.</p>	10%	40%	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y producciones multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y adecuado.	Trabajo en el aula, trabajo individual, prueba escrita.
		60%	5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	
<p>Competencia específica 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.</p>	5%	30%	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	Ejercicios prácticos, trabajo individual, trabajo grupal.
		50%	6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	
		20%	6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	
<p>Competencia específica 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a</p>	20%	50%	7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	Trabajo individual, trabajo grupal, prueba escrita

<p>diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.</p>	50%	7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	
<p>Competencia específica 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	20%	8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	Trabajo individual, prueba escrita.
	25%	8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	
	25%	8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, y con corrección ortográfica y gramatical, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	
<p>Competencia específica 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p>	5%	9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.	Ejercicios prácticos, trabajo individual, prueba escrita.
	25%	9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, en relación con el canal y la situación comunicativa, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	
	25%	9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	
<p>Competencia específica 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.</p>	5%	9.4. Reconocer y explicar el uso de las categorías gramaticales y los elementos constitutivos de la palabra.	Exposición, trabajo en grupo, ejercicios prácticos.
	25%	9.5. Conocer, usar y valorar las reglas de ortografía: reglas generales de acentuación, tilde diacrítica, ortografía de las letras y signos de puntuación.	
	70%	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	
		30%	
		10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consenso tanto en el ámbito personal como educativo y social.	

I.E.S. VILLABAÑEZ

CANTABRIA – ESPAÑA

**PROGRAMACIÓN DE VALORES ÉTICOS
CURSO 2024-25**

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS 3º ESO

0. INTRODUCCIÓN

1. OBJETO Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES BÁSICOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

2.1. Competencias específicas y descriptores de logro

2.2. Saberes básicos. Distribución de los saberes básicos por bloques temáticos

2.3. Distribución temporal de los saberes básicos

3. MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS PROPIOS DE LA MATERIA

4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

5. PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

5.2. Criterios de evaluación de las competencias, distribución por bloques temáticos y porcentajes de calificación.

5.3. Observaciones para la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje.

6. MEDIDAS DE REFUERZO Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON PROGRESO INADECUADO

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES

10. EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICADOCENTE

11. INDICADORES DE LOGRO PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

0. INTRODUCCIÓN

La presente programación se atiene a lo establecido por la legislación vigente. En concreto el DECRETO 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En este centro se imparte los cuatro cursos de ESO. La procedencia del alumnado es muy diversa. Proceden de centros concertados y públicos, de diferentes localidades e incluso nacionalidades. El profesorado se adaptará a las características de cada curso y de cada grupo a la hora de impartir sus clases de modo que pueda responder mejor a sus intereses y preocupaciones adoptando diferentes perspectivas metodológicas, sin olvidar en ningún momento los fines de la materia, que consisten en la adquisición de las competencias clave y específicas propias de estos cursos y etapa.

En cuanto a los resultados en esta materia en la evaluación inicial, se pueden considerar

buenos en general, siendo una asignatura bien aceptada.

1. OBJETO Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

La educación en valores cívicos y éticos constituye un requisito necesario tanto para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía, como para el desarrollo de la autonomía moral y la personalidad del alumnado.

No hay duda de que estos dos propósitos se encuentran relacionados entre sí, en cuanto no es posible un ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática sin un compromiso ético personal, libre y fundamentado, con determinados principios y valores. De ahí la necesidad de que toda educación cívica o en valores esté traspasada por ese ejercicio reflexivo y crítico sobre la moral individual y colectiva que representa la ética filosófica.

La materia de Valores Cívicos y Éticos tiene como objetivo fundamental favorecer el desarrollo de la persona en lo relativo a sus capacidades intelectivas y emocionales, con el fin de que el adolescente viva su proyecto personal, fundamentado en valores éticos libremente elegidos, fomentando la consolidación de su autoestima, su dignidad personal, la libertad y la participación democrática como ciudadano, contribuyendo a la construcción de un mundo basado en la justicia, la igualdad, la libertad y la paz.

El enfoque filosófico de la materia hace posible situar los problemas éticos, políticos y jurídicos en un nivel de universalidad y de abstracción racional, que permite al ser humano desarrollar su capacidad crítica y argumentativa, haciendo posible que el alumno elabore sus propios criterios.

En términos generales, y de acuerdo con los objetivos educativos y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, la formación en valores cívicos y éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permiten a alumnos y alumnas tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales, y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodependiente de su vida en relación al entorno; todo ello con objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica. La materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos supone un mayor nivel de profundización y desarrollo de los cuatro ámbitos competenciales fundamentales en torno a los que también se organizaba, como área, en primaria. El primero es el del autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía moral. El segundo atiende a la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso ético con los principios, valores y normas que lo rigen. El tercero se refiere a la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno desde el entendimiento de nuestra relación de inter y ecodependencia con él. Y, finalmente, el cuarto, más transversal y dedicado a la educación de las emociones, se ocupa de desarrollar la sensibilidad y la conciencia y gestión de los afectos en el marco de la reflexión sobre los valores y los problemas éticos, cívicos y ecosociales. A su vez, cada uno de estos ámbitos competenciales se despliega en dos niveles integrados: uno más teórico, dirigido a la comprensión significativa de los conceptos y cuestiones más relevantes de la materia; y otro, más práctico o instrumental, orientado a promover,

desde la reflexión crítica y el diálogo argumentativo, conductas y actitudes acordes con aquellos valores éticos, cívicos y ecosociales que orientan la convivencia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos se formulan en relación directa a cada una de las cuatro competencias específicas, y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Los criterios de evaluación tienen un claro enfoque competencial, y han de atender tanto a los procesos como a los productos del aprendizaje, lo cual exige el uso de instrumentos de evaluación variados y ajustables a distintos contextos y situaciones de aprendizaje. Los saberes básicos de la materia se distribuyen en tres bloques. En el primero de ellos, denominado “Autoconocimiento y autonomía moral”, se trata de invitar al alumnado a una investigación sobre aquello que le constituye y diferencia como persona, promoviendo la gestión de sus emociones y deseos, así como la deliberación racional en torno a los propios fines y motivaciones. Este ejercicio de autodeterminación exige, naturalmente, afrontar algunas cuestiones éticas de relevancia, como las referidas a la autonomía y la heteronomía moral, la voluntad y la construcción del juicio moral, la práctica e identificación de virtudes y sentimientos morales y, en general, la reflexión en torno a los valores, principios y normas que orientan nuestras acciones como personas y ciudadanos. A su vez, para entender el peso que la reflexión ética tiene en nuestra vida, conviene que alumnos y alumnas pongan a prueba su juicio y capacidad de criterio afrontando aquellas cuestiones que afectan más directamente a su vida personal, como las vinculadas a la autoestima, las relaciones afectivas, la libertad de expresión y otros derechos individuales, la prevención de los abusos y el acoso, las conductas adictivas, o la influencia de los medios y redes de comunicación.

En el segundo de los bloques, denominado “Sociedad, justicia y democracia”, se pretende que alumnos y alumnas comprendan la raíz social y cultural de su propia identidad como personas, reconociendo así el poder condicionante de las estructuras sociales a las que pertenecen. Para ello, el alumnado ha de comprender ciertas nociones políticas fundamentales, identificar y valorar los principios, procedimientos e instituciones que constituyen nuestro propio marco democrático de convivencia, y afrontar de modo reflexivo y dialogante la controversia ideológica en torno a las normas y los valores comunes. Toda esta tarea de asimilación debe contrastarse en el diálogo sobre los problemas éticos más acuciantes (la situación de los derechos humanos en el mundo, la desigualdad y la pobreza, la discriminación y violencia contra las mujeres, el respeto a la diversidad y las minorías, el fenómeno migratorio, la crisis climática, la memoria histórica, etc.), así como mediante la implementación de procedimientos y valores democráticos en el entorno escolar y cotidiano del alumnado.

Por último, en el tercer bloque, denominado “Desarrollo sostenible y ética ambiental” se persigue, a través del trabajo interdisciplinar y el cultivo del pensamiento sistémico, una comprensión básica de aquellas relaciones de interdependencia, interconexión y ecodependencia que determinan la interacción entre nuestras formas de vida y el medio social y natural. Esa tarea comprensiva es el requisito para emprender el debate ético alrededor de los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial (la degradación del planeta, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, etc.), así como de aquellos objetivos, alternativas y hábitos de coexistencia sostenible

que puedan asegurar la pervivencia de una vida humana digna y justa en armonía con el entorno. Finalmente, tanto la aplicación de los criterios de evaluación como el resto de las actividades de aprendizaje deben estar metodológicamente orientadas en función de principios coherentes con los valores que pretende transmitir la materia.

De esta manera, se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y la cooperación con los demás, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, al respeto por las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de hábitos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio, procurando integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje que sean significativas para el alumnado y estén integradas en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todas ellas, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES BÁSICOS Y DISTRIBUCIÓN

2.1. Competencias específicas y descriptores de logro

El currículo de Educación en valores cívicos y éticos establece una serie de competencias específicas que deben ser alcanzadas por el alumnado al final del curso o etapa, en su caso, así como unos descriptores que se refieren al nivel de logro que es posible alcanzar con la adquisición de dicha competencia. Para la justificación de cada competencia remitimos al ya citado Decreto.

1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la propia identidad y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autonocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.

2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando los sentimientos y emociones propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza. Esta competencia específica se

conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.

2.2. Saberes básicos. Distribución de los saberes básicos por bloques temáticos

A. Autoconocimiento y autonomía moral.

- La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.
- La naturaleza humana y la identidad personal. Libertad y moralidad.
- La construcción de un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.
- La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones afectivas.
- La educación afectivo-sexual.
- Hábitos de vida saludable y deportiva.
- Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
- La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Qué son las normas, las virtudes y los sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.
- El conflicto entre moralidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.
- Análisis del problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas. Conocimiento del correcto uso de las redes sociales.

B. Sociedad, justicia y democracia.

- Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.
- La naturaleza y origen de la sociedad. Competencia y cooperación. Egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.
- La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática.
- Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos del niño.
- El papel de la democracia para comprender todo lo relativo a la memoria histórica y necesidad de la resolución pacífica de conflictos.
- Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.
- La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
- La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas

domésticas y de cuidados.

- El multiculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades étnico-culturales y de género. Los derechos LGTBIQ+.
- Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.
- Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad y la cooperación. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y ONGD.

C. Sostenibilidad y ética ambiental.

- Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
- Los límites del planeta y la huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.
- Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular y la economía azul.
- El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.
- Hábitos de vida sostenible: la gestión de los recursos y de la movilidad. El consumo responsable y de proximidad. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición. Comercio justo.

2.3. Distribución temporal de los saberes básicos

1er. trimestre

BLOQUE A. Autoconocimiento y autonomía moral

2º trimestre

BLOQUE B. Sociedad, justicia y democracia

3er. trimestre

BLOQUE C. Sostenibilidad y ética ambiental

3. MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS PROPIOS DE LA MATERIA

Metodológicamente, la Educación en valores cívicos y éticos se centra en las denominadas situaciones de aprendizaje. Estas son definidas en la LOMLOE como “situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. Las situaciones de aprendizaje, entendemos, no deben ser necesariamente las mismas en cada grupo, ni demasiado rígidas para que el profes o profesora ensaye precisamente las que considere más oportunas en relación con las características del grupo en el que imparte. No obstante, se procurará que tengan un aire de familia reconocible para que, esencialmente, el alumnado parta de parecidas situaciones y experiencias.

El desarrollo de las competencias específicas, la aplicación de los criterios de evaluación y los saberes básicos necesitan del diseño de situaciones de aprendizaje significativas para nuestro alumnado, las cuales tienen que tener sentido para ellos y apoyarse en las competencias y saberes que poseen para poder, desde ese punto de partida, construir su conocimiento. A la hora de proponer las diferentes situaciones de aprendizaje partiremos de los conocimientos del alumnado para posteriormente ir ampliando su visión y campo de desempeño, ampliando del mismo modo los escenarios y contextos. Las propuestas deberán ser variadas e integradas en la vida del centro. Otra característica de las situaciones de aprendizaje propuestas en el aula es su interdisciplinariedad, intentando evitar la compartimentación de los saberes. Los elementos que conforman el currículo de la materia Educación y Valores Cívicos y Éticos impregnan el resto de áreas de tal manera que su trabajo y desarrollo se realiza, en realidad, a lo largo de toda la Educación Secundaria. Es necesario notar que la orientación que aportan las diferentes materias permite enriquecer y mejorar la experiencia de aprendizaje del alumnado, abordando desde diferentes perspectivas y con diferentes actividades un mismo contenido. La autonomía y la formación de la identidad del alumnado dentro de una sociedad en cambio requiere de un aprendizaje colaborativo que afronte los retos y necesidades que la situación cambiante plantea. Metodologías como los Paisajes de aprendizaje, el aprendizaje basado en Proyectos o el Aprendizaje-Servicio desarrollan las competencias específicas a la vez que impulsan el compromiso social, la participación, el autogobierno y la iniciativa personal.

A la hora de diseñar propuestas didácticas, tendremos en cuenta las necesidades individuales de nuestro alumnado facilitándoles diversas posibilidades de implicación y múltiples representaciones que les permitan asimilar y comprender la información que se les presenta. Del mismo modo, se propondrán diversas posibilidades de actuación y expresión atendiendo a la diversidad del alumnado, sin olvidar las adaptaciones no significativas del currículo. Contemplando las distintas modalidades de aprendizaje y dando la posibilidad de que cada alumno adapte su forma de aprendizaje a sus tiempos y capacidades, cumplimos el objetivo de que el alumnado sea el protagonista de su propio proceso de aprendizaje.

Así, para el desarrollo de las competencias específicas del primer bloque, en que el alumnado debe avanzar hacia su autonomía moral y la sustentación de puntos de vista propios debidamente argumentados, se podrá partir de una yincana en la que se confronte el relativismo moral de los sofistas y el intelectualismo moral de Sócrates. Lo que permitirá seguir avanzando en el conocimiento de otras teorías éticas.

Para adquirir las competencias específicas correspondientes al segundo bloque, un debate sobre un tema de actualidad, como la polémica sobre los vientres de alquiler, podrá permitir avanzar en el conocimiento de situaciones que permitan al alumnado tener como horizonte la comprensión de las desigualdades sociales, de la justicia y la necesidad de participar de forma activa en el perfeccionamiento de nuestra democracia.

Por último, partiendo de la existencia en el centro del Plan de Sostenibilidad, el alumnado puede activamente participar en iniciativas dirigidas a asumir una conciencia ecológica.

El alumnado conocerá diferentes puntos de vista mediante el modelado (lecturas, imágenes, videos, etc.) reflexionando sobre estos materiales y poniendo en valor el debate como herramienta que le permita clarificar y ordenar sus ideas, conocer y empatizar con el

punto de vista de los compañeros, comprometiéndose desde una postura respetuosa y conciliadora. Toda actuación docente se realizará bajo una perspectiva igualitaria de género, favoreciendo el crecimiento individual como elemento enriquecedor del grupo. Las situaciones de aprendizaje serán propuestas didácticas abiertas, que pongan en juego diferentes saberes, destrezas y habilidades personales, permitiendo al alumnado definir su propio camino de aprendizaje estimulando un pensamiento divergente y desarrollando su creatividad. Conceptos como ciudadanía, igualdad, justicia, democracia o derechos humanos deben pasar a formar parte de la experiencia diaria del alumnado en el centro mediante actividades que permitan la participación activa de nuestro alumnado. Con estas consideraciones se pretende garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos" (ODS4, UNESCO)

A partir de las situaciones de aprendizaje cercanas a su interés y problemática se pondrán en práctica diferentes estrategias metodológicas, utilizando las más adecuadas para los contenidos de aprendizaje, las características de los alumnos y alumnas y de los grupos que atiende. Es importante resaltar que la función esencial de esta asignatura es eminentemente formativa y que la metodología seleccionada debe enfocarse fundamentalmente a la asimilación activa de contenidos, al desarrollo de la capacidad para construir un pensamiento propio fundamentado racionalmente y a la generación de hábitos y actitudes que faciliten la realización de un proyecto vital digno de ser vivido para el alumno o alumna, haciendo posible su colaboración responsable en la construcción de una sociedad justa.

Conviene centrarse en una metodología activa que sirva al alumnado para mejorar paulatinamente su autoestima, su autonomía moral, su respeto a la diferencia, su capacidad de diálogo, sus habilidades sociales para alcanzar relaciones interpersonales gratificantes y su conciencia de la posibilidad de elegir para sí mismo, y de buscar para los demás, una vida digna, una buena vida. Reflexionar sobre qué vida merece la pena ser vivida habrá de llevar a cada uno a comprender la importancia de la coherencia, la honestidad, la alegría, la solidaridad o la empatía.

La metodología tratará pues de promover que el alumnado descubra el alcance de su libertad. Comprenderá así que la posibilidad de elegir una de entre las diferentes opciones que se le van presentando le permitirá convertirse en el escultor que modela su propia vida y le hará capaz de contribuir a la construcción de una sociedad más justa. Con ello descubrirá la especial dignidad de la persona y la responsabilidad que se deriva de la dimensión moral del ser humano. La vida no es una actividad meramente biológica, por eso la ética debe permitir que el alumnado descubra -y comience a practicar- un arte muy especial: el arte de vivir. La metodología se subordinará a este objetivo fundamental.

4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos que se utilizarán serán selecciones de textos de fuentes como libros, manuales, prensa, fuentes digitales, cine, televisión, películas, música, etc.

Se estimulará especialmente la realización de actividades por parte del alumnado, fomentando la investigación y realización de trabajos utilizando todo tipo de fuentes de información impresa, (libros, revistas, prensa, etc.), páginas web, y documentos audiovisuales

que favorezcan el debate y la reflexión.

Se fomentará el uso responsable de las TICS.

5. PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5.1. Procedimientos, actividades e instrumentos de evaluación

La Evaluación del aprendizaje se realizará a través de la valoración del trabajo desarrollado a lo largo del período evaluado.

La metodología se articulará en torno a algunas sino todas las siguientes actividades:

✓ **Explicaciones del profesor** que favorecerá la **participación de los alumnos** a través de las respuestas a sus **dudas, interpelaciones** personales y propuestas de **debate** y discusión sobre los distintos temas que se traten en clase.

✓ **Ejercicios** propios de la unidad didáctica que se referirán tanto a aspectos de comprensión de los contenidos estudiados como a cuestiones de interpretación personal y crítica filosófica.

✓ **Análisis de textos** (los alumnos trabajarán esta técnica tanto en el aula como en su casa con una supervisión continuada por parte del profesor).

✓ **Análisis de películas o de otros elementos multimedia**

✓ **Lectura filosófica** por parte de los alumnos de una obra o fragmentos escogidos cada trimestre.

✓ Ejercicios de **escritura** por parte de los alumnos, que consistirán fundamentalmente en la redacción de ensayos filosóficos en respuesta a una cuestión planteada por el profesor.

✓ Ejercicios de **búsqueda de información** en diversas fuentes.

✓ **Trabajos y exposiciones** individuales o grupales.

Los procedimientos e instrumentos por los que se evaluará el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado podrán ser los siguientes:

1.- PARTICIPACIÓN EN EL AULA

- Se valorará que el alumno haga preguntas pertinentes, realice exposiciones orales, siga las explicaciones y actividades diarias, traiga el material... así como que mantenga una actitud de respeto y compromiso con el trabajo intelectual. Obviamente, todo esto implica asistir regularmente a clase, por lo que se penalizarán las faltas injustificadas.

2.- CUADERNO DE CLASE

- El cuaderno de clase será físico o digital y se valorará su presentación en limpio, que contenga todas las actividades de clase y de casa corregidas.

3.- REDACCIONES Y DISERTACIONES

- Se valorará que se entreguen en la fecha establecida. Los escritos entregados más tarde tendrán algún tipo de penalización sobre la nota a criterio del docente.

- Siempre deben citarse las fuentes.

- El alumno podrá repetirlas voluntariamente para subir nota.

4.- PRUEBAS OBJETIVAS (con o sin material)

5.- TRABAJOS DE APLICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

6.- EXPOSICIONES INDIVIDUALES O EN GRUPO

En general, todos los escritos se deben presentar siempre en limpio, poniendo especial atención en no cometer faltas de ortografía y en respetar la sintaxis. Los errores gramaticales y las faltas de ortografía podrán bajar HASTA 1 PUNTO la nota de los escritos, exámenes, cuadernos, etc. En el caso de las exposiciones orales se tendrán en cuenta elementos como la puesta en escena, la claridad y rigor expositivos, la riqueza de la información y la capacidad de dirigirse al auditorio. Para cada uno de los instrumentos de evaluación que se considere necesario, podrá elaborarse una rúbrica para su seguimiento.

Algunos de los elementos básicos dignos de considerar en la elección de las estrategias de enseñanza, en esta asignatura, serán tales como:

- Tener en cuenta los conceptos y experiencias previas con los que los alumnos y alumnas han interpretado la realidad hasta este momento, es decir, considerar los conocimientos previos que poseen.
- Empezar el aprendizaje planteando un conflicto cognitivo, que motive a las alumnas y los alumnos para buscar nuevos conocimientos o para desarrollar nuevas destrezas y actitudes con el fin de resolverlo, ampliando su capacidad para interpretar la realidad.
- Planificar las actividades de clase con el objeto de que el alumnado mantenga un pensamiento activo, ya que es éste el que tiene que hacer el esfuerzo para lograr los nuevos aprendizajes.

En el aprendizaje de la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos, el docente estructurará las actividades de clase utilizando diversas técnicas de trabajo, tales como:

- Lectura, resumen y comentario de textos para obtener información relevante;
- Utilizar y comparar distintas fuentes de información sobre un mismo dilema o problema ético, utilizando los medios informáticos;
- Elaborar conclusiones fundamentadas racionalmente y exponerlas con claridad y rigor;
- Utilizar el trabajo grupal con el fin de fomentar el aprendizaje cooperativo, el intercambio de ideas y la detección de errores;
- Promover el debate y disertación acerca de un problema, destacando la importancia de argumentar racionalmente las opiniones que los alumnos y alumnas presenten;
- Utilizar instrumentos de autoevaluación por parte de las alumnas y los alumnos y de evaluaciones grupales que permitan conocer en qué grado se logran los objetivos planteados.

Las actividades de clase, las pruebas y trabajos se calificarán teniendo en cuenta el grado de adquisición de las competencias valorándose aspectos como los

siguientes:

- Realización efectiva de las actividades propuestas para el desarrollo de la programación.
- Adecuación del contenido de las respuestas a las preguntas formuladas.
- Capacidad de análisis y síntesis en el desarrollo de los contenidos.
- Capacidad de definición.
- Capacidad de argumentación.
- Capacidad de dialogar y debatir.
- Orden lógico de la exposición.
- Valoración crítica de opiniones.
- Corrección sintáctica y ortográfica.
- Presentación adecuada de los textos escritos.

5.2. Criterios de evaluación de las competencias, distribución por bloques temáticos y porcentajes de calificación

Competencia específica 1.

1.1. Construir un adecuado concepto de sí mismo y de su dimensión cívica y moral reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad a través de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.

1.2. Desarrollar la autoestima en armonía con los demás a través de la identificación, gestión y comunicación de emociones, afectos y deseos con respeto y empatía hacia los de los demás, generando un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones afectivas y afectivo-sexuales.

1.3. Generar y expresar un grado suficiente de autonomía moral mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con otros, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.

Competencia específica 2.

2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de «ley», «poder», «soberanía», «justicia», «Estado», «democracia», «ciudadanía» y «derechos humanos».

2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación

científica.

2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.

2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad étnico-cultural, la consideración de los bienes públicos globales, la percepción del valor social de los impuestos, así como con la historia democrática de nuestro país y con el Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles, y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en sus funciones dirigidas al logro de la paz, la seguridad y la solidaridad entre los pueblos y las personas.

Competencia específica 3.

3.1. Comprender las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.

3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.

3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la gestión sostenible de los recursos, los residuos y la movilidad, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad étnico-cultural, y el cuidado y protección de los animales.

Competencia específica 4.

4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y reconociendo y valorando las de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS. 1ER. TRIMESTRE			
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Bloque 1. Conocimiento y autonomía moral	1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la propia identidad y a	1.1. Construir un adecuado concepto de sí mismo y de su dimensión cívica y moral reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad a través de la	40%

	cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.	investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.	
		1.2. Desarrollar la autoestima en armonía con los demás a través de la identificación, gestión y comunicación de emociones, afectos y deseos con respeto y empatía hacia los de los demás, generando un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones afectivas y afectivo-sexuales.	20%
		1.3. Generar y expresar un grado suficiente de autonomía moral mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con otros, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.	40%

VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS. 2º TRIMESTRE

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Bloque 2. Sociedad, justicia y democracia.	2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.	2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de «ley», «poder», «soberanía», «justicia», «Estado», «democracia», «ciudadanía» y «derechos humanos».	40%
		2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.	10%
		2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del	10%

		análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.	
		2.4. Tomar conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.	20%
		2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad étnico-cultural, la consideración de los bienes públicos globales, la percepción del valor social de los impuestos, así como con la historia democrática de nuestro país y con el Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles, y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en sus funciones dirigidas al logro de la paz, la seguridad y la solidaridad entre los pueblos y las personas.	20%

VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS. 3ER. TRIMESTRE

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Bloque 3. Desarrollo sostenible y ética.	3. Entender la naturaleza interconectada e inter y	3.1. Comprender las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y	25%

<p>ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.</p> <p>4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando los sentimientos y emociones propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.</p>	<p>consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.</p>	
	<p>3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.</p>	25%
	<p>3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la gestión sostenible de los recursos, los residuos y la movilidad, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad étnico-cultural, y el cuidado y protección de los animales.</p>	25%
	<p>4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y reconociendo y valorando las de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.</p>	25%

5.3. Observaciones para la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje

- Como forma de fomentar la probidad académica se penalizarán las tareas y trabajos copiados pudiendo ser su calificación de 0 puntos.
- La no asistencia injustificada durante tres clases en el trimestre supondrá la pérdida de puntuación en las competencias correspondientes no desarrolladas por este motivo.
- Copiar o cualquier otro intento de fraude en cualquier instrumento de evaluación (redacción, cuaderno, examen...) será motivo para suspender la evaluación, así como para que se apliquen el resto de las normas del R.R.I. del centro
- Para obtener la máxima calificación en una competencia deberá acreditarse un desempeño excelente en la misma.

- La calificación final de cada evaluación, será en términos cualitativos (Sobresaliente, Notable, Bien, Suficiente e Insuficiente). Para una valoración más precisa el profesor podrá valorar el desempeño del alumnado en actividades concretas en números enteros de 0 a 10 y trasladarlo posteriormente a términos cualitativos. Cuando de calcular las cifras resulte una calificación con decimales el profesor decidirá si redondea hacia la cifra superior o inferior y pondrá, en su caso, la nota cualitativa que corresponda.
- Dentro de estos parámetros, cada profesor concretará la nota según el grado de consecución de las competencias asociadas a cada uno de los procedimientos de evaluación del apartado anterior e informará a los alumnos y familias a principio de curso.
- El profesor o profesora podrá alterar la distribución temporal por motivos didácticos.

6. MEDIDAS DE REFUERZO Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON PROGRESO INADECUADO

- En caso de que algún alumno hubiera suspendido, tendrá la opción de realizar un procedimiento de recuperación por evaluación que consistirá en completar las actividades propuestas o la realización de una prueba cuya finalidad sea demostrar un grado de adquisición suficiente de las competencias. La recuperación tendrá lugar bien después de cada evaluación, bien antes de la evaluación final ordinaria.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Departamento de Filosofía colabora con el Departamento de Orientación adoptando las medidas generales, singulares y específicas, en su caso, sugeridas para la atención a la diversidad. En concreto para este curso son las siguientes:

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El departamento participará y organizará las actividades que considera pertinentes a este respecto. Se intentará llevar a cabo la organización de actividades extraescolares o complementarias de una jornada sin pernoctar.

9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES

El Departamento ha elaborado, siguiendo los criterios marcados por de la Dirección del Centro, un programa de seguimiento para aquellos casos de alumnos que presenten esta

tipología. Así, para aquel alumnado que no tenga como lengua materna el español y presente dificultades de comprensión de nuestra lengua o casos similares se hará una adaptación curricular no significativa que incida en la comprensión de términos básicos de cada unidad didáctica, redacción de frases en las que se empleen estos términos y mapas conceptuales mediante los que se relacionen.

9. EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación se realizará a partir de los siguientes criterios:

- ✓ El correcto desarrollo temporal de la programación.
- ✓ La adecuación de los recursos didácticos y la metodología a las necesidades del alumnado.
- ✓ La aplicación del sistema de evaluación y recuperación y de los criterios de evaluación y calificación.
- ✓ El desarrollo de los saberes básicos en función de las competencias.
- ✓ los contenidos.
- ✓ Para la evaluación del alumnado y de la práctica docente se ha elaborado una rúbrica de indicadores de logro en la que se podrá seguir la evolución de estos aspectos tras cada evaluación:
 - a) Resultados de la evaluación en cada una de las materias.
 - b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
 - c) Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima del aula de centro.
 - d) Eficacia de las medidas de atención a la diversidad que se han implantado en el curso.

